



DATOS ACTA

Reunión	Junta de Centro
Fecha	30-Junio-2021
Lugar	Plataforma MS-Teams

ORDEN DEL DÍA

1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 2 de junio 2021 y sesión extraordinaria de 24 de junio de 2021.
2	Información General.
3	Información del desarrollo del Prácticum en el curso 2020/2021.
4	Aprobación, si procede, de propuesta de Coordinadora de Prácticum para el Grado en Pedagogía.
5	Aprobación, si procede, de propuesta de Coordinadora de Prácticum para el Grado en Educación Primaria.
6	Aprobación, si procede, de Tribunales de TFG de la primera convocatoria ordinaria.
7	Aprobación, si procede, de modificación de la Normativa de Ordenación Académica y Evaluación del centro.
8	Aprobación, si procede, de Memoria de Resultados del centro, del curso 2019/2020.
9	Aprobación, si procede, de las Memorias de Resultados de títulos de Grado y Posgrado, del curso 2019/2020.
10	Aprobación, si procede, de modificación de Convocatoria del Premio José Manuel Esteve.
11	Apoyo al escrito del coordinador del título del Grado en Educación Social relativo al respeto y la atención necesaria al Grado de Educación Social como acción profesional de los educadores y educadoras sociales.
12	Asuntos de trámite. a. Aprobación, si procede, de solicitud de dotación y modificación de plazas de profesorado. b. Aprobación, si procede, de solicitud y renovación de títulos propios.
13	Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE ASISTENTES

Acabl Expósito, M.ª Carmen
Borda Crespo, M.ª Isabel
Calderón Almendros, Ignacio
Cervetto Natera, Daniela
Civila Salas, Amparo C.
García Rujz, Carmen Rosa
Gutiérrez Pérez, Rosario
Lavigne Cerván, Rocío
Leite Méndez, Analía E.
Leiva Olivencia, Juan José
Madrid Vivar, Dolores
Martin Gámez, Carolina
Mayorga Fernández, M.ª Josefa

Molina Teruel, Iván
Montero Ortega, Laura
Ortiz Villarejo, Antonio Luis
Ramos Lozano, Mª Pilar
Rivas Flores, José Ignacio
Rueda Gallego, Lucía
Sánchez Compañía, Mª Teresa
Sepúlveda Ruiz, Mª Pilar
Valdivia Ruiz, Francisca
Vaquero Cañestro, Mª del Carmen

JUSTIFICAN SU AUSENCIA

García Martín, M.ª Carmen



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 2 de junio 2021 y sesión extraordinaria de 24 de junio de 2021.

Información: La Sra. Decana pregunta a los asistentes si es necesaria hacer alguna modificación a las actas de las sesiones anteriores de Junta de Centro celebradas el 02-06-2021 y 24-06-2021.

Al no haber ninguna rectificación, se da paso al procedimiento de aprobación.

Asentimiento

Votación

VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado

Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS

Se aprueban por asentimiento.

Punto 2. Información General.

Información: La Sra. Decana informa sobre los siguientes temas:

- El Vicerrectorado de Estudios amplía el plazo hasta el día 4 de julio para la inclusión de las adendas en las guías docentes de las asignaturas, del curso 2021-2022, ya que por problemas técnicos en el sistema no se exportaron.
- Posibles escenarios docentes para el curso 2021-2022.

De cara al próximo curso los escenarios previsibles, cuyos respectivos planes de trabajo que habrá que incluir en las guías docentes, son los siguientes:

- Escenario presencial: Docencia 'estándar' (como en el escenario pre-pandémico), con medidas de protección personal (mascarillas), sin necesidad de distanciamiento social y, por tanto, con aforos normales de las aulas. El Vicerrectorado de Estudios plantea que este será, previsiblemente, el escenario con el que empecemos, salvo que haya otras indicaciones por parte de las autoridades sanitarias.
- Escenario A. Docencia bimodal sin restricciones, con docencia presencial para los grupos reducidos y on-line para grupo completo, con objeto para respetar el distanciamiento social y los aforos reducidos de las aulas.



- Escenario B. Docencia bimodal restringida, solo aplicable en caso de que la situación de alerta sanitaria registre de nuevo el nivel cuatro, grado 2. En este caso se realizarán de forma presencial solo las actividades prácticas esenciales (de acuerdo con la resolución rectoral 9 de noviembre).
- Adelanto de la 2º Convocatoria Ordinaria (septiembre)

La UMA plantea que para el curso 2023-2024 esté totalmente instaurado el adelanto de la segunda convocatoria ordinaria de septiembre. Para esta transición, pide que en el seno de los centros se estudien y valoren dos alternativas:

- Cuatrimestres cerrados: las convocatorias 1º y 2º ordinaria se celebrarían de forma consecutivas dentro de cada cuatrimestre.
- Cuatrimestres abiertos: la 2º convocatoria ordinaria de los dos cuatrimestres tenga lugar en su totalidad durante el mes de julio.

El desarrollo de implantación previsto sería el siguiente:

- Debatirlo en los centros para que el modelo esté definido al final del primer semestre del curso 21-22.
- A modo de experiencia piloto, el calendario del próximo curso 21-22 y del 22-23 podría contemplar los exámenes de la 2º convocatoria ordinaria repartidos entre julio y septiembre: en julio los correspondientes a la 2º convocatoria ordinaria del 1º cuatrimestre y en septiembre los de la 2º convocatoria ordinaria del 2º cuatrimestre.

Punto 3. Información del desarrollo del Prácticum en el curso 2020/2021.

Información: La profesora Carmen Vaquero, Personal Asesora en materia del Prácticum, explica las acciones más significativas con relación al desarrollo del Prácticum en el curso 2020/2021, considerando los siguientes aspectos:

- Proceso de asignación de centros y tutores/as.
- Medidas especiales COVID-19.
- Acciones informativas y coordinación del profesorado.
- Relación con los centros educativos.
- Evaluación del curso.
- Desarrollo de propuestas de mejora, curso 2021/2022.

Ver Anexo 1.

Por otra parte, agradece a los centros su colaboración y su gran esfuerzo durante este curso, y al alumnado su buena disposición para salvar las dificultades y asumir algunas situaciones complicadas. También al Consejo de Estudiantes por su ayuda, de manera especial a su presidenta Daniela Cervetto. Igualmente, a Pilar Sepúlveda por su soporte y ayuda y a los coordinadores/as de Prácticum de las distintas titulaciones: María José Alcalá del Olmo, Loly Casquero, Eduardo Sierra, Juan Antonio Macías y Cristina Castillo. Además, a los profesores Emilio Fernández, Laura Pérez Granados, María Isabel Velasco, M^a José Carrillo, Antonia González y Antonio Ortiz. Y, por último, a Conchi Hernández, P.A.S. del Servicio de Secretaría, por su inestimable ayuda para sacar adelante el prácticum en un curso especialmente complejo como consecuencia de la crisis sanitaria.



Punto 4. Aprobación, si procede, de propuesta de Coordinadora de Prácticum para el Grado en Pedagogía.

Información: La profesora Carmen Vaquero propone a la profesora D.^a M.^a José Mayorga Fernández, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Didáctica y Organización Escolar, como coordinadora de Prácticum para el Grado en Pedagogía. Este nombramiento será solicitado para que se haga efectivo con fecha de 1 de septiembre de 2021.

Se procede a la votación.

Asentimiento X

Votación

VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado X

Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS

Se aprueba por asentimiento.

Punto 5. Aprobación, si procede, de propuesta de Coordinadora de Prácticum para el Grado en Educación Primaria.

Información: La profesora Carmen Vaquero vuelve a tomar la palabra para proponer a la profesora D.^a Inmaculada C. Santos Díaz, Profesora Ayudante Doctora del Departamento de Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte, como coordinadora de Prácticum para el Grado en Educación Primaria. Este nombramiento será solicitado para que se haga efectivo con fecha de 1 de septiembre de 2021.

Por otra parte, agradece a su antecesor, el profesor Juan Antonio Macías García, la labor realizada en la gestión del Prácticum en el Grado en Educación Primaria, solventando las dificultades generadas, en especial, por la crisis sanitaria durante el curso.

Se procede a la votación.

Asentimiento X

Votación

VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado X

Rechazado



LISTADO DE ACUERDOS

Se aprueba por asentimiento.

Punto 6. Aprobación, si procede, de Tribunales de TFG de la primera convocatoria ordinaria.

Información: La profesora Carolina Martín, Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y Calidad, informa que finalmente pudo cerrarse la propuesta de Tribunales de TFG en la reunión de la Comisión de TFG de ayer, indicando que han tenido que solventar grandes dificultades para conformarlos relacionados con la participación del profesorado. Con objeto de buscar soluciones de cara a nuevas convocatorias, la vicedecana comunica a los asistentes que los temas generadores de conflicto serán analizados y discutidos en las próximas sesiones de coordinación de los equipos docentes de las titulaciones.

En resumen, se han organizado los siguientes tribunales:

- Grado en Educación Infantil: 4
- Grado en Educación Primaria: 9
- Grado en Educación Social: 1
- Grado en Pedagogía: 2

Además, aclara que la configuración de los tribunales se ha realizado:

- a través de sorteo entre el profesorado que participa en la asignatura de TFG de las diferentes titulaciones.
- considerando que hubiese profesorado de distintas áreas de conocimiento con docencia en estas asignaturas.
- reduciendo el número de estudiantes por tribunal.

Ver Anexo 2.

Se procede a la votación.

Asentimiento

Votación

VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado

Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS

Se aprueba por asentimiento.



Punto 7. Aprobación, si procede, de modificación de la Normativa de Ordenación Académica y Evaluación del centro.

Información: La Sra. Decana expone el motivo de los dos cambios planteados, relacionados, el primero con la sustitución temporal del profesorado (en situación de baja) y el segundo, con la necesidad de informar al alumnado sobre el contenido de los informes emitidos por los departamentos para atender las reclamaciones.

Ver Anexo 3.

Se procede a la votación.

Asentimiento X

Votación

VOTACIÓN

A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado X

Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS

Se aprueba por asentimiento.

Punto 8. Aprobación, si procede, de Memoria de Resultados del centro, del curso 2019/2020.

Información: Toma la palabra la profesora Carolina Martín, Vicedecana de Coordinación de las Enseñanzas y de Calidad, para presentar una síntesis de los aspectos más destacados de la Memoria de Resultados del centro del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), del curso académico 2019/2020.

Asimismo, explica que esta memoria recoge el despliegue del SGC, un resumen de las memorias de resultados de todas las titulaciones de Grado y Posgrado del centro, una valoración del cumplimiento de los planes de mejora del curso 2019/2020, así como una propuesta de los planes de mejora para el curso 2020/2021.

Ver Anexo 4.

Se procede a la votación.

Asentimiento X

Votación



VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS
Se aprueba por asentimiento.

Punto 9. Aprobación, si procede, de las Memorias de Resultados de títulos de Grado y Posgrado, del curso 2019/2020.

Información: La profesora Carolina Martín resume los elementos clave de las Memorias de Resultados de todas las titulaciones de Grado y Posgrado del centro, del curso académico 2019/20.

De cara a su presentación explica que se trata de unas memorias que exige el Servicio de Calidad de la UMA y que no trascienden a la DEVA y que no se han realizado para las titulaciones de Grado de Pedagogía y Educación Social por tratarse de titulaciones que se someterán al proceso de reacreditación en octubre de 2021 y el Servicio de Calidad permite que las memorias de resultados sean sustituidas, en estos casos, por los Autoinformes de Reacreditación.

En la misma línea expone que no han sido elaboradas las correspondientes a las titulaciones de Posgrado: Máster de Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos, Master en Educación Ambiental, ya que, al ser titulaciones que se organizan en forma conjunta con otras Universidades, son las Universidades de Granada y Cádiz, respectivamente, las que las coordinan y realizan esta memoria.

También explica el retraso en la realización de estas memorias y alude a que para su elaboración son necesarios los resultados que facilita el Servicio de Calidad de las encuestas de satisfacción recibidos este año en el mes de abril. Aun así, la Vicedecana matiza que los planes de mejora que aparecen han sido diseñados y desarrollados progresivamente durante el curso académico 20-21.

Finalmente, resalta el alto grado de satisfacción del alumnado obtenido en todas las titulaciones con la labor docente, siendo el año valorado el correspondiente al confinamiento y la docencia completamente virtual en su segundo semestre, y el alto grado de cumplimiento de los planes de mejora del curso 2019-2020.

La Sra. Decana, felicita a la Vicedecana y los/as coordinadores/as de las titulaciones por el trabajo realizado para elaborar las memorias de resultados del curso 2019-2020 y las propuestas de mejora del 2020-2021.

En la misma línea, la estudiante Daniela Cervetto, Presidenta del Consejo de Estudiantes del centro, y la profesora Carolina Martín piden que conste en acta su agradecimiento al profesorado por el esfuerzo hecho para el desarrollo de un curso - el 2019-2020 -, claramente afectado por las adversidades de la crisis sanitaria.



Ver Anexo 5.

Se procede a la votación.

Punto 10. Aprobación, si procede, de modificación de Convocatoria del Premio José Manuel Esteve.

Información: La profesora Dolores Madrid, Secretaria Académica, explica que la modificación en la Convocatoria del Premio José Manuel Esteve se ha realizado en el apartado 6 en el que se ha eliminado la frase “No se efectuará acto de entrega y podrá declararse desierto”.

Esta modificación se propone para que sea posible realizar este tipo de acto que permitirán visibilizar el Premio y a los premiados, así como impulsar su impacto en la comunidad educativa del centro.

Ver Anexo 6.

Se procede a la votación.

Asentimiento

Votación

VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado

Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS

Se aprueba por asentimiento.

Punto 11. Apoyo al escrito del coordinador del título del Grado en Educación Social relativo al respeto y la atención necesaria al Grado de Educación Social como acción profesional de los educadores y educadoras sociales.

Información: La Sra. Decana explica que el profesor José Manuel de Oña, atendiendo a las peticiones realizadas por diferentes estamentos socioeducativos y un número significativo de egresados del Grado de Educación Social que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, ha presentado escrito en el que pone de manifiesto el continuo intrusismo profesional que la figura del Educador y la Educadora Social sufre aún en la actualidad. En dicho escrito solicita que las administraciones públicas garanticen un servicio de calidad a los ciudadanos, incorporando a sus plantillas profesionales con la titulación requerida y no dotando los puestos de educadores/as sociales con profesionales que no tienen la titulación ni las competencias debidas.



En el debate del tema se producen las siguientes intervenciones:

- Daniela Cervetto, en nombre del estudiantado del centro, manifiesta su total acuerdo con el apoyo a este escrito.
- El profesor Ignacio Rivas apunta que este tipo de situaciones se producen por la desvalorización de este tipo de profesiones, por lo que se debe hacer un mayor esfuerzo por reforzar el sentido social-educativo de las titulaciones de Educación.
- La Sr. Decana señala que es necesario seguir avanzando desde el punto de vista formativo para ofrecer una formación coherente que permita el desarrollo de estos ámbitos labores, así como que la Educación Social y la Pedagogía sean profesiones reguladas.
- La profesora Pilar Sepúlveda señala las dificultades encontradas en algunas Administraciones Educativa a la hora de solicitar plazas de Prácticum para el Grado en Educación Social. Es importante encontrar una solución definitiva que permita el reconocimiento de la profesión de Educador-a Social.

Ver Anexo 7.

Se procede a la votación.

Asentimiento

Votación

VOTACIÓN

A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado

Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS

Se aprueba por asentimiento, por lo que dicho escrito será remitido al Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía (COPESA) responsable de la defensa de este ámbito profesional.

Punto 12. Asuntos de trámite.

Información: No se han presentado solicitudes de trámite.

Punto 13. Ruegos y preguntas.

- El profesor Ignacio Rivas pregunta sobre la convocatoria de plazas y el recurso presentado. La Sra. Decana responde que las plazas convocadas con anterioridad a las actuales tienen como fecha prevista de resolución el 30 de septiembre, siempre que el procedimiento judicial por el asunto del cupo de discapacidad permita desbloquear la situación.



- La estudiante Daniela Cervetto pregunta sobre el cambio de fecha al mes de Julio de la 2ª convocatoria ordinaria, siendo este asunto una preocupación importante para el alumnado del centro.

La Sra. Decana responde explicando este cambio facilitaría la movilidad internacional y SICUE del alumnado, su matriculación en títulos de posgrado y el desarrollo de un modelo de evaluación continua y formativa vinculado a la actividad docente previamente realizada. En la misma línea el profesor Ignacio Rivas añade que el modelo de evaluación refuerza el modelo transversal de la evaluación que hace necesaria una revisión en profundidad de los modelos educativos universitarios.

Por su parte, el profesor Antonio Ortiz propone organizar una reunión con el Consejo de Estudiantes para conocer y debatir sobre este nuevo calendario en el que también se realizarán modificaciones para no hacer coincidir periodos de Prácticas con la Semana Blanca en los centros educativos.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión; de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº Bº LA DECANA

SECRETARIA

Dª Rosario Gutiérrez Pérez

Dª Dolores Madrid Vivar



Anexo 1

INFORMACIÓN DEL DESARROLLO DEL PRÁCTICUM *Curso 2020/2021*

- 1. PROCESO DE ASIGNACIÓN DE CENTROS Y TUTORES/AS**
 - 1.1. Oferta de centros de prácticas y elección de centros por el alumnado
 - 1.2. Asignación de tutores/as académicos/as

- 2. MEDIDAS ESPECIALES COVID**
 - 2.1. Pruebas de diagnóstico y desplazamientos del alumnado
 - 2.2. Vacunación del alumnado
 - 2.3. Gestión de las incidencias asociadas al COVID19
 - 2.4. *Otras acciones*
 - 2.4.1. *Plan de Prácticas para alumnado en situación de riesgo*
 - 2.4.2. *Plan B:* propuestas de tareas para la cuarentena elaboradas por el equipo docente de Educación Infantil

- 3. ACCIONES INFORMATIVAS Y COORDINACIÓN DEL PROFESORADO**
 - 3.1. Sesiones informativas al alumnado de la *Semana 0*
 - 3.2. *Plan de acogida al profesorado novel*
 - 3.3. Diseño de recursos
 - 3.3.1. FAQ Recurso de preguntas frecuentes de Primaria

- 4. RELACIÓN CON LOS CENTROS EDUCATIVOS**
 - 4.1. Recopilación correos coordinadores/as de prácticum de los centros
 - 4.2. Elaboración de documentos con la Delegación de Educación
 - 4.3. Aplicación de Prácticas

- 5. EVALUACIÓN DEL CURSO 2020/2021**
 - 5.1. Reuniones de los equipos docentes
 - 5.2. Cuestionarios de satisfacción

- 6. PROPUESTAS DE MEJORA 2021/2022**



1. PROCESO DE ASIGNACIÓN DE CENTROS Y TUTORES/AS

1.1. Oferta de centros de prácticas y elección de centros por el alumnado

La oferta de centros de prácticas se ha visto condicionada en gran medida por la pandemia.

Educación Infantil y Primaria han podido mantener una oferta amplia gracias a la vinculación directa de su oferta de centros con la Delegación de Educación de Málaga, sin embargo, la situación en Pedagogía y Educación Social ha sido mucho más compleja.

Algunos centros colaboradores no realizaron la oferta de plazas debido a la situación generada por la pandemia por no disponer de instalaciones que pudieran garantizar las medidas sanitarias de seguridad, por estar en proceso de vacunación, por estar en ERTE, por la suspensión de proyectos, etc. En otros casos, aunque sí realizaron su inscripción, retiraron su oferta pocos días antes del inicio de las prácticas. Esto generó una situación de incertidumbre en cada uno de los procesos de oferta y asignación que se ha salvado gracias a la ayuda de algunos centros como el CEP de Málaga o Sipadán que optaron por la modalidad de prácticas virtuales.

Educación Social ha sido la titulación más afectada por la retirada de plazas fundamentales como las vinculadas a los centros de protección de menores, de justicia juvenil, residencias de mayores y otras asociaciones. Para revertir esta situación se ha consultado al propio alumnado por si conocía centros de interés; se está trabajando con el histórico de centros que han participado en años anteriores para tratar de rescatar centros y se están buscando otras alternativas.

1.2. Asignación de tutores/as académicos/as

En este curso académico se ha llevado a cabo una experiencia piloto con la aplicación de prácticum para la asignación de tutores y tutoras en algunas de las asignaturas.

Aunque en el P.III no fue posible por su fecha de inicio, la experiencia inicial se desarrolló con algunas menciones del P.III.2.

- *Mención de Audición y Lenguaje*
- *Mención de Educación Física*
- *Mención de Escuela Inclusiva y Atención a la Diversidad*
- *Mención de Lengua Extranjera - Inglés*
- En el resto, debido al bajo número de estudiantes, no se desarrolló: *Mención de Lengua Extranjera - Francés, Mención de Educación Musical y Sin mención.*

Esta implementación inicial permitió detectar en las reuniones de los equipos docentes que tienen lugar antes del inicio del prácticum, cuestiones a mejorar que ya se



pusieron en marcha en el proceso de asignación de tutores y tutoras siguiente, en el Prácticum. I de Infantil, Social y Primaria.

- En el P.II no fue posible debido a que los datos de asignación de tutores/as del prácticum anterior no estaban recogidos en la aplicación. Ese trasvase de datos ya se ha realizado para poder avanzar el próximo curso
- En estos procesos, los equipos docentes han hecho contribuciones significativas que, gracias a Juan Antonio Montiel, se implementarán el próximo curso, en el que toda la asignación se realizará a través de la aplicación.

2. MEDIDAS ESPECIALES COVID

2.1. Pruebas de diagnóstico y desplazamientos del alumnado

Este curso, todo el alumnado de prácticas ha tenido que someterse a una prueba de diagnóstico del COVID19 antes de su incorporación a los centros de prácticas. Este condicionante ha supuesto una ingente labor de gestión para elaborar los listados de los y las estudiantes por titulaciones. Para ello se han realizado pruebas masivas en el Pabellón de Deportes de la UMA organizadas con citas para cada estudiante lo que ha generado múltiples incidencias relacionadas con los desplazamientos o la incompatibilidad horaria de parte del alumnado.

- **13 de octubre (753 estudiantes):** P.III.1 de Educación Primaria, P.III de Educación Infantil, P.III de Educación Social y P. Externas 1 de Pedagogía.
- **7 de enero (170 estudiantes):** P.III.2 de Educación Primaria (alumnado que cambió de centro).
- **12 de enero (462 estudiantes):** Todas las titulaciones con asignaturas de prácticas en desarrollo.
- **21 de enero (534 estudiantes):** P. I de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social.
- **11 de febrero (706 estudiantes):** P.II de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Social y P. Externas 2 de Pedagogía.

Por otra parte, el inicio de algunos periodos de prácticas ha implicado, además, la realización de documentos para que el alumnado pudiera acreditar el desplazamiento al centro de prácticas. En este sentido se han puesto en marcha cuestionarios alojados en los espacios de campus virtual de las asignaturas para acceder a los datos del alumnado que necesitaba dicha acreditación.

2.2. Vacunación del alumnado

Durante la Semana Blanca se inició la vacunación de parte del alumnado a iniciativa de algunas direcciones de centros. A partir de ahí se realizaron las consultas pertinentes para conocer la situación del resto de los y las estudiantes y solicitar la vacunación de todo el alumnado. Para ello se alojaron unos cuestionarios a través de campus virtual para conocer el número de estudiantes pendiente de vacunación y enviar esa información a los



organismos competentes. De este modo, durante el P.II un número importante de estudiantes ha sido vacunado.

2.3. Gestión de las incidencias asociadas al COVID19

Desde el Vicedecanato de prácticas en colaboración con la coordinación de cada titulación se han gestionado numerosas incidencias en relación al alumnado en prácticas por diversas razones:

- por situaciones de confinamiento por posible positivo COVID o por contacto directo con un positivo, lo que implicaba informar al centro y a la tutorización académica para garantizar una adecuada tutorización de las prácticas
- por casos positivos en COVID
- por la condición de estudiante en grupo de riesgo

2.4. Otras acciones desarrolladas

- Plan de Prácticas para el alumnado en grupo de riesgo (aprobado por la comisión de prácticas el 29/10/2020).
- Propuestas de tareas para la cuarentena elaboradas en el seno del equipo docente de Educación Infantil.

3. ACCIONES INFORMATIVAS Y COORDINACIÓN DEL PROFESORADO

3.1. SESIONES INFORMATIVAS PARA EL ALUMNADO DE LA SEMANA 0

En este curso las sesiones se han desarrollado en formato virtual con un alto índice de participación a lo que se suman visualizaciones posteriores que ha posibilitado la grabación de las mismas. Los enlaces a estas sesiones se han compartido al resto de la comunidad educativa a través del canal youtube de la Facultad de Ciencias de la Educación:

Educación Primaria

https://www.youtube.com/watch?v=BD1ifbl4tq0&list=PLS0dXt_EluoUCk4AI3II0ge1EKWhqowCT&index=20&t=1703s

Educación Social

https://www.youtube.com/watch?v=szGdP2gFrPc&list=PLS0dXt_EluoUCk4AI3II0ge1EKWhqowCT&index=18

Pedagogía

https://www.youtube.com/watch?v=7O6fSLLG_eA&list=PLS0dXt_EluoUCk4AI3II0ge1EKWhqowCT&index=22

Educación Infantil

https://www.youtube.com/watch?v=NOHvs-mWQIU&list=PLS0dXt_EluoUCk4AI3II0ge1EKWhqowCT&index=15&t=6s

3.2. PLAN DE ACOGIDA AL PROFESORADO NOVEL

El Plan de Acogida al Profesorado Novel de forma progresiva se consolida y este curso se ha realizado en Educación Social, en Educación Infantil y en Educación Primaria. En esta última titulación se ha puesto en marcha una prueba piloto con píldoras



audiovisuales además del seminario. Se trata de una estrategia fundamental que el profesorado asistente agradece y que seguirá en desarrollo.

3.3. DISEÑO DE RECURSOS

Se han publicado dos documentos de preguntas frecuentes en Educación Primaria que se encuentran publicados en la web de la facultad y que se organizan por cuestiones generales y procedimientos. Por otra parte, se está avanzando en el desarrollo de otros recursos.

4. RELACIÓN CON LOS CENTROS EDUCATIVOS

4.1. Recopilación correos coordinadores/as de prácticum de los centros

Este curso, gracias a la ayuda de la Delegación de Educación, el Vicedecanato de Prácticas ha tenido acceso a los datos de contacto de los coordinadores/as de Prácticum de los centros educativos para tratar de establecer una conexión más directa.

4.2. Elaboración de documentos con la Delegación de Educación

También gracias a la Coordinadora de Formación de la Delegación de Educación, María José Bueno Tejada, se han elaborado -de forma conjunta- unos ANEXOS a las instrucciones para los centros educativos que facilitarán el proceso de oferta de centros:

- Un documento en el que se especifican según el tipo de centro qué prácticum puede ofertar por perfiles profesionales.
- Otro documento fundamental para la oferta en el que se aclaran todas las cuestiones que no incluyen las instrucciones tales como: el calendario de prácticas, los practicums por titulaciones o el número de horas mínimas para ofertarse como centro de prácticas para las menciones.

4.3. Aplicación de Prácticas

Otro avance significativo está relacionado con la aplicación de prácticas. Desde el Vicedecanato de Prácticas se está trabajando para ampliar sus posibilidades en varias direcciones. Para ello se han concretado cuatro acciones para el próximo curso con la idea de redimensionar la aplicación de forma progresiva. Este año, las acordadas con Delegación y que se incluyen en los documentos que acabo de mencionar han sido:

- Que cada centro, a través de un perfil activo, facilite información clave que podrá ser ampliada y modificada en cualquier momento. Esta información será de gran interés para la elección de centros por parte del alumnado
- Posibilidad de que los centros accedan a la información sobre la oferta realizada: número de plazas ofertadas, titulaciones incluidas, alumnado asignado, etc.
- Se alojarán documentos y recursos fundamentales que la tutorización académica podrá consultar: Guía para la tutorización profesional, audiovisuales informativos sobre el prácticum y otros documentos esenciales.
- Por último, se incluye también la posibilidad de alojar la documentación de evaluación de las prácticas en la misma aplicación, evitando el envío de la misma a



través de correo electrónico o la entrega en mano como se hacía en cursos anteriores.

5. EVALUACIÓN DEL CURSO 2020/2021

5.1. Reuniones de los equipos docentes. Hasta ahora han tenido lugar la de Infantil y Pedagogía que han resultado muy productivas

5.2. CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN

Se han lanzado cuestionarios de satisfacción para el alumnado, tutorización profesional y académica. Surgen del PIE de Primaria que está en curso y se han extrapolado a todas las titulaciones. En las sesiones de evaluación desarrolladas en Pedagogía e Infantil ya se ha compartido con los equipos una síntesis de resultados iniciales. Aunque aún no se ha realizado un análisis, en una lectura inicial ya se detectan cuestiones significativas como una participación de más de 300 aportaciones por parte de la tutorización profesional.

6. PROPUESTAS DE MEJORA 2021/2022

Algunas de las propuestas que se están considerando:

- Revisión y mejora del espacio virtual destinado al prácticum con el fin de facilitar el acceso a la información.
- Implementación de la APLICACIÓN DE PRÁCTICAS.
- Ampliación y mejora de la oferta de prácticas de Educación Social y Pedagogía.

Agradecimiento:

- *A los centros por su colaboración y su gran esfuerzo durante este curso.*
- *Al alumnado por salvar las dificultades y por su paciencia en algunas situaciones complicadas.*
- *Al Consejo de Estudiantes por su ayuda.*
- *A Pilar Sepúlveda por su soporte y ayuda.*
- *A la coordinación de prácticum de las distintas titulaciones: María José Alcalá del Olmo, Loly Casquero, Eduardo Sierra, Juan Antonio Macías y Cristina Castillo. También a: Emilio Fernández, Laura Pérez Granados, María Isabel Velasco, M^a José Carrillo, Antonia González y Antonio Ortíz.*
- *A Conchi Hernández por su inestimable ayuda.*

Anexo 2

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL TRIBUNALES DE TRABAJO FIN DE GRADO (Curso 2020-2021)

Convocatoria 1ª Ordinaria Julio 2021. 2ª Fase de evaluación

Tribunal 1	5 julio 2022	Mañana 10:00h.
AULA: 0.10		
PresidentA: María Dolores Díaz Durán		
Secretaria: Regina Díaz Roldán		
Vocal: Ana María Cerezo Gallego		
1.	González Ocaña, Elena	
2.	Lima Roco, Claudia Valentina	
3.	Ruíz del Rey, Clara	
4.	Sánchez Garcés, Carolina	

Suplentes

1. Juan Carlos Donaire Vázquez
2. Aurora Arjones Fernández

Tribunal 2	5 julio 2022	Tarde 16:00h.
AULA: 0.10		
Presidente: Verónica Quintanilla		
Secretaria: Noemí Peña Trapero		
Vocal: María Lourdes Aranda Garrido		
1.	Arias González, Estela	
2.	Álvarez Guerrero, Nahikari María	
3.	Fernández González, Esther	
4.	García Caparrós, Andrea	

Suplentes

1. Lidia Vanesa Arias Calero
2. Ester Caparros Martín



Tribunal 3		6 julio 2022	Mañana 10:00h.
AULA: 0.10			
Presidente: Julio Vera Vila			
Secretario: Daniel Cebrian Robles			
Vocal: Rosa Caparrós Vida			
1.	Molina Sánchez, Yolanda		
2.	Pérez Pérez, María		
3.	Ruíz Cruz, Lucía		
4.	Sanz Moreno, Melania		

Suplentes	
1. Ángel Francisco Márquez Medina	
2. José Ignacio Crespo Gómez	

Tribunal 4		6 julio 2022	Tarde 16:00h.
AULA: 0.10			
Presidenta: María Rosario Gutiérrez Pérez			
Secretario: Ernesto Colomo Magaña			
Vocal: Inmaculada Quintana García			
1.	Doblas Monedero, Lorena		
2.	García Escobar, Paula		
3.	Losada Enríquez, Ana Candelaria		
4.	Caballero Pérez, María Raquel		

Suplentes	
1. Ángel Ramón Romance García	
2. María Ángeles Goicoechea Rey	



GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
TRIBUNALES DE TRABAJO FIN DE GRADO
(Curso 2020-2021)

Convocatoria 1ª Ordinaria Julio 2021. 2ª Fase de evaluación

Tribunal 1		5 julio 2021	Mañana 10:00 h
AULA: 0.09			
Presidente: JUAN CARLOS DOBADO CASTAÑEDA			
Secretario: ENRIQUE ALASTOR GARCÍA (elialastor@uma.es)			
Vocal: ROCÍO JUÁREZ RUIZ DE MIER			
1.	FORTES SÁNCHEZ	MIGUEL	
2.	RUIZ PINAZO	FRANCISCO JAVIER	
3.	PIÑA RODRÍGUEZ	ÁNGELA	
4.	GAVILÁN TORRERO	AMANDA	
5.			
6.			
7.			
8.			

Suplentes

1. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ SÁEZ
2. ROCIO LAVIGNE CERVÁN

Tribunal 2		5 julio 2021	Tarde 16:00 h
AULA: 0.09			
Presidenta: MARÍA DEL CARMEN VAQUERO CAÑESTRO			
Secretario: JOSÉ MANUEL HIERREZUELO OSORIO (jose.hierrezuelo@uma.es)			
Vocal: ROSA MARÍA CAPARRÓS VIDA			
1.	BENÍTEZ RUIZ	DAVID	
2.	BURGOS MUÑOZ	IRENE	
3.	FUSTER CAMPOS	ELISABETH	
4.	GÓMEZ JAIME	MIGUEL	
5.	MILLÁN LUQUE	CLAUDIA	
6.			
7.			
8.			

Suplentes

1. ANDREA FELIPE MORALES
2. JOAQUÍN FERNÁNDEZ GAGO



Tribunal 3			6 julio 2021			Mañana 10:00 h		
AULA: 0.09								
Presidenta: CRISTINA MILAGROSA CASTILLO RODRÍGUEZ								
Secretaria: CRISTINA RAQUEL LUQUE GUERRERO (craquel@uma.es)								
Vocal: BORIS VÁZQUEZ CALVO								
1.	MARTÍN RUIZ		GEMA					
2.	ESPADA MARTÍN		PEDRO					
3.	CHICO QUIROGA		LIDIA					
4.	SÁNCHEZ GUTIÉRREZ		LAURA					
5.	LÓPEZ ESTEBAN		ALICIA					
6.								
7.								
8.								

Suplentes								
1. CAROLINA MARTÍN GÁMEZ								
2. DANIEL MATEOS MORENO								

Tribunal 4			6 julio 2021			Tarde 16:00 h		
AULA: 0.09								
Presidenta: SANDRA AÍDA MARTÍNEZ ROSSI								
Secretaria: LAURA ALEJO LOZANO (laura@uma.es)								
Vocal: FRANCISCO SOLANO BERNAL								
1.	PUERTO ROSELLÓ		TERESA					
2.	SILVA MADRIGAL		INMACULADA					
3.	SARRIA SÁNCHEZ		NEREA					
4.	RANDO GUIRADO		ANA MARÍA					
5.	AMAYA CABELLO		PAOLA MARÍA					
6.								
7.								
8.								

Suplentes								
1. MARÍA ISABEL VELASCO MORENO								
2. MARÍA JOSÉ BARBA QUINTERO								



Tribunal 5			7 julio 2021	Mañana 10:00 h
AULA: 0.09				
Presidenta: TERESA LUPIÓN COBOS				
Secretaria: MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ INGLES (sfernandezingles@uma.es)				
Vocal: MARÍA JOSÉ ALCALÁ DEL OLMO				
1.	REYES GALVÁN		CARMEN	
2.	HIDALGO NAVEROS		ESPERANZA	
3.	TOMÉ GARCÍA		NEREA	
4.	MONTILLA RUIZ		MARÍA	
5.				
6.				
7.				
8.				

Suplentes				
1. ESTEBAN SANZ JIMÉNEZ				
2. SONIA RODRÍGUEZ SOMODEVILLA				

Tribunal 6			7 julio 2021	Tarde 16:00 h
AULA: 0.09				
Presidenta: MILAGROS ESCOBAR ESPEJO				
Secretario: MANUEL HIJANO DEL RÍO (hijano@uma.es)				
Vocal: MANUEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ				
1.	SALCEDO MONTAÑEZ		JOHANA	
2.	PLAZA MENA		MARÍA REMEDIOS	
3.	KRAUEL SALAS		MARÍA VICTORIA	
4.	GARCÍA SÁNCHEZ		LAURA	
5.				
6.				
7.				
8.				

Suplentes				
1. ESTELA ISEQUILLA ALARCÓN				
2. CARLOS MUÑOZ MORALES				



Tribunal 7			8 julio 2021	Mañana 10:00 h
AULA: 0.09				
Presidente: GERMÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ				
Secretaria: PIEDAD CALVO LEÓN (piedy@uma.es)				
Vocal: MARÍA JOSÉ LÓPEZ MARTÍN				
1.	GONZÁLEZ NAVARRO	LUCÍA		
2.	SANTANA CISNEROS	ROCÍO		
3.	MUÑOZ GÁMEZ	IRENE		
4.	LÓPEZ LAGUNA	LAURA		
5.				
6.				
7.				
8.				

Suplentes				
1. CRISTINA SÁNCHEZ CRUZADO				
2. MARY MARGARET GRIFFITH BOURN				

Tribunal 8			8 julio 2021	Tarde 16:00 h
AULA: 0.09				
Presidenta: MARÍA TÍSCAR MARTÍNEZ RODRÍGUEZ				
Secretario: LUCAS RUIZ PLAZA (lucasruiz@uma.es)				
Vocal: CRISTINA DEL PILAR GALLEGO FERNÁNDEZ				
1.	ROMERO GUTIÉRREZ	JOSÉ		
2.	PANEQUE BUENO	PATRICIA		
3.	ROMÁN SERENA	SONIA		
4.	GUERRERO VALDERRAMA	ANDREA		
5.				
6.				
7.				
8.				

Suplentes				
1. ANTONIO LUIS ORTIZ VILLAREJO				
2. MONSALUD GALLARDO GIL				



Tribunal 9 **8 julio 2021** **Mañana 10:00 h**

AULA: 0.10

Presidenta: INMACULADA CLOTILDE SANTOS DÍAZ

Secretaria: VERÓNICA TORRES BLANCO (vtorres@uma.es)

Vocal: REGINA DÍAZ ROLDÁN

1.	VALLE CABELLO	JOSÉ
2.	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	RAQUEL
3.	LOSADA FERNÁNDEZ	RAQUEL
4.	FERNÁNDEZ MUÑOZ	ISABEL MARÍA
5.		
6.		
7.		
8.		

Suplentes

1. RAQUEL EVANGELINA LOPEZ RUANO
2. ISABEL DUARTE TOSSO



GRADO EN PEDAGOGÍA
TRIBUNALES DE TRABAJO FIN DE GRADO
(Curso 2020-2021)

Convocatoria 1ª Ordinaria Julio 2021. 2ª Fase de evaluación

Tribunal 1			5 julio 2021	Mañana 10:00 h
Aula: 0.13				
Presidente: Felipe Vega Mancera				
Secretaria: Sonia Rodríguez Somodevilla				
Vocal: Juan Jesús Martín Jaime				
1.	López Díaz	Natividad		
2.	Montero González	Javier		
3.	Sánchez Caballero	Jesús Javier		
4.	Valenzuela Velasco	Marta		
5.	Vytanidis Carro	Miriam Patricia		

Suplentes

1. María Carme Aragú
2. María Josefa Mayorga Fernández

Tribunal 2			5 julio 2020	Tarde 17:30 h
Aula: 0.13				
Presidenta: María Mónica Torres Sánchez				
Secretario: Diego Martín Alonso				
Vocal: Iulia Mancila Mancila				
1.	Portabales Lara	Marta		
2.	Ruiz Casas	María Isabel		
3.	Yúfera Fernández	Laura		
4.	Rodríguez Salado	Patricia		

Suplentes

1. Laura Pérez Granados
2. Rafael Pérez Galán



GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
TRIBUNALES DE TRABAJO FIN DE GRADO
(Curso 2020-2021)

CONVOCATORIA 1ª ORDINARIA JULIO 2021. 2ª FASE DE EVALUACIÓN

Tribunal 1		5 julio 2021	Mañana 10:00 h
LUGAR: Aula 1.05 Facultad de Ciencias de la Educación			
Presidenta: D ^a Cristina Redondo Castro			
Secretaria: D ^a María Lourdes Aranda Garrido			
Vocal: D ^a María del Mar Villanueva			
1.	El Fahssi	Imán	
2.	Fernández Coronado	Soledad	
3.	González Trujillo	Selena	
4.	Montalvo Zorrilla	Irene	
5.	Rebola Camino	Iván	

Suplentes	
1. D ^a María José Alcalá del Olmo	
2. D ^a Lidia Vanesa Arias Calero	

ANEXO 3

Modificación del artículo 11 para incluir las situaciones de sustitución por baja

Artículo 11. Asignación de la docencia

1. Corresponde a los Departamentos, de acuerdo con la normativa vigente, la asignación de profesorado a las distintas asignaturas que se encuentren adscritas a las Áreas de Conocimiento que los componen, debiendo prever las necesidades docentes e interesando al órgano correspondiente la contratación del profesorado que pudiesen necesitar.
2. En el caso de sustitución del profesorado de una asignatura durante el desarrollo de la misma, el profesor o profesora que causa baja, siempre que sea posible, deberá aportar al coordinador/a de la asignatura o al Director/a de Departamento, los elementos necesarios para su relevo en las tareas docentes.


Modificación del artículo 42 para incluir el uso de los informes emitidos por los departamentos en las resoluciones de las reclamaciones.

Artículo 42. Reclamación del estudiantado

1. Agotado el trámite anterior, los estudiantes, de forma individual o colectiva, y dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de la firma de acta de la asignatura, podrán dirigir escritos de reclamación a la Comisión de Ordenación Académica y Calidad de la Facultad, fundados en alguna de las siguientes causas:
 - a) Incumplimiento del programa académico de la Facultad en materias que afecten a la cuestión reclamada.
 - b) Defecto de forma en la realización de las pruebas o en el procedimiento de revisión de las mismas.
 - c) Desacuerdo motivado con la calificación obtenida.
2. La Comisión de Ordenación Académica y Calidad podrá, en estos casos:
 - a) Solicitar informe y, en su caso, instar al Consejo de Departamento correspondiente para que sean subsanados los defectos observados.
 - b) Dar traslado del expediente al Consejo del correspondiente Departamento, para que proceda al nombramiento de un Tribunal, integrado por profesorado de la respectiva área de conocimiento, para la revisión de las pruebas y calificaciones impugnadas.
 - c) Proceder, por sí misma o por delegación, oído el Consejo de Departamento correspondiente, a la revisión de las pruebas y calificaciones impugnadas.
 - d) Dar traslado al Decano o a la Decana de la Facultad de las actuaciones realizadas, para el esclarecimiento de responsabilidades.

- e) Desestimar motivadamente el escrito de reclamación, informando a los interesados de las posibilidades de recursos subsiguientes y de los plazos correspondientes.
3. Para la resolución de las reclamaciones, la CAC podrá utilizar los informes (previos y posteriores) elaborados por el Consejo de Departamento, respetando así lo recogido en el artículo 53 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la que se regulan los derechos de los interesados en el procedimiento administrativo y la posibilidad que les corresponde de acceder y obtener copia de los documentos contenidos en los citados procedimientos.
 4. El inicio de cualquier procedimiento de revisión o reclamación no supondrá para los interesados perjuicio alguno que pudiera derivarse del cumplimiento de los plazos de matrícula, convocatoria de pruebas o cualquier otro que sea consecuencia de dicho procedimiento.

Anexo 4

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2019-2020</p>	<p><i>Facultad de Ciencias de la Educación</i></p>
--	---	--

ÍNDICE:

Presentación.

1. Análisis del despliegue del SGC del centro.....	3
2. Análisis de Resultados del SGC del centro.	7
3. Análisis de las líneas estratégicas del centro (objetivos).....	44
4. Análisis de los Planes de Mejora.....	45
5. Definición de los nuevos Planes de Mejora.....	70



PRESENTACIÓN

En la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, desde el curso 2010/2011, se imparten cuatro Titulaciones de Grado:

- Grado en Pedagogía.
- Grado en Educación Social.
- Grado en Educación Infantil.
- Grado en Educación Primaria.

El Grado de Educación Primaria cuenta con un grupo que es imparte en modalidad bilingüe, inglés, la cual se encuentra en extinción por la implantación en el curso 2019-20 del Doble Grado Educación Primaria y Estudios Ingleses.

Además, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, se imparten seis titulaciones de posgrado:

- Máster Oficial Interuniversitario sobre Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos.
- Máster Interuniversitario en Educador Ambiental.
- Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.
- Máster en Cambio Social y Profesiones Educativas.
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Máster en Psicopedagogía.



1. ANÁLISIS DEL DESPLIEGUE DEL SGC DEL CENTRO

A lo largo del curso 2019-20, se han realizado cinco reuniones de la comisión con competencias en materia de calidad (Comisión del SGC del Centro) cuyo contenido queda recogido en las actas correspondientes:

06.11.19 La Vicedecana informa sobre el proceso de revisión de la sección de Calidad en la Web del centro. En primera instancia se ha renovado la página de acceso colgando el nuevo mapa del SGC, seguido de los procesos. En meses posteriores, se procederá a la revisión, en su conjunto, de la documentación con el objeto de actualizarla. La Vicedecana informa del proceso seguido para la elaboración de las memorias de renovación, que ha implicado no solo a las coordinadoras. Se ha contado con la participación y revisión de equipos docentes, vicedecana y Servicio de Calidad de la UMA. Se hizo entrega de ellas el 15 de octubre y el 31 se remitieron a la DEVA. Si los plazos no se ven alterados, la audiencia con las responsables del título se celebrará el próximo mes de febrero. Las memorias quedan aprobadas por unanimidad y con posterioridad pasarán a Junta de Facultad. El procedimiento no es obligatorio pero se realiza por deferencia con los órganos de gobierno del centro.

Intervienen Juan Carlos Tójar y Teresa Castilla como coordinador y coordinadora de titulaciones de posgrado (Máster en Educación Ambiental y Máster en Cultura de Paz), para comentar que sus másteres también serán evaluados en la presente convocatoria, pero al ser inter-universitarios, son las universidades de Cádiz y Granada respectivamente, las que desarrollan el procedimiento. En todo caso, se comprometen en hacer llegar las Memorias de Renovación para conocimiento de la comisión y ubicarlas en la web de Calidad. Aprovecha la ocasión la profesora Carmen Rodríguez Martínez, coordinadora del Máster en Políticas de Innovación y Prácticas Educativas para exponer que es necesario que en los resultados que se ofrecen de indicadores de calidad de su título, aparezcan diferenciados los de la Universidad de Málaga y la Universidad de Almería. La Vicedecana le solicita que haga un listado de aquellos que considera más necesarios para comunicarlo al Servicio de Calidad de la UMA.

El lunes 30 de septiembre, se celebraron sesiones de trabajo con responsables de los títulos oficiales, en primer lugar, con coordinadores/as de grado y después de posgrado. En ella, se abordó la tarea solicitada por el Servicio de Calidad de la UMA en el mes de julio. En concreto, fijamos objetivos para diez indicadores del SGC, manejando información facilitada por la Vicedecana. Las comisiones de título trabajaron datos de cada uno de ellos y la tendencia de sus resultados (Power Bi → Análisis detallado por titulación con indicadores con comparativas; y Excel con todos los indicadores). Los/as coordinadores/as remitieron en el plazo de una semana objetivos por cada título. Recibidos los objetivos, la Vicedecana comprueba, al cargar los datos que los objetivos había que definirlos en número por lo que declina realizar esa tarea hasta no valorarlo en la Comisión del SGC. Para ello ha elaborado una tabla resumen con los mejores datos numéricos de cada indicador y título, señalando un dato sin decimal que lo mejore (Anexo I del acta). Después de un turno de palabra y ante la manifestación de diversas dudas, entre ellas el sentido de la tarea y las consecuencias que puede tener fijar un objetivo con esa precisión, se acepta la propuesta de la Vicedecana de esperar a una reunión con el Servicio de Calidad de la UMA (que tendrá lugar el 13 de noviembre) para aclarar ese particular. En cuanto a los



objetivos elaborados por responsables de los títulos oficiales, será un esfuerzo que se retomará cuando se elaboren los Planes de Mejora para el curso 2019-20.

La Vicedecana informa que el 22 de octubre de 2019 finalizó el plazo para la presentación de Proyectos de Coordinación del curso 2019-20. El presupuesto para este es de 7.000 euros y se han recibido 10 proyectos, 4 de renovación y el resto nuevos. Comenta la solicitud de la profesora Teresa Castilla, registrada con fecha 6 de noviembre de 2019, en la que pide la admisión del Proyecto de Coordinación "Replanear los espacios de formación para favorecer el acceso a espacios de profesionalización emergente". La Vicedecana comenta que el proyecto no se presentó en tiempo y forma, por un mal entendido de la solicitante y que dará respuesta a la solicitud una vez consultada la Secretaria del Centro. Después de realizar una breve reseña de los mismos, apoyándose en el documento adjunto para la valoración de los mismos, se abre un turno de palabra. Se llega al acuerdo que, como muchos de los presentes participan de la solicitud de esos proyectos, se trabaje en subcomisión para su valoración, compuesta por Juan Carlos Tójar Hurtado, Esther Mena Rodríguez, Ma Ángeles Goicoechea Rey, Teresa Castilla Mesa, Carmen Rodríguez Martínez y Carmen Rosa García Ruiz. Ninguno de los cuales participa en los proyectos recibidos. Antes del abandono de la sala del resto de asistentes se acuerda celebrar una convocatoria extraordinaria de la comisión para someter a aprobación la valoración de los proyectos. La Vicedecana comenta que no existen asuntos de trámite, tampoco se manifiestan ruegos ni preguntas.

La subcomisión procede a la valoración de los proyectos, quedando reflejado el resultado en el Anexo II del acta (las cantidades asignadas son susceptible de verse modificadas, en el caso que no se aporten memorias de coordinación de los proyectos de renovación). Durante la resolución se han estimado diferentes cuestiones que pueden llevarse a una modificación de la normativa: limitar la participación del profesorado a un proyecto por curso y a quienes cuenten con docencia en las titulaciones del centro, definir con mayor claridad la participación de los estudiantes en los proyectos de coordinación, limitar que la difusión de los proyectos se centren en resultados de investigación, concesión de la ayuda supeditada a la participación en las jornadas iniciales de coordinación de enseñanzas.

11.11.19 La Comisión valora la propuesta de resolución de concesión de ayudas a Proyectos de Coordinación realizada por la subcomisión creada para ello el 6 de noviembre de 2018. Después de exponer la Vicedecana la valoración realizada para cada uno de los proyectos presentados (Anexo I y II del acta), se procede a la aprobación de ayudas y su publicación provisional. Las cantidades asignadas son susceptibles de verse modificadas, en el caso que no se aporten memorias de coordinación de los proyectos de renovación.

Se plantea la necesidad de realizar una revisión de la normativa que será propuesta por la vicedecana a lo largo del curso, recogiendo las incidencias surgidas durante la valoración de los proyectos.

02.12.19 La Comisión valora positivamente las Memorias de los proyectos de renovación (1, 3, 5, 7) dándolos por aprobados. Con relación a la alegación presentada por el profesor Pablo Franco Caballero que presenta el proyecto Formación TIC para la proyección laboral de estudiantes, la Comisión resuelve desestimarla por no manifestar ningún desacuerdo sobre la valoración obtenida y



contener solo una ampliación de la propuesta inicial. Se anima al compañero a participar en convocatorias futuras.

[10.02.20](#) La Decana toma la palabra para informar sobre el proceso en el que nos encontramos de elaboración de las memorias de los títulos, planes de mejora y memoria de seguimiento del Sistema de Garantía y Calidad del centro.

El 21 de febrero están previstas las Audiencias de la DEVA con las responsables del Máster en Cambio Social y Profesiones Educativas y del Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.

A título informativo, se introduce el Autoinforme de Renovación de la Acreditación del Máster en Educación Ambiental, dado que el título se coordina desde la Universidad de Cádiz que es la responsable.

La comisión valora la propuesta de revisión de la Normativa para la concesión de ayudas a Proyectos de Coordinación de Enseñanzas en las titulaciones y se subsanan dos erratas en los puntos 10 y 13. Se aprueba por unanimidad (anexo 1 del acta).

Se realiza el reparto de tareas para la elaboración de:

1. Memorias de Calidad de los Títulos de Grado y Posgrado, curso 2018-19. A elaborar por los responsables de los títulos, contando con las comisiones de coordinación. Se aporta un modelo y análisis previo de los resultados del Sistema de Garantía y Calidad.
2. Planes de Mejora de los Títulos de Grado y Posgrado, curso 2019-20. A elaborar por los responsables de los títulos y las comisiones de coordinación. El plazo dado ha sido el 21 de febrero.
3. Memoria de Resultados del Sistema de Garantía y Calidad del Centro, curso 2019-20. A elaborar por la Vicedecana a partir del trabajo en los puntos anteriores.

No tendrán que hacer Memoria de Título, por encontrarse en proceso de Renovación de la Reacreditación, los siguientes títulos:

- Máster en Cambio Social y Profesiones Educativas.
- Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos.
- Máster en Educación Ambiental.
- Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.

En el caso del Máster en Psicopedagogía, se tendrá que realizar un Autoinforme de Seguimiento según modelo facilitado por el Servicio de Calidad de la UMA.

[28.04.20](#) La Decana informa sobre la situación en la que se encuentra el centro, en relación al confinamiento por causa del COVID-19, y la adaptación de la docencia a la no presencialidad. Manifiesta su satisfacción por la profesionalidad del profesorado que, en poco tiempo ha tenido que continuar con su docencia y la buena respuesta que se está encontrando por parte del alumnado.

La Vicedecana informa sobre la recepción de los Informes Provisionales de la DEVA a los Autoinformes de Renovación de la Reacreditación del Máster en Cambio Social y Profesiones Educativas; Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa. La respuesta ha de realizarse en 20 días hábiles, después de que finalice el



confinamiento. Acuerda una sesión de trabajo con ambas coordinadoras para el día 5 de mayo, a las 12.00 h. Los coordinadores de los Títulos de Máster en Educación Ambiental y Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y DD.HH. informan que, en su caso, las Universidades de Cádiz y Granada, respectivamente, han recibido los Informes Provisionales y se encuentran trabajando en la respuesta.

La Decana retoma la palabra para recordar que, por la situación de confinamiento quedó suspendido sine die el curso de formación del Servicio de Calidad de la UMA. Recuerda que estaba centrado en abordar los procedimientos de la acreditación por centro, en vez de titulaciones.

A título informativo, se introduce el Autoinforme de Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y DD.HH. dado que el título se coordina desde la Universidad de Granada que es la responsable.

Con relación al Autoinforme de Seguimiento del Máster en Psicopedagogía, la Decana informa de que el título se encuentra en su segundo año de implantación y que es el primer informe que realiza, con los datos arrojados por el SGC del centro para el curso 2018-19. La coordinadora informa que se concluyó en la primera semana de marzo y se está a la espera del informe de la DEVA.

Se aprueban las Memorias de las Titulaciones de Grado y el MAES. Este año, al haber elaborado el resto de los títulos Autoinformes de Renovación y el Autoinforme de Seguimiento, estos sustituyen a las Memorias de los títulos, al estar elaborados con los datos que arrojaron, sobre cada uno de esos títulos, para el curso 2018-19. La Decana y Vicedecana agradecen la implicación de las coordinadoras y coordinadores en esta tarea, que es fundamental por el conocimiento profundo que tienen de las particularidades de cada titulación.

Se aprueban los Planes de Mejora de las Titulaciones de Grado y el MAES. Este año, al haber elaborado el resto de los títulos Autoinformes de Renovación y de Seguimiento, los Planes de Mejora se fijarán con las recomendaciones que recojan los Informes Finales de la DEVA. La Decana y Vicedecana agradecen nuevamente la implicación de las coordinadoras y coordinadores en esta tarea, aportando propuestas de mejora que apuntan hacia la necesidad de profundizar en estrategias de coordinación del profesorado y atención al alumnado.

Se aprueba la Memoria de Resultados del SGC del centro. Se valora el alto grado de cumplimiento de los Planes de Mejora del curso 2018-19 y la adecuación de los propuestos para el curso 2019-20, con las líneas estratégicas del centro y la UMA.



2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGC DEL CENTRO.

A continuación, se presenta un breve resumen de los resultados del SGC en las Memorias de resultados de cada una de las titulaciones (indicadores y estudios de satisfacción).

TITULACIONES DE GRADO

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

En este apartado se analizan los resultados del Sistema de Garantía y Calidad, teniendo en cuenta las Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria, los datos que arrojan las encuestas de satisfacción realizadas por el Centro Andaluz de Prospectiva, al profesorado del centro que imparte en la titulación, así como al alumnado y a los egresados del título.

1.1. Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria

La tasa de rendimiento, que mide la relación porcentual entre los créditos superados y los créditos matriculado, ha experimentado un ligero aumento con respecto al curso anterior (18-19) situándose en el 98,39%. Es la mejor puntuación alcanzada hasta el momento.

Por su parte, la tasa de éxito, que mide la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total a los que se ha presentado el alumnado, también ha aumentado ligeramente (99,43) con respecto al año anterior (18-19). Igualmente, se constata que es la mejor puntuación alcanzada en este indicador hasta fecha.

Por tanto, los datos relativos a este título, muestran una importante estabilidad desde el curso 2013-2014 y evidencian que, el acompañamiento que se hace de los estudiantes del grado durante su formación, responde a la demanda del alumnado y cumple con los objetivos de las materias que conforman su plan de estudios.

GRADO EN ED. INFANTIL	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Tasa de rendimiento	97,17	93,51	91,74	96,43	93,89	97,23	98,39
Tasa de éxito	98,30	97,60	96,00	97,73	98,02	99,18	99,43

1.2. Cuestionarios de satisfacción realizados por el profesorado

El grado cuenta con una plantilla docente de 68 personas en el curso 2019/20, de las que 18 han realizado el cuestionario de satisfacción, siendo la participación del 26,5%. Se observa que la tasa de participación ha bajado respecto al curso académico anterior (32 profesores/as respondieron el cuestionario), pudiendo justificarse por la situación especial de aislamiento y desánimo en la que se ha encontrado toda la población por la pandemia que aún nos asola.



En estos datos, valorados sobre una escala de 5 puntos, ha destacado hasta el curso 19-20 la estabilidad de los resultados obtenidos en los siguientes aspectos relativos a algunos de los servicios prestados por el centro:

SERVICIOS PRESTADOS	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Equipo Decanal	4,15	4,17	4,20	4,25	4,20	4,12	s/d
Programas de acogida	3,96	3,86	3,86	3,86	3,68	4,44	s/d
Programas de movilidad del profesorado	s/d	s/d	2,47	2,93	2,57	2,53	2,0
Instalaciones e Infraestructuras	3,63	3,66	3,59	3,58	3,50	4,65	s/d

Se puede observar, sin embargo, que en la tabla hay 3 indicadores de los que se carecen de datos para el curso académico 2019/20 dado que el cuestionario de profesorado se adaptó a un modelo uniforme para las Universidades Andaluzas, donde se quería medir principalmente el efecto de la pandemia. Para el curso 2020/21 se han vuelto a incluir dichos indicadores.

Por esta razón, solo podemos comentar los datos relativos a los Programas de movilidad del profesorado; éstos obtienen una valoración mas baja que en años anteriores, dada la situación de confinamiento vivida durante el curso 19-20 y la imposibilidad de ofrecer condiciones que propicien este tipo de intercambios.

1.3. Cuestionarios de satisfacción realizados por el alumnado

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción ha caído considerablemente en 2019-2020. Se achaca a la situación especial de aislamiento por la pandemia vivida en ese curso.

14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
32%	21%	29%	59%	29.42%	13,01%

Cabe destacar el incremento de la participación que se produjo en el curso 2017-18 llegando a duplicarse por haberse realizado la encuesta de forma presencial y en papel en vez de formato electrónico. En cualquier caso, se seguirá trabajando por mantener y ampliar esa proporción con otros métodos, dado que el Grado en Educación Infantil tiene unos 690 alumnos/as matriculados y que han participado en la encuesta sólo aproximadamente el 13,01%, unos datos que consideramos muy bajos.

Para obtener datos mas cualitativos se está poniendo en marcha durante el curso 20-21 un nuevo recurso de recogida de información: grupos focales de estudiantes organizados por grados; una herramienta que esperamos revele cuestiones



significativas sobre el desarrollo de cada título, y permita el diseño y desarrollo de planes de mejoras que potencien su avance.

Sobre satisfacción con la actuación docente

Pese a la escasa participación en las encuestas por parte del alumnado, todos los datos obtenidos acerca de la actuación docente del centro en general y a la llevada a cabo por el profesorado de la titulación, muestran resultados muy positivos que, además, se mantienen casi estables desde el curso 2013-14 al 2019-20, ya que, como puede observarse se obtiene el mejor registro para el periodo analizado.

SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Centro	4.05	3.91	4.08	4.10	4.03	4.33	4,35
Profesorado del Grado	4.1	4.1	4.1	4.11	4.22	4.43	4.42

Resulta especialmente reseñable que, el profesorado que imparte docencia en la titulación de Educación Infantil, sigue superando, durante 7 años consecutivos, la media del Centro.

En el curso analizado el promedio de esta puntuación está por encima de los 4 puntos (sobre cinco) y es el resultado de la valoración de los siguientes ítems:

ASPECTOS RELATIVOS A LA ACTUACIÓN DOCENTE	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Informa sobre distintos aspectos de la guía docente	4.1	4.1	4.1	4.1	4.2	4.43	4,55
Es respetuoso en el trato con los estudiantes	4.08	4.08	4.09	4.11	4.22	4.64	4,65
Tengo claro lo que debo aprender y superar	3.91	3.92	3.86	3.87	4.11	4.23	4,32
Los criterios y sistema de evaluación son adecuados	3.86	3.95	3.92	3.95	4.03	4.25	4,24
Las actividades contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	4.03	4.05	4.01	4.02	4.19	4.39	4,42
Estoy satisfecho/a con la labor del profesor/a	4	4	3.99	3.95	4.12	4.36	4,39
Cumple con la planificación de la guía docente	4.15	4.15	4.21	4.23	4.36	4.51	4,57
Coordina las actividades teóricas y prácticas	4.18	4.22	4.22	4.32	4.36	4.52	4,47
Organiza bien las actividades del aula	4.04	4.03	4.02	4.05	4.17	4.32	4,35
Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	4.21	4.06	4.10	4.23	4.41	4.50	4,43
Explica con claridad y seguridad, resaltando contenidos importantes	4.09	4.06	4.10	4.12	3.98	4.18	4,23
Se interesa por el grado de comprensión de sus	4.04	3.98	4.01	4.02	4.12	4.35	4,41



explicaciones							
Resuelve las dudas planteadas	4.17	4.17	4.19	4.19	4.23	4.46	4,54
Motiva a los estudiantes	4	4.05	4.04	4.05	4.06	4.29	4,34

Resulta especialmente reseñable que, el profesorado que imparte docencia en la titulación de Educación Infantil, haya aumentado sus puntuaciones casi en la totalidad de los ítems valorados en el curso 2019-20, y que lo haya hecho en un curso en el que ha tenido que adaptar su docencia al formato virtual en muy corto espacio de tiempo, como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19.

Destaca especialmente la valoración del respeto que tiene el profesorado con sus estudiantes, el cumplimiento e información de la guía docente, así como la resolución de las dudas planteadas por el alumnado. Estos ítems han evolucionado positivamente desde el curso 2013-2014, alcanzando puntuaciones máximas el curso analizado en esta memoria.

Aunque también esta muy bien valorada y por encima de los 4 puntos, uno de los aspectos evaluados en la encuesta que recibe menor puntuación está vinculado a la adecuación de los criterios de evaluación. En la misma línea están los datos relativos a la claridad de las explicaciones que ofrece el profesorado; aunque esta tasa incrementa ligeramente con respecto a la del curso anterior, se mantiene entre de los ítems menos valorados de este bloque.

Sobre funcionamiento y gestión del Centro

Como se recoge en la siguiente tabla, no se dispone de información sobre algunos de los ítems relacionados con la gestión y funcionamiento del centro porque como ya se ha comentado con anterioridad el cuestionario de profesorado se adaptó a un modelo uniforme para las Universidades Andaluzas, donde se quería medir principalmente el efecto de la pandemia. Para el curso 2020/21 se han vuelto a incluir dichos indicadores.

Lo que sí se desvela de la información disponible para el curso 2019-20, es que ha habido un aumento en la valoración respecto al año anterior de las aulas, talleres, laboratorios y otros espacios docentes, las actividades de acogida y las actividades apoyo a la formación.

Sobre a la titulación	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Información facilitada sobre el título	3.70	3.80	3.83	3.92	4.18	3.70	s/d
Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas	3.23	3.45	3.38	3.52	3.50	2.47	s/d
Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios docentes	3.62	3.79	3.83	4	3.77	3.10	3,86
Actividades de acogida	3.83	4.24	3.86	3.63	4.93	2.87	3,65
Actividades apoyo a	3.80	3.85	4.04	4.09	4.15	3.52	3,68



la formación							
Prácticas curriculares	4.41	4	4.43	s/d	s/d	s/d	s/d

Es de destacar la caída en el apartado coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas que se detectó el curso académico 2018/19 y aunque no disponemos de datos este año, será un aspecto al que habrá que dedicar atención. Consideramos que la coordinación del profesorado de las distintas asignaturas sigue siendo una debilidad, y que queda mucho por hacer para consolidar una cultura de coordinación docente. Sin embargo, y aunque también es cierto que están siendo útiles las gestiones realizadas desde el Decanato del centro para su mejora (como el establecimiento de un calendario oficial de coordinación, la creación de una convocatoria de ayudas a proyectos de coordinación docente, y la colaboración realizada por parte de la coordinación del Grado y todo su profesorado) se continuará trabajando para mejorar.

Con relación a las prácticas curriculares no contamos con información desde el curso 2016-17. Este será otro aspecto sobre el que profundizar planteando otro tipo de recursos que permitan recabar la opinión de los estudiantes.

Por otro lado, del conjunto de servicios prestados en el centro, el curso 2019/20 solo disponemos datos de la biblioteca, la secretaría y el aula de informática. En todos ellos, hay una evolución positiva de la valoración sobre el servicio prestado. Aun así, cabe destacar que el servicio de secretaría continúa obteniendo una valoración muy baja, si lo comparamos con otros que ofrece el centro.

Sobre servicios prestados	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Biblioteca	3.91	4.04	4.10	4.18	4.25	3.40	3,90
Cafetería	2.11	2.22	4.11	4.23	4.38	4.04	s/d
Conserjería	3.62	3.85	4	4.26	4.27	3.91	s/d
Limpieza	4.25	4.39	4.27	4.39	4.38	4.04	s/d
Reprografía	3.22	3.54	3.63	4.05	4.35	4.01	s/d
Secretaría	3.72	3.68	3.72	3.96	3.87	2.62	2,88
Aula de informática	3.78	3.63	3.84	4.09	4.03	3.53	3,63

1.4. Cuestionario de satisfacción del alumnado graduado

No contamos con datos de satisfacción del alumnado graduado para el curso 19-20. No sabemos si las razones se pueden achacar a la situación de pandemia o a otra situación. 2019-20. Por ello, habrá que focalizar acciones que permitan la comunicación con este grupo de interés.

Aún así podemos valorar la progresión en la satisfacción del alumnado, especialmente destacable en la calidad docente del profesorado que ha ido sufriendo una progresión muy positiva en la valoración hecha a lo largo de los cursos de los que se tienen datos.



Sobre a la titulación	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Estudiantes egresados	243	201	164	151	234	194
Nº Respuestas	51	34	10	31	79	s/d
Nº Respuestas dividido por Estudiantes Egresados	21%	17%	6%	21%	34%	s/d
Instalaciones	3.66	3.97	3.09	3.58	3.78	s/d
Calidad docente del profesorado	3.41	3.35	3.18	3.87	3.65	s/d



GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

En este apartado se analizan los resultados del Sistema de Garantía y Calidad, teniendo en cuenta las Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria, los datos que arrojan las encuestas de satisfacción realizadas por el Centro Andaluz de Prospectiva, al profesorado del centro que imparte en la titulación, así como al alumnado y a los egresados del título.

1.1. Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria

En el título de Educación Primaria la tasa de rendimiento, que mide la relación porcentual entre los créditos superados y los créditos matriculados, que se había mantenido constante y con escasa variabilidad desde el curso 2013-14, experimenta un incremento significativo en el curso 2019-2020.

Por su parte, la tasa de éxito, que mide la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total a los que se ha presentado el alumnado, muestra igualmente una situación de estabilidad con tendencia al incremento en el curso 2018-2019, consiguiendo la puntuación máxima en el curso 2019-2020.

Por tanto, los datos de alguna forma ponen de manifiesto que el acompañamiento que se reciben los estudiantes del grado durante su formación, responde a la demanda y los objetivos de las materias que conforman su plan de estudios.

GRADO EN ED. PRIMARIA	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Tasa de rendimiento	95.09	93.40	94.07	94.01	94.28	95.17	97.26
Tasa de éxito	97.45	97.04	97.09	97.42	97.88	98.24	99.28

1.2. Cuestionarios de satisfacción realizados por el profesorado

El Grado en Educación Primaria cuenta con una plantilla docente de 145 personas en el curso 2019/20, de las que 30 han realizado el cuestionario de satisfacción, siendo la participación, por tanto, del 20,7%. Se observa que la tasa de participación ha bajado respecto al curso académico anterior, pudiendo justificarse por la situación especial de aislamiento y desánimo en el que se ha encontrado toda la población por la pandemia que aún nos asola.

En estos datos, valorados sobre una escala de 5 puntos, destaca también la estabilidad de los resultados obtenidos en los siguientes aspectos relativos a los servicios prestados por el centro y que se muestran en la siguiente tabla:

SERVICIOS PRESTADOS	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Equipo Decanal	4,15	4,17	4,20	4,25	4,20	4,12	s/d
Programas de acogida y orientación al alumnado	3,96	3,86	3,86	3,86	3,68	3,84	s/d



Programas de movilidad del profesorado	s/d	s/d	3,36	3,26	3,31	3,26	3,35
Instalaciones e Infraestructuras	3,63	3,66	3,59	3,58	3,50	3,54	s/d

Se puede observar en la tabla que hay 3 indicadores de los que se carecen de datos para el curso académico 2019/20 dado que el cuestionario de profesorado se adaptó a un modelo uniforme para las Universidades Andaluzas, donde se quería medir principalmente el efecto de la pandemia. Para el curso 2020/21 se han vuelto a incluir dichos indicadores.

Aunque no tengamos datos de este curso, en la información de la tabla cabe destacar la valoración positiva que recibe el trabajo realizado por el equipo decanal que se sitúa anualmente por encima de otros servicios con una puntuación estable.

En la misma línea de estabilidad están los datos relativos a la valoración que realiza el profesorado sobre las instalaciones e infraestructuras del centro; en este sentido sigue pendiente una ampliación de espacios que permita albergar a todos los grupos de los distintos títulos y evite la dispersión de estudiantes que en estos momentos existe en los distintos aularios del campus de teatinos; y por otra, una reducción de la ratio por grupos, para hacerlos compatibles con los actuales espacios docentes.

Se mantiene también estable la valoración de los programas de acogida y orientación del alumnado, con una puntuación que incluso experimenta un leve incremento en el curso 18-19.

Por último, indicar que la valoración de los programas de movilidad (único ítem que cuenta con datos del curso 19-20) se mantiene también con una puntuación estable, a pesar de las limitaciones derivadas de la crisis sanitaria y la imposibilidad de potenciar estos programas en número y lugares de destino durante el curso objeto de esta memoria.

1.3. Cuestionarios de satisfacción realizados por el alumnado

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción ha caído considerablemente en 2019-2020. Se achaca a la situación especial de aislamiento por la pandemia vivida en ese curso.

14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
24%	15%	26%	51%	29,40%	9,79%

Cabe destacar el incremento de la participación que se produjo en el curso 2017-18 llegando a duplicarse por haberse realizado la encuesta de forma presencial y en papel en vez de formato electrónico. En cualquier caso, se seguirá trabajando por mantener y ampliar esa proporción con otros métodos, dado que el Grado en Educación Primaria tiene unos 1500 alumnos/as matriculados y han participado en la encuesta sólo aproximadamente el 9,79%, unos datos que consideramos muy bajos.



Para obtener datos mas cualitativos se está poniendo en marcha durante el curso 20-21 un nuevo recurso de recogida de información: grupos focales de estudiantes organizados por grados; una herramienta que esperamos revele cuestiones significativas sobre el desarrollo de cada título, y permita el diseño y desarrollo de planes de mejoras que potencien su avance.

Sobre satisfacción con la actuación docente

Pese a la escasa participación en las encuestas por parte del alumnado, todos los datos relativos a la actuación docente del centro en general y a la llevada a cabo por el profesorado de la titulación muestran resultados muy positivos que, además, se mantienen casi estables desde el curso 2013-14 al 2019-20 ya que, como puede observarse, se obtiene el mejor registro para el periodo analizado.

SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Centro	4.05	3.91	4.02	4.10	4.03	4.33	4.35
Profesorado del Grado	4.0	3.8	4.0	4.0	4.0	4.33	4.34

Resulta especialmente reseñable que, el profesorado que imparte docencia en la titulación de Educación Primaria, está muy cerca a la media del centro, siendo superior en los cursos 2017/18 y 2018/19. En el curso analizado el promedio de esta puntuación está por encima de los 4 puntos (sobre cinco) y es el resultado de la valoración de los siguientes ítems:

ASPECTOS RELATIVOS A LA ACTUACIÓN DOCENTE	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Informa sobre distintos aspectos de la guía docente	3.99	3.84	4.07	4.01	4.04	4.37	4.52
Es respetuoso en el trato con los estudiantes	4.26	4.18	4.34	4.27	4.42	4.59	4.57
Tengo claro lo que debo aprender y superar	3.75	3.61	3.75	3.72	3.80	4.11	4.24
Los criterios y sistema de evaluación son adecuados	3.80	3.68	3.84	3.85	3.80	4.13	4.17
Las actividades contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	3.93	3.77	3.99	3.95	3.94	4.31	4.35
Estoy satisfecho/a con la labor del profesor/a	3.87	3.75	3.94	3.90	3.92	4.32	4.33
Cumple con la planificación de la guía docente	4.04	3.94	4.13	4.08	4.14	4.49	4.51
Coordina las actividades teóricas y prácticas	4.15	4.03	4.24	4.16	4.16	4.46	4.44
Organiza bien las actividades del aula	3.93	3.80	4.04	3.98	3.92	4.27	4.24



Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	4.04	3.98	4.20	4.20	4.16	4.46	4.34
Explica con claridad y seguridad, resaltando contenidos importantes	3.96	3.86	4.03	4	3.76	4.19	4.17
Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	3.85	3.75	3.93	3.92	3.92	4.32	4.33
Resuelve las dudas planteadas	4.04	3.94	4.14	4.11	4.06	4.45	4.44
Motiva a los estudiantes	3.87	3.76	3.94	3.94	3.83	4.20	4.18

En términos generales, el alumnado valora muy positivamente todas las acciones que conforman la actuación docente (siempre por encima de 4,00) y todos los valores superan o se mantienen muy próximos a los resultados alcanzados en el curso anterior. Destaca especialmente la valoración del respeto que tiene el profesorado con sus estudiantes, el cumplimiento e información de la guía docente, así como la resolución de las dudas planteadas por el estudiante. Estos ítems han evolucionado positivamente desde el curso 2013-2014; así mismo, poner de manifiesto que la mayoría de ítems han sufrido una evolución muy positiva desde ese curso hasta el 2019/20.

Aunque también esta muy bien valorada y por encima de los 4 puntos, uno de los aspectos evaluados en la encuesta que recibe menor puntuación está vinculado a la adecuación de los criterios de evaluación. En la misma línea están los datos relativos a la claridad de las explicaciones que ofrece el profesorado y cómo motiva al alumnado; aunque estas tasas se mantienen estables con respecto a las del curso anterior, son también los ítems menos valorados de este bloque.

Sobre funcionamiento y gestión del Centro

Como se recoge en la siguiente tabla, no se dispone de información en algunos de los ítems relacionados con la gestión y funcionamiento del centro porque, como ya se ha comentado con anterioridad el cuestionario de profesorado se adaptó a un modelo uniforme para las Universidades Andaluzas, donde se quería medir principalmente el efecto de la pandemia. Para el curso 2020/21 se han vuelto a incluir dichos indicadores.

Sobre a la titulación	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Información facilitada sobre el título	3.62	3.58	3.66	3.61	3.96	3.45	s/d
Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas	3.22	3.06	3.12	3.14	3.34	2.53	s/d
Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios docentes	3.58	3.48	3.52	3.59	3.67	3.10	3.40
Actividades de acogida	3.83	3.94	3.54	3.66	5	3.01	3.33
Actividades apoyo a la formación	3.72	3.57	3.57	3.58	3.90	3.25	3,62
Prácticas curriculares	3.86	4.25	4.27	s/d	s/d	s/d	s/d



Lo que sí se puede analizar es que el alumnado desvela que, para el curso 2019-20, la valoración de las actividades de acogida han aumentado con respecto al curso anterior. De la misma forma, se valoró más positivamente algunos de los espacios complementarios utilizados para la docencia (aulas, talleres, etc), así como las actividades que se llevan a cabo para complementar la formación. Es de destacar la caída en el apartado coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas que se detectó el curso académico 2018/19 y aunque no disponemos de datos este año, será un aspecto al que habrá que dedicar atención. Consideramos que la coordinación del profesorado de las distintas asignaturas sigue siendo una debilidad, y que queda mucho por hacer para consolidar una cultura de coordinación docente. Sin embargo, y aunque también es cierto que están siendo útiles las gestiones realizadas desde el Decanato del centro para su mejora (como el establecimiento de un calendario oficial de coordinación, la creación de una convocatoria de ayudas a proyectos de coordinación docente, y la colaboración realizada por parte de la coordinación del Grado y todo su profesorado) se continuará trabajando para mejorar.

Con relación a las prácticas curriculares no contamos con información desde el curso 2016-17. Este será otro aspecto sobre el que profundizar, planteando otro tipo de recursos que permitan recabar la opinión de los estudiantes, como, por ejemplo, los grupos focales.

Por otro lado, del conjunto de servicios prestados en el centro, el curso 2019/20 solo disponemos datos de la biblioteca, la secretaría y el aula de informática. Hay una evolución positiva de la valoración del servicio prestado por la biblioteca. Por su parte la secretaría se mantiene y el aula de informática baja ligeramente, lo que puede deberse a las limitaciones del servicio prestado durante la pandemia, con el centro sin docencia presencial y sin poder acudir a este aula.

Sobre servicios prestados	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Biblioteca	3.85	3.86	4.05	3.94	4.15	3.14	3.79
Cafetería	2.04	2.12	3.95	3.95	3.96	3.98	s/d
Conserjería	3.75	3.82	3.87	4.01	4.10	3.72	s/d
Limpieza	4.38	4.36	4.48	4.54	4.51	4.39	s/d
Reprografía	3.18	3.32	3.62	3.85	4.32	4.03	s/d
Secretaría	3.78	3.82	3.75	3.75	3.76	2.73	2.74
Aula de informática	3.53	3.54	3.71	3.75	3.68	3.49	3.22

1.4. Cuestionario de satisfacción del alumnado graduado

No contamos con datos de satisfacción del alumnado graduado para el curso 2019-20. No sabemos si las razones se pueden achacar a la situación de pandemia o a otra situación. Por ello, habrá que focalizar acciones que logren una mayor participación en las encuestas de este grupo de interés.

Aún así podemos valorar la progresión en la satisfacción del alumnado, especialmente destacable en la calidad docente del profesorado que ha ido experimentando una



progresión muy positiva en la valoración hecha a lo largo de los cursos de los que se tienen datos.

Sobre a la titulación	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Estudiantes egresados	434	367	338	393	375	376
Nº Respuestas	81	54	30	81	120	s/d
Nº Respuestas dividido por Estudiantes Egresados	19%	15%	9%	21%	32%	s/d
Instalaciones	3.74	3.80	3.32	3.78	3.81	s/d
Calidad docente del profesorado	3.28	3.00	2.74	3.56	3.61	s/d



GRADO EN PEDAGOGÍA Y GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Durante el curso 2020-2021, se encuentran en proceso de Renovación de la Acreditación, dos de las titulaciones de Grado. El Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de cada título, recoge el análisis de resultados del Sistema de Garantía y Calidad. Por esta razón obviamos ubicar los datos de ambos títulos en esta memoria, dado que ambos Autoinformes están aun en proceso de elaboración y cuentan, además, con una extensión que excede los límites razonables de esta memoria. Una vez concluidas, podrá consultarse el documento completo en la sección de calidad y coordinación de la web del centro.



TITULACIONES DE POSGRADO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

En este apartado se analizan los resultados del Sistema de Garantía y Calidad, teniendo en cuenta las Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria, los datos que arrojan las encuestas de satisfacción realizadas por el Centro Andaluz de Prospectiva, al profesorado del centro, así como al alumnado del Máster y a los egresados del título.

1.1. Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria

Los datos relativos a este título, calculados en porcentajes, muestran una importante estabilidad desde el curso 2013-2014 y evidencian que el acompañamiento que se hace de los estudiantes del Máster durante su formación, responde a la demanda y los objetivos de las materias que conforman su plan de estudios.

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN11. Tasa de Rendimiento (dwh)				97,11 %	97,08 %	97,31 %	98,66 %
IN12. Tasa de Éxito (dwh)				99,61 %	99,65 %	99,78 %	99,90 %
IN13. Tasa de Eficiencia (créditos necesarios/créditos matriculados) dwh	99,85 %	99,66 %	99,45 %	99,38 %	99,26 %	99,29 %	99,41 %
IN13. Tasa de Eficiencia SIIU (Rendimiento de los graduados)	98,32	97,60	97,33	98,91	98,63	98,85	99,20
IN16. Tasa de abandono 1er año s/R.D. (cohorte de nuevo ingreso) D...					0,84 %	1,65 %	
IN17. Tasa de cambio del estudio en 1er año(cohorte de nuevo ingreso)	0,00	0,19	0,20	0,22	0,00		
IN18. Tasa de graduación RD 1393 Grados (Cohorte de nuevo ingreso)...							
IN18. Tasa de graduación RD 1393 Máster (Cohorte de nuevo ingreso)	96,73 %	97,67 %	96,75 %	95,40 %	96,02 %	96,30 %	

El indicador tasa de rendimiento, que mide la relación porcentual entre los créditos superados y los créditos matriculados, ha ido descendiendo muy levemente desde el curso 2013-2014 hasta el 2017-2018, experimentando un cambio de tendencia ascendente desde el curso 2018-2019 con un aumento considerable en el pasado curso.

La tasa de éxito mide la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total a los que se ha presentado el alumnado, muestra una tendencia ascendente en los últimos años. La tasa de eficiencia sube en relación con los últimos tres cursos.



1.2. Cuestionarios de satisfacción realizados por el profesorado

El MAES cuenta con una plantilla docente de 110 personas en el curso 2019-20, de las que 6 han realizado el cuestionario de satisfacción, siendo la participación del 11,8 % frente al 37,6 % del curso pasado. Este porcentaje de participación ha variado mucho en los últimos años, no disponiendo del dato correspondiente al curso 2017-18. Es posible que los cambios de sistema en la evaluación, haya condicionado el descenso en la participación del profesorado, el propio estado de pandemia y la saturación de evaluaciones por las que atraviesa el profesorado. También se puede pensar en el sentido de la evaluación para su trabajo y para la mejora.



Servicios prestados por el centro

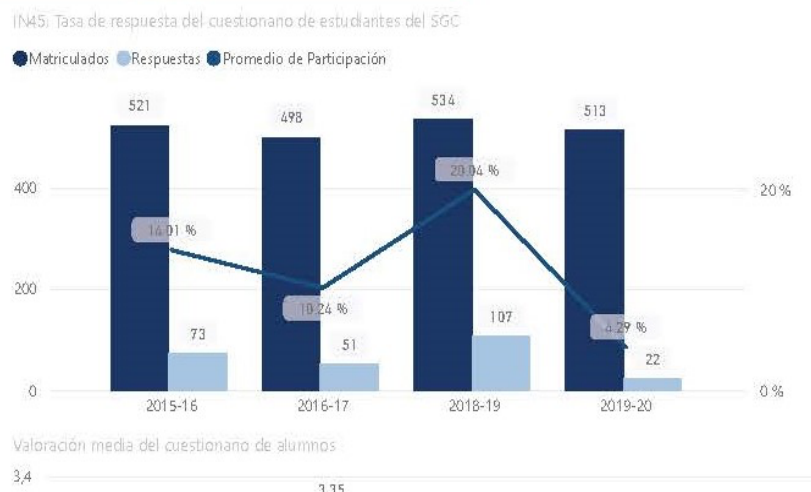
No contamos con información del curso 2019-2020. Entendemos por el bajo porcentaje de respuestas al cuestionario de satisfacción. Se mantiene el gráfico del curso 2018-2019.

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Criterio 5_Instalaciones e infraestructuras del Centro al que está adscrito	3,59	3,58	3,50	3,54
Criterio 5_Labor realizada por el Equipo Decanal/Directivo del Centro al que está adscrito	4,20	4,25	4,20	4,12
Criterio 5_Programas de movilidad del profesorado	3,36	3,26	3,31	3,26
Criterio 6_Programas de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso	3,86	3,79	3,68	3,84



1.3. Cuestionarios de satisfacción realizados por el alumnado

El gráfico nos indica la variabilidad del nivel de respuesta del alumnado, en el presente curso se advierte el porcentaje más bajo de participación de los últimos años. Las razones pueden ser múltiples, la situación de la pandemia, las dificultades en la comunicación al desarrollarse casi todo el curso de manera online, el sentido e impacto de la evaluación para el alumnado. Sin embargo este dato contrasta con el aumento del nivel de respuesta del alumnado en relación con la actuación docente (ver en apartado siguiente). Esto también nos puede indicar que las preocupaciones del estudiantado se centraron en la actuación docente como aspecto más importante para evaluar.



Sobre satisfacción con la actuación docente

En relación a la satisfacción con la actuación docente, si bien entre los cursos 2013–14 y 2016–17 se encontraba estable cercana a 4 puntos sobre 5, experimentó una bajada notable en el curso 2017–18, probablemente propiciado por el cambio de sistema en la realización de encuestas. Sin embargo, en el 2018-19 este indicador ha aumentado de forma considerable, alcanzando la puntuación de 4.20 sobre 5 y sigue aumentando el nivel de satisfacción en el presente curso.

En relación a la satisfacción con el centro, si bien siempre ha rondado valores elevados en torno a 4 puntos, en el 2019-2020 alcanza su máximo valor.

SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Centro	4.05	3.91	4.02	4.10	3.93	4.30	4.35
Profesorado del MAES	3.82	3.75	3.92	4.14	3.45	4.20	4.40



Aspectos relativos a la actuación docente

De forma general, los datos arrojados para el curso 2019-20 son muy positivos, superando holgadamente en todos los indicadores la puntuación de 4 y aumentando en todos los aspectos evaluados. Se destaca el trabajo docente, la utilización de recursos, los sistemas de evaluación y la claridad en cuanto a objetivos y contenidos de aprendizaje. Por último, es importante señalar el aumento de la participación en este indicador en relación con el curso pasado. De 896 respuestas pasamos a 1275.

Nº	Aspectos a valorar	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
1	El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, procedimiento de evaluación,...)	4,22	3,58	4,23	4,44
2	El profesor cumple con la planificación establecida en la guía docente/programa de la asignatura (objetivos, sistemas de evaluación, biografía y otras fuentes de información recomendadas)	4,21	3,52	4,27	4,50
3	Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,16	3,35	4,30	4,45
4	El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	4,00	3,30	4,11	4,32
5	Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje	4,16	3,52	4,26	4,51
6	Explica con claridad, seguridad y resalta los contenidos importantes	4,16	3,31	4,12	4,40
7	Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4,11	3,46	4,22	4,52
8	Resuelve las dudas que se le plantean	4,21	3,64	4,34	4,62
9	Motiva a los/as estudiantes para que se interesen por la asignatura (comunicación fluida y espontánea)	4,13	3,30	4,10	4,36
10	Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,42	4,37	4,59	4,79
11	Tengo claro lo que debo aprender para superar esta asignatura	4,01	3,30	3,99	4,32
12	Los criterios y sistemas de evaluación establecidos los considero adecuados para valorar mi aprendizaje	3,96	3,16	3,99	4,26
13	Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) están contribuyendo a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,03	3,14	4,10	4,33
14	Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	4,03	3,36	4,19	4,44

Respuestas recibidas

2017-18

1358

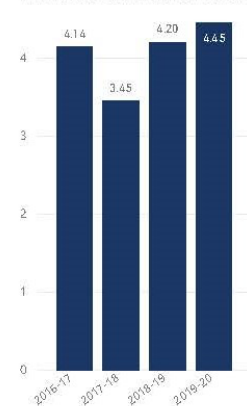
2018-19

896

2019-20

12750

IN39. Nivel de satisfacción del estudi...



Sobre el Practicum

Los valores correspondientes tanto al estudiante como al empresario (centros educativos), históricamente muy elevados, se mantuvieron en el curso 2018-19 en torno 9,2 sobre 10 puntos y aumentaron en el curso 2019-2020. No tenemos datos de las prácticas externas extracurriculares motivadas por la pandemia. En el caso del indicador 49, sobre el nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares no tenemos datos de cursos anteriores y el del curso 19-20 es un dato notable.



TIPO	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
MÁSTER				
Total prácticas curriculares+extra	132	172	166	161
IN32. Prácticas curriculares matriculadas	124	173	165	165
Prácticas curriculares superadas	118	165	157	159
IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares				9,43
Prácticas extracurriculares	14	7	9	2
IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares	9,07	6,07	9,17	
IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares	9,40	5,67	9,25	9,50
IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares				8,67

Sobre funcionamiento y gestión del Centro

Sobre la titulación

El nivel de satisfacción del profesorado a nivel de titulación aumenta considerablemente en cuenta al curso anterior en relación con la coordinación, con la percepción de la dedicación del alumnado. En cuanto a la satisfacción con el centro, se valora solo los programas de movilidad con un aumento de la valoración en cuanto al curso anterior.

A NIVEL DE TITULACIÓN

Nivel de satisfacción del Profesorado a nivel de titulación

	2018-19	2019-20
Coordinación horizontal de las materias	3,06	4,17
Coordinación vertical de las materias	2,91	4,20
Cualificación de los profesores que imparten docencia en la titulación	3,29	
Dedicación de los estudiantes	3,47	4,50
IN48. Grado de satisfacción general con la titulación	3,29	4,33
Ratio alumnos/profesor	3,32	

Datos de participación

	2018-19	2019-20
Nº respuestas	38	6
IN51. Tasa de respuesta	80,9 %	11,8 %

A NIVEL DE CENTRO

Nivel de satisfacción del Profesorado a nivel de Centro

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Criterio 5_Instalaciones e infraestructuras del Centro al que está adscrito	3,59	3,58	3,50		
Criterio 5_Labor realizada por el Equipo Decanal/Directivo del Centro al que está adscrito	4,20	4,25	4,20	4,12	
Criterio 5_Programas de movilidad del profesorado	3,36	3,26	3,31	3,26	3,95
Criterio 6_Programas de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso	3,86	3,79	3,68	3,84	

Datos de rendimiento

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Nº de profesores adscritos al Centro	218	210	234	237
Nº respuestas	130	121	150	94
Participación Centros satisfacción Nº respuestas dividido por Nº de profesores adscritos al Centro	60 %	58 %	64 %	40 %



Sobre servicios prestados

En relación a los espacios para la docencia del Máster, podemos advertir una valoración positiva en relación a cursos anteriores, cuando el tema de los espacios siempre ha constituido un problema para el Máster. Por otro lado, vemos que las actividades de apoyo a la formación suben casi un punto en relación con el curso anterior, es destacable considerando la situación de pandemia.

Valoración por ítem del Cuestionario de Alumnos del SGC

	2016-17	2018-19	2019-20
IN27. Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas de la titulación	1,88	2,14	
IN28. Información facilitada y/o disponible sobre la Titulación	3,51	3,50	
IN29. Actividades de apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)	3,16	2,69	3,50
Actividades de acogida en primer curso	2,85	2,60	2,17
IN41. Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	3,39	2,62	3,70
Servicio de conserjería	4,21	3,88	
Servicio de secretaría	3,68	2,61	2,53
Servicio de biblioteca	4,15	3,56	3,50
Servicio del aula de informática	3,97	3,45	2,86

En cuanto a los servicios de conserjería, secretaría, biblioteca y aula de informática se advierte un leve descenso en la valoración, siendo el más significativo el servicio del aula de informática. Los resultados pueden ser atribuibles a la pandemia y a las estrictas normas de seguridad a cumplir por los diversos servicios.

Una preocupación de la Coordinación del Máster como son las actividades de acogida será un aspecto a trabajar de cara al próximo curso debido a la baja valoración por parte del alumnado que va fluctuando pero por debajo de 3.

1.4. Cuestionario de satisfacción del alumnado graduado

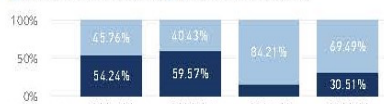
El Máster en Profesorado sigue mostrando un elevado porcentaje de egresados, superior al 90% pero no contamos con más datos relevantes, se mantiene el gráfico del curso 18-19.



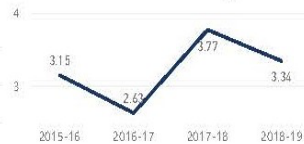
	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
IN15_Estudiantes egresados	495	479	446	460
Nº respuestas	143	77	113	100
Nº respuestas dividido por Estudiantes Egresados	29 %	16 %	25 %	22 %
Contenidos del plan de estudios	2,72	2,90	2,42	
Calidad docente del profesorado	2,58	3,03	2,74	3,48
Formación teórica recibida	2,68	2,87		
Formación práctica recibida	2,66	2,96	2,66	
Prácticas curriculares	3,98	4,21		
Instalaciones del Centro	3,32	3,35	2,95	3,52
Adecuación de la formación recibida	2,58	2,51	2,38	
Satisfacción con el trabajo fin de estudios	2,92	3,23		

Porcentaje de graduados que recomendarían la titulación

● No recomendarían el título ● Sí recomendarían el título

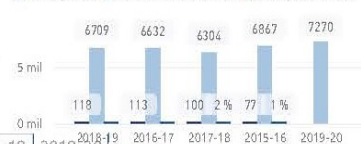


Valoración media del cuestionario de graduados



IN46 Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del S...

● Nº respuestas ● Núm Alumnos Gradua... ● Nº respuestas divi...



Valoración por ítem del cuestionario de graduados

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN15. Estudiantes egresados	6867	6632	6304	6709	7270
Nº respuestas	77	113	100	118	
Nº respuestas dividido por Estudiantes Egresados	1 %	2 %	2 %	2 %	
Organización del título			3,10	3,26	
Contenidos del plan de estudios	2,90	2,42			
Calidad docente del profesorado	3,03	2,74	3,48	3,43	
Formación teórica recibida	2,87				
Formación práctica recibida	2,96	2,66			
Prácticas curriculares	4,21				
Instalaciones del Centro	3,35	2,95	3,52	3,60	
Adecuación de la formación recibida	2,51	2,38		3,13	
IN53. Satisfacción con el trabajo fin de estudios	3,23				
Conocimientos teóricos/prácticos adquiridos con el título			3,55	3,31	
Adquisición de competencias del título				3,35	
IN43. Satisfacción general con el título			3,35	3,27	



MÁSTER EN CAMBIO SOCIAL Y PROFESIONES EDUCATIVAS

En este apartado se analizan los resultados del Sistema de Garantía y Calidad, teniendo en cuenta para ello las Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria, los datos de las encuestas de satisfacción realizadas por el Centro Andaluz de Prospectiva al profesorado de la titulación, así como al alumnado del título.

1.1. Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria

Los datos relativos a este título, calculados en porcentajes, muestran una cierta estabilidad desde el curso 2015-16 y evidencian que el acompañamiento que se hace de los estudiantes durante su formación responde a la demanda y los objetivos de las materias que conforman su plan de estudios.

MÁSTER EN CAMBIO SOCIAL Y PROFESIONES EDUCATIVAS	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Tasa de rendimiento	s.d.	91,32	93,31	91,41	88,54
Tasa de eficiencia	87,87	95,71	95,39	92,59	95,09
Tasa de éxito	s.d.	97,93	99,66	100	99,65

Como se puede observar, la tasa de rendimiento y eficiencia tienen una pequeña oscilación, pero se mantienen estable en torno al 90%. Respecto a la de éxito, está muy próxima al 100% por lo que se considera óptima. En este sentido es de destacar la implicación del profesorado en el desarrollo y éxito del Máster, así como la participación e interés del alumnado.

1.2. Cuestionarios de satisfacción realizados por el profesorado

El porcentaje de docentes de la titulación que participaron en estos cuestionarios durante el curso 18/19 ha superado el 46%.

En estos datos, valorados sobre una escala de 5 puntos, destaca que persiste la buena valoración del equipo decanal, con una puntuación superior a 4 y, en menor medida, el resto de las categorías, aunque no alcanzan el 4.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO	15-16	16-17	17-18	18-19
Equipo Decanal	4,20	4,25	4,20	4,12
Programas de acogida	3,86	3,79	3,68	3,84
Programa movilidad profesorado	3,36	3,26	3,31	3,26
Instalaciones e Infraestructuras	3,59	3,58	3,50	3,54



1.3. Cuestionarios de satisfacción realizados por el alumnado

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción se mantiene ha descendido notablemente desde el curso 15/16, no alcanzando ni el 3% en el último año. Probablemente las circunstancias que han rodeado la docencia del último semestre, afectado por la pandemia COVID19 ha influido en la escasa participación. Hemos de tener en cuenta, además, que este descenso ha sido generalizado para todas las titulaciones de grado y másteres de la Facultad. En el primer caso, se ha pasado del 31% del curso 18/19 al 9,5% del 19/20 y en el caso de los másteres, del 34,5% a tan solo 4,4%.

15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
11%	9%	19%	7%	2,5%

A pesar de que el descenso anotado el último curso es una tendencia generalizada en todo el centro, la titulación anota como propuesta de mejora alcanzar un nivel de participación más elevado, semejante a los años anteriores.

Sobre satisfacción con la actuación docente

Todos los datos relativos a la actuación docente desde la perspectiva de los estudiantes del centro en general y a la llevada a cabo por el profesorado de la titulación, muestran resultados muy positivos que, además, se mantienen estables desde el curso 2015-16 al 2019-20. Así, el promedio de esta puntuación está siempre en torno a los cuatro puntos (sobre cinco) o por encima de este resultado en los siguientes ítems.

	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Centro	4,00	4,12	3,95	4,31	4,44
Profesorado del Máster	4.8	4.3	4.3	s.d.	4,56

Se puede observar que la media del máster está por encima de 4 y siempre obtiene una valoración superior a la del centro por lo que podemos afirmar que el alumnado que se matricula y cursa el Máster, finaliza el mismo con un alto grado de satisfacción.

En cuanto al promedio por preguntas:

	14-15	15-16	16-17	17-18	19-20
Informa sobre distintos aspectos de la guía docente	4.43	4.85	4.15	4.41	4,71
Es respetuoso en el trato con los estudiantes	4.76	4.94	4.56	4.84	4,87
Tengo claro lo que debo aprender y superar	4.26	4.80	4.19	4.37	4,57
Los criterios y sistema de evaluación son adecuados	4.22	4.80	4	4.20	4,44



Las actividades contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	4.30	4.76	3.98	4.12	4,46
Estoy satisfecho/a con la labor del profesor/a	4.39	4.86	4.16	4.17	4,51
Cumple con la planificación de la guía docente	4.34	4.85	4.28	4.44	4,66
Coordina las actividades teóricas y prácticas	4.29	4.84	4.08	4.20	4,58
Organiza bien las actividades del aula	4.21	4.73	4.10	4.12	4,50
Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	4.21	4.72	3.90	4.20	4,46
Explica con claridad y seguridad, resaltando contenidos importantes	4.53	4.74	4.22	4.25	4,51
Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4.42	4.77	4.12	4.40	4,52
Resuelve las dudas planteadas	4.51	4.80	4.25	4.50	4,63
Motiva a los estudiantes	4.45	4.81	4.14	4.32	4,38

En general, todas están por encima del 4, lo que demuestra el alto grado de satisfacción del alumnado. Además, estos datos reflejan un incremento en el grado de satisfacción en el último curso. De las preguntas, nos gustaría destacar la segunda sobre si es respetuoso con el alumnado que tiene un 4,87 que se mantiene cercana al 5, lo que creemos que es fundamental para el adecuado desarrollo de las asignaturas.

Sobre funcionamiento y gestión del Centro

La valoración sobre el funcionamiento y gestión del centro se mantiene estable, con una pequeña oscilación dependiendo de los cursos. Se nota un pequeño descenso en la información facilitada sobre el título, que coincide con el cambio de la página web. En el lado contrario, se observa una mejora notable en las actividades de apoyo a la formación en las que se está haciendo un esfuerzo extra.

Sobre a la titulación	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Información facilitada sobre el título	3.50	4.50	5.00	3.80	4,50
Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas	2.50	3.75	3.33	2.60	4,0
Profesorado de la Titulación	4.4	4.8	4.3	4.3	s.d.
Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios docentes	2.00	5.00	5.00	3.50	4,0
Actividades de acogida	2.00	5.00	3.00	2.50	4,50
Actividades apoyo a la formación	4.00	4.50	3.50	4.33	4,0



En cuanto a los servicios prestados al centro, se detectan grandes desajustes en las cifras obtenidas. Además, se detecta que solo los servicios de Secretaría y Biblioteca han conseguido alguna valoración en el último curso, por lo cual, hacen complicada extraer una conclusión general.

Sobre servicios prestados al centro	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Biblioteca	5.00	4.33	2.00	4,5	5
Cafetería	5.00	3.50	4.6	5	s.d.
Conserjería	4.75	4.50	4.20	5	s.d.
Limpieza	4.50	4.50	4.6	5	s.d.
Reprografía	4.50	4.00	3.00	5	s.d.
Secretaría	4.00	3.00	2.6	4,5	4
Aula de informática	5.00	5.00	3.00	4,5	s.d.

1.4. Cuestionario de satisfacción del alumnado graduado

En cuanto al nivel de satisfacción del alumnado graduado, no contamos con datos relevantes en los últimos cursos, pero dejamos constancia en el cuadro de la evolución anterior.

Sobre a la titulación	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Contenidos del plan de estudios	4.14	4.00	s.d.	s.d.	s.d.
Funcionamiento de la secretaría	3.86	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
Instalaciones	2.71	3.5	3,71	4,67	s.d.
Funcionamiento del centro	3.86	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
Adecuación de la formación recibida a su ámbito profesional	3.50	3.6	s.d.	4,33	s.d.
Formación Práctica recibida	3.57	4.10	s.d.	s.d.	s.d.
Formación Teórica	4.14	s.d	s.d.	s.d.	s.d.
Trabajo fin de máster	4.17	s.d	s.d.	s.d.	s.d.



MÁSTER EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

En este apartado se analizan los resultados del Sistema de Garantía y Calidad, teniendo en cuenta para ello: las Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria, los datos que arrojan las encuestas de satisfacción realizadas por el Centro Andaluz de Prospectiva al profesorado del centro (ya que no existen datos desagregados de los docentes que participan en este título), así como al alumnado del título teniendo en cuenta los cambios habidos en los sistemas de recogida de datos y el cambio/eliminación de ítems en las encuestas al uso.

1.1. Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria

Los datos relativos a este título, calculados en porcentajes, muestran una importante estabilidad desde el curso 2013-2014 en las dos sedes donde se desarrolla y evidencian que el acompañamiento que se hace de los estudiantes durante su formación responde a la demanda y los objetivos de las materias que conforman su plan de estudios.

SEDE DE MÁLAGA	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Tasa de rendimiento	94.04%	92.07%	90.68%	89.71%	87.52%	88.40%	94.91%
Tasa de eficiencia	95.05%	97,21%	96.67%	94.44%	100%	94,13%	98,26%
Tasa de éxito	98.56%	100%	99.48%	100%	100%	97,79	100%
SEDE DE ALMERÍA							
Tasa de rendimiento				88%%	96%	90%	91%
Tasa de eficiencia				96%%	97%	98%	99%
Tasa de éxito				99%%	99%	99%	100%

Observamos como en ambas sedes la tasa de rendimiento es alta y se mantiene en los niveles alcanzados en los años anteriores, lo que permite interpretar que hay un seguimiento y tutorización adecuada al alumnado, que favorece su acercamiento al conocimiento del máster y le permite superarlo con éxito. Si bien es de destacar el ligero matiz de descenso que presenta en la sede de Málaga donde en los dos últimos cursos el alumnado ha tenido que presentar el Trabajo Fin de Máster en la convocatoria siguiente por lo que se traduce en una tasa de rendimiento ligeramente más baja que se recupera en el último año. Al mismo tiempo es apreciable el incremento que ha tenido la Sede de Almería en este indicador pasando de un 88 a un 96%.

En relación con la Tasa de éxito, destacar que se ha mantenido el nivel tanto en la sede de Málaga (100%) como en la de Almería (100%), Así como el de eficiencia que presenta un ligero incremento en la universidad de Almería y en la de Málaga se ha incrementado 5.5 alcanzando el 100%. Este aprovechamiento es coherente con el interés que los estudiantes muestran por el título, que cuenta con una alta demanda y es elegido en primera opción por la inmensa mayoría de estudiantes interesados. A pesar de ello y para continuar manteniendo resultados seguimos trabajando en la mejora de la coordinación, orientación e información de la planificación y desarrollo de los módulos como puede verse en las acciones de mejora. Así como de desempeño desarrollados hasta el momento y por supuesto mejorar aquellos apartados que a



pesar de tener una buena valoración no han alcanzado aún todas las posibilidades de satisfacción.

1.2. Cuestionarios de satisfacción realizados por el profesorado

En la Sede de Málaga, a nivel de centro y en números globales, se produce una baja de la participación del profesorado en el cuestionario del SGC que ha sido respondido por el 40% de los 237 docentes adscritos a la Facultad de Ciencias de la Educación. Se baja así una tasa del 40% de participación en el curso 2018/2019, con respecto al 58% del curso 2016/2017. En estos datos, valorados sobre una escala de 5 puntos, destaca también la estabilidad de los resultados obtenidos en los siguientes aspectos relativos a los servicios prestados por el centro:

SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO (Sede Málaga)	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	17-18 Almería	18/19
Equipo Decanal	3,8	3,8	3,9	4,1	4	4,12		
Cualificación del PAS	3,9	3,9	4	4,1	4,1			
Programas de acogida	3,6	3,6	3,7	3,9	3,8	3,84	3,50	3,00
Instalaciones e Infraestructuras	3,4	3,4	3,5	3,5	3,5	3,54		
Programas de movilidad			3,36	3,26	3,31	3,26		

Los datos reseñados están relacionados con las instalaciones que el centro ofrece. En este sentido, pese a las importantes mejoras hechas en relación al mobiliario de las aulas, transformadas casi en su totalidad para adaptarlas a la metodología docente activa que utiliza la mayor parte del profesorado, el centro demanda una ampliación de espacios que permita albergar a todos los grupos de los distintos títulos y evite la dispersión que en estos momentos existe en los distintos aularios del campus.

1.2.1. Cuestionarios de satisfacción realizados por el profesorado en relación con el título

Ha bajado la frecuencia de participación en la Sede de Málaga y del 50% en la Sede de Almería.

SGC Máster Políticas y Prácticas. Sede Málaga	17-18	18-19	19-20	SGC Máster Políticas y Prácticas. Sede Almería	17/18	18/19	19/20
Perfil con el que los estudiantes ingresan	4.10			Los conocimientos previos de los estudiantes	4.17	4.17	3,50
Información título en la web	4.80						
Plan de Estudios	4.60			Plan de Estudios	4.77		
Coordinación horizontal de las materias	4.44	3,88	4,5	La distribución temporal y coordinación de materias a lo largo del título	5	4.83	4,50
Coordinación vertical de las	4.63	4,13	4,50	La coordinación en el título (contenidos, cargas de trabajo de	4.67	4.83	4,50



materias				los estudiantes, evaluaciones)			
Dedicación de los estudiantes	4	4,5	4	La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información web y otros medios	4.67	4.67	4.25
Ratio alumno/profesor	4.20	4,88		El tamaño de los grupos	4.83	4.83	4.75
Uso y aprovechamiento de las tutorías por parte del alumnado	4.22			La orientación y el apoyo ofrecido a los estudiantes	4.80	4.83	4.75
Cualificación de los profesores que imparten docencia	4.90	4,75					
Grado de satisfacción general con la titulación	4.70	4,5	4,5	Grado de satisfacción general con la titulación	4.63	4.59	4.43

Tanto en la Sede de Málaga como en la de Almería encontramos que la satisfacción del profesorado con el título en el curso 2019/20 es alta, siendo del 4.50 en Málaga y de 4,43 sobre 5 en Almería. Lo que puede interpretarse como una positiva satisfacción con la organización, estructura y coordinación dentro del mismo.

1.3. Cuestionarios de satisfacción realizados por el alumnado

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción se mantiene estable desde el curso 2014-15 para aumentar y disminuir bruscamente en el curso 19-20 sin que se sepa la causa, aunque se apunta al cambio de sistema mediante aviso particular a los estudiantes:

14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
8%	41%	38%	65%	60%	2,5%

Sobre satisfacción con la actuación docente.

Todos los datos relativos a la actuación docente del centro en general y a la llevada a cabo por el profesorado de la titulación muestran resultados muy positivos que, además, se mantienen estables desde el curso 2013-14 al 2019-20. Así, el promedio de esta puntuación se acerca a los cinco puntos (**4.89 Sede de Málaga**) siendo en **Almería sensiblemente más baja 4.46**. Es de destacar que la puntuación media de satisfacción del alumnado del Máster Políticas y Prácticas de innovación educativa alcanza casi un punto más que la media de la Facultad de Educación de la UMA y un cuarto de punto en la Universidad de Almería, para este 2019/20.

	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20



Facultad de Educación Málaga	4.05	3.91	4.02	4.10	3.93		
Profesorado del Máster	4.9	4.8	4.6	4.8	4.8	4.80	4.89

	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Facultad de Educación Almería					4.44	4.41	4.35
Profesorado del Máster	4.34	4	4.26	4.82	4.95	4.00	4.46

Es de destacar que durante el curso 2017/2018 la puntuación obtenida sobre la satisfacción global del alumnado con la acción docente en la Sede de Almería ha obtenido el premio de la Facultad de Educación de la Universidad de Almería al mejor Master.

En cuanto al promedio por preguntas:

Sede Málaga	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Informa sobre distintos aspectos de la guía docente	4.88	4.76	4.61	4.85	4.87	4.82	4.88
Es respetuoso en el trato con los estudiantes	4.92	4.91	4.81	4.88	4.79	4.87	4.93
Tengo claro lo que debo aprender y superar	4.86	4.74	4.51	4.78	4.82	4.76	4.84
Los criterios y sistema de evaluación son adecuados	4.83	4.72	4.60	4.77	4.78	4.78	4.85
Las actividades contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	4.90	4.86	4.52	4.81	4.85	4.75	4.86
Estoy satisfecho/a con la labor del profesor/a	4.94	4.91	4.63	4.80	4.84	4.84	4.87
Cumple con la planificación de la guía docente	4.94	4.84	4.62	4.82	4.80	4.79	4.91
Coordina las actividades teóricas y prácticas	4.91	4.93	4.55	4.77	4.79	4.82	4.84
Organiza bien las actividades del aula	4.91	4.84	4.51	4.65	4.79	4.77	4.85
Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	4.79	4.81	4.45	4.66	4.83	4.71	4.86
Explica con claridad y seguridad, resaltando contenidos importantes	4.97	4.90	4.72	4.20	4.83	4.85	4.89
Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4.95	4.91	4.64	4.70	4.83	4.79	4.86
Resuelve las dudas planteadas	4.96	4.95	4.72	4.77	4.87	4.92	4.97
Motiva a los estudiantes	4.93	4.84	4.66	4.74	4.84	4.74	4.89

Sede Almería	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
--------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------



El profesor informa sobre distintos aspectos de la guía docente				5	4.90	3.93	4.60
Se ajusta a la planificación de la asignatura				4.90	5	3.93	4.64
El profesor organiza bien las actividades del aula				4.80	5	4.07	4.34
Explica con claridad y resalta los contenidos importantes				4.80	5	3.86	4.28
Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones y resuelve las dudas que se plantean				4.90	5	4.00	4.50
Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura				4.80	5	4.00	4.51
A través de una comunicación fluida fomenta un clima de trabajo y participación				4.90	4.90	4.11	4.36
Motiva a los estudiantes				4.50	4.80	4.04	4.23
Es respetuoso en el trato con los estudiantes				5	5	4.41	4.89
Las actividades desarrolladas (teoría, prácticas, trabajo individual, en grupo...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura				4.78	4.80	3.88	4.30
Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a				4.70	5	4.24	4.43

Las puntuaciones en general han sido excelentes.

En relación con este apartado y fruto de un proyecto de coordinación se ha elaborado un nuevo cuestionario de autoevaluación del Título para ambas Sedes, con el compromiso de publicación y comunicación al alumnado, de las acciones de mejora para cada uno de los módulos. [Este informe](#) está publicado en la página web del Máster en el apartado de Coordinación docente, donde podemos comprobar que la puntuación media coincide con un 79,93% de participación del alumnado y un nivel exhaustivo de preguntas cerradas y abiertas, donde el estudiante ha podido expresar su satisfacción con la docencia y el profesorado, así como compartir por parte del profesorado, una síntesis de las opiniones y recomendaciones para cada uno de los módulos relacionando la autoevaluación con el proceso de mejora del mismo.

Sobre funcionamiento y gestión del Centro.

Sobre la titulación en la sede de Málaga	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Información facilitada sobre el título	4.67	3.67	4.79	3.75	4.63	4.25	
Imagen de la Universidad	4	3.67	4.43	3.82	4.37		
Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas	4.67	4	4.21	3.64	4.37	3.75	
Profesorado de la Titulación	4.9	4.8	4.6	4.8	4.8	4.5	4.5
Aulas, talleres,	3.67	4	4.45	3.83	4.50	4.47	5



laboratorios y otros espacios docentes							
Actividades de acogida	5	5	4.62	3.73	4.92		5.0
Actividades apoyo a la formación	4.33	4.33	4.71	3.73	4.78	4.5	5.0

Sobre a la titulación en la sede de Almería	17/18	18/19	19/20
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente en la web de los títulos y otros medios de difusión	3.50	3.71	3.20
Los procedimientos administrativos que hayas realizado	3.33	3.86	3.67
La distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas a lo largo del título	3.33	1.71	1.83
La atención por parte de los responsables académicos del título	4.17	2.17	2.00
Las aulas de teoría y los espacios para prácticas	3.67	2.14	1.83
Los sistemas de acogida al entrar en la UAL y de orientación académica	3.50	3.00	2.50
Mi satisfacción general, una vez terminado el título	4.00	2.14	2.68

Tal y como se recoge en las tablas anteriores, el alumnado de la sede de Málaga muestra una satisfacción muy alta, mejorando sensiblemente con los datos obtenidos en el curso anterior, tanto en la percepción de la coordinación entre el profesorado del Título como en la imagen de la universidad información facilitada, etc. Algunos apartados se han ido sustituyendo al cambiar el formato de la encuesta. De todos modos parece que la casi ausencia de respuestas en el curso 2019/20 evita trasladar ciertas valoraciones.

Tanto la buena puntuación obtenida con la satisfacción del alumnado con el profesorado del máster debe trasladarse también a aspectos relativos a la gestión y organización de éste, así como al proceso de revisión y mejora desarrollado. En este sentido debemos seguir mejorando sobre todo desde la Sede de Almería, en la información publicada y realizar una mayor transferibilidad de las informaciones a través de otros medios diferentes a la web oficial, por cuanto ésta, en la Sede de la UAL no es manejada ni gestionada desde la coordinación del máster, lo que impide una mejor y mayor fluidez de la información.

Así mismo, y en lo que respecta a esta sede, conviene mejorar la distribución temporal del máster, que permita realizar al alumnado una mejor interdisciplinariedad del conocimiento realizado en las diferentes asignaturas. En este sentido, estamos llevando a cabo un estudio sobre cómo acercar temporal y disciplinariamente, las asignaturas y sus contenidos.

Sobre servicios prestados al centro	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Biblioteca	4	4	4.62	4.18	3.94	4.0
Cafetería			4.71	4.45	4.71	4.38
Conserjería	4.50	4	3.92	3.78	4.68	4.07
Limpieza	3.33	4.00	4.86	4.50	4.37	4.19



Reprografía		4	3.7	4.13	4.27	4.14
Secretaría	4	4	4	3.70	4.61	3.07
Aula de informática	4	4	4.13	4	4.47	3.92

Tal y como se puede apreciar, los resultados han mejorado significativamente en todos los valores salvo el apartado de satisfacción con la biblioteca y la limpieza, que ligeramente han disminuido su valor. Es de destacar que durante el curso se iniciaron las obras en la biblioteca de la Facultad por lo que puede haber afectado la percepción del alumnado, las cuales se han prolongado por varios cursos.

1.4. Cuestionario de satisfacción del alumnado graduado

Las respuestas obtenidas de los últimos años no son representativas por el bajo o nulos cuestionarios respondidos en el caso de la sede de Málaga.

Sobre la titulación en la Sede de la UMA	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Contenidos del plan de estudios	4.64	4.6	4.50	3.5		
Prácticas curriculares	3.86	4.00	4.18		sd	sd
Funcionamiento de la secretaría	4.55	4.60	4.27		sd	sd
Instalaciones	4.45	3.80	3.92	3.33	4.5	4.47
Funcionamiento del centro	4.64	4.20	4.17		4.44.	4.03
Adecuación de la formación recibida a su ámbito profesional	4.09	4.40	4.27	3.60	4.25	4.31
Formación Práctica recibida	4.27	4.40	4.25	3.50		
Formación Teórica	4.73	4.80	4.50		4.25	
Trabajo fin de máster	4.64	4.80	4.17			

Sobre la titulación en la Sede de la UAL	17/18	18/19	19/20
Mis expectativas laborales se han visto cumplidas	3.00	5.00	5.00
Lo aprendido en el título se adecúa a las demandas del mercado de trabajo	3.00	4.50	4.50
El título me ha ofrecido una enseñanza de calidad	3.33	5.00	4.50
Las habilidades y competencias adquiridas con el título son de utilidad en el desempeño de mi trabajo	3.33	5.00	4.50
Los contenidos teóricos y prácticos del título son de utilidad en el desempeño de mi trabajo	3.33	4.00	4.50
El título contribuye a mi desarrollo profesional	3.67	5.00	5.00
Mi trabajo actual está relacionado con el título cursado	3.67	5.00	5.00
El título es de utilidad para la búsqueda de empleo	2.00	5.00	5.00



Creo que en los próximos meses obtendré un empleo relacionado con el título cursado	1.00		5.00
---	------	--	------

En la Universidad de Málaga no contamos aún con datos recogidos e indexados de la muestra de alumnos egresados. En la Sede de Almería, la puntuación obtenida contrasta con las puntuaciones de satisfacción con el título y la acción docente del alumnado (con una escasa muestra de dos egresados). No obstante, es positivo revivir esta información por cuanto nos permite observar las sensibilidades del alumnado egresado frente a la formación recibida en el máster. Cabe destacar que necesitamos empoderar el conocimiento del master en relación al mercado laboral, incitando la conexión y posibilidades para poner en práctica el conocimiento obtenido en el máster en el ámbito laboral.



MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA

En este apartado se analizan los resultados del Sistema de Garantía y Calidad, teniendo en cuenta las Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria, los datos que arrojan las encuestas de satisfacción realizadas por el Centro Andaluz de Prospectiva, al profesorado del centro, así como al alumnado del Máster y a los egresados del título.

1.1. Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria

Los datos relativos a este título -calculados en porcentajes-: Máster Universitario en Psicopedagogía; evidencian que el acompañamiento que se hace de los estudiantes durante su formación responde a la demanda y los objetivos de las materias que conforman su plan de estudios.

MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA	19-20
Tasa de rendimiento	95,59%
Tasa de eficiencia	95,08%
Tasa de éxito	99,77%

1.2. Cuestionarios de satisfacción realizados por el profesorado

Los datos de satisfacción del profesorado con respecto a la titulación durante el curso 2019-2020 ha mejorado significativamente, tal y como puede apreciarse en la siguiente tabla:

Coordinación vertical de las materias	4,33
Dedicación de los estudiantes	4,33
Grado de satisfacción general con la titulación	4,33

Contamos con datos a nivel de centro, del curso 2018-19, en el que se observa una mejora significativa de la satisfacción global del profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación. En números globales ha bajado la participación del profesorado que ha respondido a los cuestionarios, de 237 docentes adscritos a la Facultad de Ciencias de la Educación han cumplimentado la encuesta 94, suponiendo así una tasa de participación del 40%.

En estos datos, valorados sobre una escala de 5 puntos, destaca también la estabilidad de los resultados obtenidos en los siguientes aspectos relativos a los



servicios prestados por el centro. No obstante, no contamos con los datos del curso 2019-2020, por lo que se presentan los del curso anterior:

SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO	18-19
Equipo Decanal	4,12
Cualificación del PAS	-
Programas de acogida	3,84
Instalaciones e Infraestructuras	3,54

1.3. Cuestionarios de satisfacción realizados por el alumnado

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción:

19-20
71%

Sobre satisfacción con la actuación docente.

Todos los datos relativos a la actuación docente del centro en general y a la llevada a cabo por el profesorado de la titulación del Máster Universitario en Psicopedagogía, han sido valorados sobre una escala de 5 puntos máximo. En todos los ítems valorados se obtiene una puntuación superior a 4.

	19-20
Centro	
Profesorado del Máster	4,20%

En cuanto al promedio por preguntas:

	19-20
Informa sobre distintos aspectos de la guía docente	4,43
Es respetuoso en el trato con los estudiantes	4,56
Tengo claro lo que debo aprender y superar	4,09



Los criterios y sistema de evaluación son adecuados	3,95
Las actividades contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,10
Estoy satisfecho/a con la labor del profesor/a	4,16
Cumple con la planificación de la guía docente	4,35
Coordina las actividades teóricas y prácticas	4,23
Organiza bien las actividades del aula	4,07
Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	4,18
Explica con claridad y seguridad, resaltando contenidos importantes	4,09
Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4,22
Resuelve las dudas planteadas	4,37
Motiva a los estudiantes	3,96

Sobre funcionamiento y gestión del Centro (no hay datos del curso 2019-2020)

Sobre a la titulación	19/20
Información facilitada sobre el título	
Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas	
Imagen que tienen de la universidad	
Profesorado de la Titulación	
Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios docentes	3,50
Actividades de acogida	
Actividades apoyo a la formación	

Sobre servicios prestados al centro	19/20
Biblioteca	
Cafetería	
Conserjería	
Limpieza	
Reprografía	
Secretaría	2
Aula de informática	



1.4. Cuestionario de satisfacción del alumnado graduado

Sobre a la titulación	18/19
Contenidos del plan de estudios	
Funcionamiento de la secretaría	
Instalaciones	4,00
Funcionamiento del centro	
Adecuación de la formación recibida a su ámbito profesional	3,88
Formación Práctica recibida	
Formación Teórica	
Trabajo fin de máster	
Calidad docente del profesorado	3,88
Organización del título	3,25
Conocimientos teóricos-prácticos adquiridos con el título	4,13
Adquisición de competencias del título	4,00
IN 43. SATISFACCIÓN GENERAL CON EL TÍTULO	3,63



OTRAS TITULACIONES DE POSGRADO

El Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos y el Máster en Educación Ambiental, son titulaciones interuniversitarias cuyas coordinaciones se realizan desde otras universidades andaluzas, la Universidad de Granada y la Universidad de Cádiz, respectivamente. Por ello, son estas universidades las que realizan el análisis de resultados de estas titulaciones que pueden ser consultados en su web correspondiente.



3. ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL CENTRO (OBJETIVOS)

La mayor fortaleza en la Facultad de Ciencias de la Educación estriba en que, el trabajo realizado desde esta y por el conjunto de sectores representados en el centro, respondan a las líneas estratégicas marcadas.

Las líneas estratégicas del centro han sido definidas como proyecto de centro y su desarrollo se contempla hasta la finalización del mandato del actual equipo decanal.

3.1 Potenciar el compromiso del centro con su entorno, siendo sensible a los problemas sociales y fomentando su papel como espacio de vivencia cultural plural, rica y diversa.

3.2 Favorecer la atención a la diversidad, mejorando los contextos de trabajo de los distintos miembros de la comunidad y respondiendo a sus diferentes necesidades de un modo inclusivo.

3.3 Reforzar la transparencia en la gestión y el control de la administración, favoreciendo la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativas (estudiantes, profesorado y PAS) en la toma de decisiones compartidas en relación al funcionamiento del centro.

3.4 Promover la calidad de la docencia a través de procesos de coordinación docente que favorezcan la innovación, el uso de metodologías activas y la relación entre teoría y práctica en las distintas titulaciones del centro.

3.5 Ampliar la oferta de titulaciones del centro de acuerdo con las necesidades formativas del alumnado y con la oferta laboral del ámbito educativo.

3.6 Potenciar la cooperación y la colaboración con otras universidades e instituciones nacionales y extranjeras para consolidar el desarrollo de los títulos de grado y posgrado.

3.7 Apoyar la investigación como pieza clave de la formación del profesorado del siglo XXI.

A esas líneas estratégicas se ligan las acciones de mejora definidas por curso académico y que desglosaremos en los planes de mejora del curso 2020/21.



4. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MEJORA

En este apartado se analiza el cumplimiento de los Planes de Mejora del curso 2019-2020, contabilizando las acciones cumplidas y convirtiéndolas en porcentajes.

TITULACIONES DE GRADO

GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Los Planes de Mejora del título, para el curso 2019-20 recogen un total de 10 acciones ligadas a las líneas estratégicas del centro. Recogemos en ellas enlace a las fichas ubicadas en la Sala de Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad de los Centros de la UMA:

1. [Continuar con la mejora de las infraestructuras del centro.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.1. Renovación del mobiliario de las aulas 1.05, 1.13 y 2.25.
- 1.2. Dotación de nuevo mobiliario para SICAU.
- 1.3. Instalación de nuevo equipo de sonido para las aulas 1.17 y 2.15.
- 1.4. Renovación de los proyectores de la Sala de Grados, la Sala de Juntas y la Sala de Reuniones de Decanato.
- 1.5. Sustitución de luminaria de halógeno por LED del vestíbulo.
- 1.6. Eliminación del mostrador de Secretaría e instalación de nuevas mesas.

2. [Velar por la mejora de la calidad de los Trabajo Fin de Grado de las titulaciones cursadas en el centro.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 2.1. Modificación de la Normativa de TFG, Aprobada por Junta de Centro de 21.11.2019. Aprobada en Consejo de Gobierno de 26.02.2020.

3. [Apostar por la formación docente del profesorado para consolidar los buenos datos de actuación docente que arrojan las encuestas de opinión del alumnado.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 3.1. Aprobación en Junta de Centro y desarrollo de Cursos de Formación en Centro que oferta la Universidad de Málaga, en el Plan Integral para la Docencia.
 - 3.1.1. Coaching: Servicio de consulta "Integración de contenidos y lengua extranjera en el espacio superior".



- 3.1.2. Sensibilización y actualización en metodologías activas y necesidades psicoeducativas para el fomento del talento en las aulas universitarias.
- 3.1.3. Cooperación y voluntariado como aspectos integrales de la formación del profesorado.
- 3.2. Aprobación en Junta de Centro y desarrollo de Proyectos de Innovación Educativa de centro que oferta la Universidad de Málaga para los cursos 2019-20 y 2020-21.
 - 3.2.1. PIE19-111 Metodologías activas y coordinación entre asignaturas para incrementar el aprendizaje significativo en Educación Infantil.
 - 3.2.2. PIE19-122 Profundización en la mejora del Prácticum y TFG como ejes vertebradores del grado de Maestro/a en Educación Primaria.
 - 3.2.3. PIE19-154 Plan de optimización de la oferta educativa extracurricular en la titulación Educación Social a través de recursos informáticos.
 - 3.2.4. PIE19-136 Evaluación de la actividad docente: desarrollo de una alternativa basada en la teoría.

4. Avanzar en la promoción de una cultura de la coordinación docente en el centro.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 4.1. Aprobación en Junta de Centro del Plan de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- 4.2. Modificación de la Normativa para la concesión de Ayudas a Proyectos de Coordinación de Enseñanzas en Titulaciones de Grado y Posgrado.
- 4.3. Aprobación en la Comisión del SGC del Centro y Junta de Facultad.

5. Revisión del mapa de acciones y procesos del Sistema de Garantía y Calidad del Centro.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 5.1. Adaptación del Sistema de Gestión de la Calidad del Centro a los nuevos Estatutos de la UMA.
- 5.2. Definición de las acciones que se desarrollan en el centro, por cada uno de los procesos del SGC.
- 5.3. Difusión en la web del centro con una presentación clara y esquematizada.

6. Avanzar en la orientación de los estudiantes de movilidad.



Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 6.1. Regulación y publicación de los requisitos para estudiantes de Movilidad (Nacional e Internacional) que van a cursar en Málaga asignaturas de Practicum.
- 6.2. Elaboración y publicación de un cuadro orientativo de asignaturas a convalidar en el programa SICUE de Movilidad.

7. [Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia para ofrecer una enseñanza de calidad.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 7.1. Reducción de la ratio de estudiantes en los grupos docentes.

8. [Mejora de la oferta formativa en el grado de Educación Infantil.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 8.1. Continuación de la implantación del itinerario formativo diseñado para facilitar la incorporación de Técnicos Superiores en Educación Infantil a la titulación: oferta del segundo curso.

9. [Fomentar la investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 9.1. Apoyo a la creación del Instituto Universitario de Investigación en Formación de Profesionales de la Educación, dirigido, principalmente, al PDI del centro.

10. [Elaboración de indicaciones para coordinar la adaptación de la docencia a la modalidad no presencial.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 11.1. Intervención de los/las Coordinadoras/es de Asignaturas: Contarán con el seguimiento y el apoyo de los Directores de Departamento para definir el plan general de adaptación a la docencia no presencial de las distintas asignaturas, sin contravenir lo recogido en la Guía Docente.
- 11.2. Intervención de los/las Coordinadoras/es de Curso: Desde la visión conjunta de las asignaturas que se están impartiendo en este cuatrimestre, establecerán los procedimientos oportunos para racionalizar la entrega de tareas por parte del alumnado y evitar la sobrecarga de trabajo previsible si no se aúnan esfuerzos.
- 11.3. Intervención de los/las Coordinadores/as de Grado: De acuerdo con las Comisiones de Coordinación de Enseñanzas, apoyarán las medidas de coordinación horizontal adoptadas por cada grupo docente e informarán, en



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC
CURSO 2019-2020**

*Facultad de
Ciencias de la
Educación*

su caso, a la Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y Calidad de cualquier incidencia que pudiera producirse para buscar soluciones alternativas.

De las acciones señaladas para la titulación han sido todas realizadas, siendo el grado de cumplimiento de un 100%.



GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Los Planes de Mejora del título, para el curso 2019-20 recogían un total de 11 acciones ligadas a las líneas estratégicas del centro. Recogemos en ellas enlace a las fichas ubicadas en la Sala de Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad de los Centros de la UMA:

[1. Continuar con la mejora de las infraestructuras del centro.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.7. Renovación del mobiliario de las aulas 1.05, 1.13 y 2.25.
- 1.8. Dotación de nuevo mobiliario para SICAU.
- 1.9. Instalación de nuevo equipo de sonido para las aulas 1.17 y 2.15.
- 1.10. Renovación de los proyectores de la Sala de Grados, la Sala de Juntas y la Sala de Reuniones de Decanato.
- 1.11. Sustitución de luminaria de halógeno por LED del vestíbulo.
- 1.12. Eliminación del mostrador de Secretaría e instalación de nuevas mesas.

[2. Velar por la mejora de la calidad de los Trabajo Fin de Grado de las titulaciones cursadas en el centro.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 2.2. Modificación de la Normativa de TFG, Aprobada por Junta de Centro de 21.11.2019. Aprobada en Consejo de Gobierno de 26.02.2020.

[3. Apostar por la formación docente del profesorado para consolidar los buenos datos de actuación docente que arrojan las encuestas de opinión del alumnado.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 3.3. Aprobación en Junta de Centro y desarrollo de Cursos de Formación en Centro que oferta la Universidad de Málaga, en el Plan Integral para la Docencia.
 - 3.1.4. Coaching: Servicio de consulta "Integración de contenidos y lengua extranjera en el espacio superior".
 - 3.1.5. Sensibilización y actualización en metodologías activas y necesidades psicoeducativas para el fomento del talento en las aulas universitarias.
 - 3.1.6. Cooperación y voluntariado como aspectos integrales de la formación del profesorado.



3.4. Aprobación en Junta de Centro y desarrollo de Proyectos de Innovación Educativa de centro que oferta la Universidad de Málaga para los cursos 2019-20 y 2020-21.

3.2.5. PIE19-111 Metodologías activas y coordinación entre asignaturas para incrementar el aprendizaje significativo en Educación Infantil.

3.2.6. PIE19-122 Profundización en la mejora del Prácticum y TFG como ejes vertebradores del grado de Maestro/a en Educación Primaria.

3.2.7. PIE19-154 Plan de optimización de la oferta educativa extracurricular en la titulación Educación Social a través de recursos informáticos.

3.2.8. PIE19-136 Evaluación de la actividad docente: desarrollo de una alternativa basada en la teoría.

[4. Diversificar la oferta formativa para los estudiantes de la titulación de Grado en Educación Primaria.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

4.1. Inicio de la implantación del Doble Grado Educación Primaria y Estudios Ingleses: oferta del primer curso.

4.2. Nombramiento de coordinadoras del Doble Grado en el Facultad de Ciencias de la Educación y en la Facultad de Filosofía y Letras.

[5. Diseñar estrategias de tutorización del Practicum II del Grado en Educación Primaria.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

5.1. Compartir y reflexionar prácticas de tutorización relevantes y elaboración de una guía.

[6. Avanzar en la orientación de los estudiantes de movilidad.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

6.1. Regulación y publicación de los requisitos para estudiantes de Movilidad (Nacional e Internacional) que van a cursar en Málaga asignaturas de Practicum.

6.2. Elaboración y publicación de un cuadro orientativo de asignaturas a convalidar en el programa SICUE de Movilidad.

[7. Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia para ofrecer una enseñanza de calidad.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:



7.2.Reducción de la ratio de estudiantes en los grupos docentes.

8. Fomentar la investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

8.1.Apoyo a la creación del Instituto Universitario de Investigación en Formación de Profesionales de la Educación, dirigido, principalmente, al PDI del centro.

9. Avanzar en la promoción de una cultura de la coordinación docente en el centro.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

9.1. Aprobación en Junta de Centro del Plan de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

9.2. Modificación de la Normativa para la concesión de Ayudas a Proyectos de Coordinación de Enseñanzas en Titulaciones de Grado y Posgrado.

9.3. Aprobación en la Comisión del SGC del Centro y Junta de Facultad.

10. Revisar el mapa de acciones y procesos del Sistema de Garantía y Calidad del Centro.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

10.1. Adaptación del Sistema de Gestión de la Calidad del Centro a los nuevos Estatutos de la UMA.

10.2. Definición de las acciones que se desarrollan en el centro, por cada uno de los procesos del SGC.

10.3. Difusión en la web del centro con una presentación clara y esquematizada de los procesos del SGC y su desarrollo en el centro.

11. Elaboración de indicaciones para coordinar la adaptación de la docencia a la modalidad no presencial.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

11.4. Intervención de los/as Coordinadoras/es de Asignaturas: Contarán con el seguimiento y el apoyo de los Directores de Departamento para definir el plan general de adaptación a la docencia no presencial de las distintas asignaturas, sin contravenir lo recogido en la Guía Docente.

11.5. Intervención de los/as Coordinadoras/es de Curso: Desde la visión conjunta de las asignaturas que se están impartiendo en este cuatrimestre, establecerán los procedimientos oportunos para racionalizar la entrega de tareas por parte del alumnado y evitar la sobrecarga de trabajo previsible si no se aúnan esfuerzos.



11.6. Intervención de los/as Coordinadores/as de Grado: De acuerdo con las Comisiones de Coordinación de Enseñanzas, apoyarán las medidas de coordinación horizontal adoptadas por cada grupo docente e informarán, en su caso, a la Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y Calidad de cualquier incidencia que pudiera producirse para buscar soluciones alternativas.

De las acciones señaladas para la titulación han sido todas realizadas, siendo el grado de cumplimiento de un 100%.



GRADO EN PEDAGOGÍA

Los Planes de Mejora del título, para el curso 2018-19 recogían un total de 14 acciones ligadas a las líneas estratégicas del centro. Recogemos en ellas enlace a las fichas ubicadas en la Sala de Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad de los Centros de la UMA:

1. [Informar sobre salidas profesionales del profesional de la Pedagogía.](#)

La acción se encuentra **en proceso** y su cumplimiento requerirá la totalidad de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.1. Especificar en la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación del Grado en Pedagogía una relación de profesiones concretas en las que el Profesional de la Pedagogía pueda trabajar.
- 1.2. Hacer un mailing y enviarlo a los centros externos (Institutos, y demás centros de procedencia) de nuestro alumnado informando sobre el Grado en Pedagogía.
- 1.3. Realizaciones de acciones formativas con el alumnado de los últimos cursos de la titulación a través del I Plan propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga. Acción sectorial 731.

2. [Continuar con la mejora de las infraestructuras del centro.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 2.1. Renovación del mobiliario de las aulas 1.05, 1.13 y 2.25.
- 2.2. Dotación de nuevo mobiliario para SICAU.
- 2.3. Instalación de nuevo equipo de sonido para las aulas 1.17 y 2.15.
- 2.4. Renovación de los proyectores de la Sala de Grados, la Sala de Juntas y la Sala de Reuniones de Decanato.
- 2.5. Sustitución de luminaria de halógeno por LED del vestíbulo.
- 2.6. Eliminación del mostrador de Secretaría e instalación de nuevas mesas.

3. [Velar por la mejora de la calidad de los Trabajo Fin de Grado de las titulaciones cursadas en el centro.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 3.1. Modificación de la Normativa de TFG, Aprobada por Junta de Centro de 21.11.2019. Aprobada en Consejo de Gobierno de 26.02.2020.



[4. Apostar por la formación docente del profesorado para consolidar los buenos datos de actuación docente que arrojan las encuestas de opinión del alumnado.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 4.1. Aprobación en Junta de Centro y desarrollo de Cursos de Formación en Centro que oferta la Universidad de Málaga, en el Plan Integral para la Docencia.
 - 4.1.1. Coaching: Servicio de consulta "Integración de contenidos y lengua extranjera en el espacio superior".
 - 4.1.2. Sensibilización y actualización en metodologías activas y necesidades psicoeducativas para el fomento del talento en las aulas universitarias.
 - 4.1.3. Cooperación y voluntariado como aspectos integrales de la formación del profesorado.
- 4.2. Aprobación en Junta de Centro y desarrollo de Proyectos de Innovación Educativa de centro que oferta la Universidad de Málaga para los cursos 2019-20 y 2020-21.
 - 4.2.1. PIE19-111 Metodologías activas y coordinación entre asignaturas para incrementar el aprendizaje significativo en Educación Infantil.
 - 4.2.2. PIE19-122 Profundización en la mejora del Prácticum y TFG como ejes vertebradores del grado de Maestro/a en Educación Primaria.
 - 4.2.3. PIE19-154 Plan de optimización de la oferta educativa extracurricular en la titulación Educación Social a través de recursos informáticos.
 - 4.2.4. PIE19-136 Evaluación de la actividad docente: desarrollo de una alternativa basada en la teoría.

[5. Implementación del primer año del PIE19-084 Interuniversitario." Nuevos pensamientos, nuevos lenguajes desde la perspectiva de género para nuevas realidades"](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 5.1. Apertura de un espacio en el Campus Virtual para la coordinación de dicho PIE del profesorado implicado (Universidad de Salamanca/Universidad de Málaga)
- 5.2. Reuniones de Coordinación del profesorado implicado en dicho PIE.
- 5.3. Formación del profesorado implicado en dicho PIE.
- 5.4. Formación del alumnado implicado en las asignaturas de dicho PIE.

[6. Avanzar en la promoción de una cultura de la coordinación docente en el centro.](#)



Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 6.1. Aprobación en Junta de Centro del Plan de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- 6.2. Modificación de la Normativa para la concesión de Ayudas a Proyectos de Coordinación de Enseñanzas en Titulaciones de Grado y Posgrado.
- 6.3. Aprobación en la Comisión del SGC del Centro y Junta de Facultad.

[7. Revisar el mapa de acciones y procesos del Sistema de Garantía y Calidad del Centro.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 7.1. Adaptación del Sistema de Gestión de la Calidad del Centro a los nuevos Estatutos de la UMA.
- 7.2. Definición de las acciones que se desarrollan en el centro, por cada uno de los procesos del SGC.
- 7.3. Difusión en la web del centro con una presentación clara y esquematizada.

[8. Facilitar la información a estudiantes y tutores/as profesionales del Practicum de Educación Social y Pedagogía.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 8.1. Elaboración de presentaciones que faciliten la elección de centros de prácticas, presentando la oferta por ámbitos profesionales y actividades que se desarrollan por centros.
- 8.2. Elaboración de una breve guía del Practicum dirigida a los tutores y tutoras profesionales.

[9. Fomentar la movilidad y cooperación en los Practicum de los Grados en Educación Social y Pedagogía.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 9.1. Oferta de participación en el Proyecto de Cooperación Internacional "Quetzal. Proyecto integrado de Prácticum en la escuela Nuestra Señora de los Desamparados en Alta Verapaz" (Guatemala).

[10. Avanzar en la orientación de los estudiantes de movilidad.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:



- 10.1. Regulación y publicación de los requisitos para estudiantes de Movilidad (Nacional e Internacional) que van a cursar en Málaga asignaturas de Practicum.
- 10.2. Elaboración y publicación de un cuadro orientativo de asignaturas a convalidar en el programa SICUE de Movilidad.

11. Implicar a estudiantes del Grado en Pedagogía en actividades de Orientación.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 11.1. Participación del alumnado a través de proyectos estratégicos de mentores o grupos de orientación universitaria.
- 11.2. Inserción de estudiantes de Practicum de Pedagogía en el Servicio de Orientación de la Facultad.

12. Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia para ofrecer una enseñanza de calidad.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 12.1. Reducción de la ratio de estudiantes en los grupos docentes.

13. Fomentar la investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 13.1. Apoyo a la creación del Instituto Universitario de Investigación en Formación de Profesionales de la Educación, dirigido, principalmente, al PDI del centro.

14. Elaboración de indicaciones para coordinar la adaptación de la docencia a la modalidad no presencial.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 14.1. Intervención de los/as Coordinadoras/es de Asignaturas: Contarán con el seguimiento y el apoyo de los Directores de Departamento para definir el plan general de adaptación a la docencia no presencial de las distintas asignaturas, sin contravenir lo recogido en la Guía Docente.
- 14.2. Intervención de los/as Coordinadoras/es de Curso: Desde la visión conjunta de las asignaturas que se están impartiendo en este cuatrimestre, establecerán los procedimientos oportunos para racionalizar la entrega de tareas por parte del alumnado y evitar la sobrecarga de trabajo previsible si no se aúnan esfuerzos.



14.3. Intervención de los/as Coordinadores/as de Grado: De acuerdo con las Comisiones de Coordinación de Enseñanzas, apoyarán las medidas de coordinación horizontal adoptadas por cada grupo docente e informarán, en su caso, a la Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y Calidad de cualquier incidencia que pudiera producirse para buscar soluciones alternativas.

De las 14 acciones señaladas para la titulación han sido realizadas todas menos la 1, siendo el grado de cumplimiento del 92,90%.



GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Los Planes de Mejora del título, para el curso 2018-19 recogían un total de 12 acciones ligadas a las líneas estratégicas del centro. Recogemos en ellas enlace a las fichas ubicadas en la Sala de Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad de los Centros de la UMA:

[1. Continuar con la mejora de las infraestructuras del centro.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.1. Renovación del mobiliario de las aulas 1.05, 1.13 y 2.25.
- 1.2. Dotación de nuevo mobiliario para SICAU.
- 1.3. Instalación de nuevo equipo de sonido para las aulas 1.17 y 2.15.
- 1.4. Renovación de los proyectores de la Sala de Grados, la Sala de Juntas y la Sala de Reuniones de Decanato.
- 1.5. Sustitución de luminaria de halógeno por LED del vestíbulo.
- 1.6. Eliminación del mostrador de Secretaría e instalación de nuevas mesas.

[2. Velar por la mejora de la calidad de los Trabajo Fin de Grado de las titulaciones cursadas en el centro.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 2.3. Modificación de la Normativa de TFG, Aprobada por Junta de Centro de 21.11.2019. Aprobada en Consejo de Gobierno de 26.02.2020.

[3. Apostar por la formación docente del profesorado para consolidar los buenos datos de actuación docente que arrojan las encuestas de opinión del alumnado.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 3.1. Aprobación en Junta de Centro y desarrollo de Cursos de Formación en Centro que oferta la Universidad de Málaga, en el Plan Integral para la Docencia.
 - 3.1.7. Coaching: Servicio de consulta "Integración de contenidos y lengua extranjera en el espacio superior".
 - 3.1.8. Sensibilización y actualización en metodologías activas y necesidades psicoeducativas para el fomento del talento en las aulas universitarias.
 - 3.1.9. Cooperación y voluntariado como aspectos integrales de la formación del profesorado.



3.2. Aprobación en Junta de Centro y desarrollo de Proyectos de Innovación Educativa de centro que oferta la Universidad de Málaga para los cursos 2019-20 y 2020-21.

3.2.9. PIE19-111 Metodologías activas y coordinación entre asignaturas para incrementar el aprendizaje significativo en Educación Infantil.

3.2.10. PIE19-122 Profundización en la mejora del Prácticum y TFG como ejes vertebradores del grado de Maestro/a en Educación Primaria.

3.2.11. PIE19-154 Plan de optimización de la oferta educativa extracurricular en la titulación Educación Social a través de recursos informáticos.

3.2.12. PIE19-136 Evaluación de la actividad docente: desarrollo de una alternativa basada en la teoría.

[4. Avanzar en la promoción de una cultura de la coordinación docente en el centro.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

4.1. Aprobación en Junta de Centro del Plan de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

4.2. Modificación de la Normativa para la concesión de Ayudas a Proyectos de Coordinación de Enseñanzas en Titulaciones de Grado y Posgrado.

4.3. Aprobación en la Comisión del SGC del Centro y Junta de Facultad.

[5. Revisar el mapa de acciones y procesos del Sistema de Garantía y Calidad del Centro.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

5.1. Adaptación del Sistema de Gestión de la Calidad del Centro a los nuevos Estatutos de la UMA.

5.2. Definición de las acciones que se desarrollan en el centro, por cada uno de los procesos del SGC.

5.3. Difusión en la web del centro con una presentación clara y esquematizada.

[6. Facilitar la información a estudiantes y tutores/as profesionales del Practicum de Educación Social y Pedagogía.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:



6.1. Elaboración de presentaciones que faciliten la elección de centros de prácticas, presentando la oferta por ámbitos profesionales y actividades que se desarrollan por centros.

6.2. Elaboración de una breve guía del Practicum dirigida a los tutores y tutoras profesionales.

7. Fomentar la movilidad y cooperación en los Practicum de los Grados en Educación Social y Pedagogía.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

7.1. Oferta de participación en el Proyecto de Cooperación Internacional "Quetzal. Proyecto integrado de Prácticum en la escuela Nuestra Señora de los Desamparados en Alta Verapaz" (Guatemala).

8. Avanzar en la orientación de los estudiantes de movilidad.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

8.1. Regulación y publicación de los requisitos para estudiantes de Movilidad (Nacional e Internacional) que van a cursar en Málaga asignaturas de Practicum.

8.2. Elaboración y publicación de un cuadro orientativo de asignaturas a convalidar en el programa SICUE de Movilidad.

9. Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia para ofrecer una enseñanza de calidad.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

9.1. Reducción de la ratio de estudiantes en los grupos docentes.

10. Fomentar la investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

10.1. Apoyo a la creación del Instituto Universitario de Investigación en Formación de Profesionales de la Educación, dirigido, principalmente, al PDI del centro.

11. Elaboración de indicaciones para coordinar la adaptación de la docencia a la modalidad no presencial.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

11.1. Intervención de los/as Coordinadoras/es de Asignaturas: Contarán con el seguimiento y el apoyo de los Directores de Departamento para definir el plan



general de adaptación a la docencia no presencial de las distintas asignaturas, sin contravenir lo recogido en la Guía Docente.

11.2. Intervención de los/as Coordinadoras/es de Curso: Desde la visión conjunta de las asignaturas que se están impartiendo en este cuatrimestre, establecerán los procedimientos oportunos para racionalizar la entrega de tareas por parte del alumnado y evitar la sobrecarga de trabajo previsible si no se aúnan esfuerzos.

11.3. Intervención de los/as Coordinadores/as de Grado: De acuerdo con las Comisiones de Coordinación de Enseñanzas, apoyarán las medidas de coordinación horizontal adoptadas por cada grupo docente e informarán, en su caso, a la Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y Calidad de cualquier incidencia que pudiera producirse para buscar soluciones alternativas.

[12. Implementación del primer año del PIE "Plan de optimización de la oferta educativa extracurricular en la titulación de Educación Social a través de recursos informáticos".](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

12.1. Reuniones de coordinación de los miembros de dicho PIE.

12.2. Presentación al Equipo Docente del Grado de dicho PIE.

12.3. Apertura de Espacio para el PIE dentro de la página de Coordinación del Grado del Campus

De las 12 acciones señaladas para la titulación han sido realizadas todas, siendo el grado de cumplimiento por tanto del 100%.



TITULACIONES DE POSGRADO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Los Planes de Mejora del título para el curso 2019-2020 recogían un total de 6 acciones, ligadas a las líneas estratégicas del centro y a necesidades detectadas durante su desarrollo. A continuación, recogemos cada una de ellas, incluyendo un enlace a las fichas ubicadas en la Sala de Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad de los Centros de la UMA:

1. [Modificar el calendario académico del máster](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 1.1. Adelanto del inicio del curso en respuesta a las peticiones del alumnado.

2. [Ofrecer información académica sin diversificar sus destinatarios](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 2.1. Unificación de las Salas de Estudiante y Profesorado ubicadas en Campus Virtual.

3. [Homogeneizar los períodos de desarrollo de las prácticas curriculares](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 3.1. Revisión de la distribución de los distintos períodos de prácticas

4. [Compensar la carga horaria entre cuatrimestres](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 4.1. Mejora de los horarios para equilibrar la docencia en los dos cuatrimestres

5. [Avanzar en el sistema de elección de los centros de prácticas](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 5.1. Clarificación del sistema de elección de centro de prácticas por parte de tutores y tutoras académicos.



6. [Coordinar la composición de los Tribunales de TFM](#)

La acción se encuentra **en proceso** y su cumplimiento requerirá la totalidad de la realización de la siguiente actuación:

- 6.1. Mejorar el sistema de distribución de componentes de los distintos Tribunales de TFM.

De las 6 acciones señaladas para la titulación han sido realizadas todas, excepto la número 6, siendo el grado de cumplimiento del 83%.



MÁSTER EN CAMBIO SOCIAL Y PROFESIONES EDUCATIVAS

Los Planes de Mejora del título para el curso 2019-2020 recogía un total de 1 acción, ligada a los resultados obtenidos del SGC. A continuación, la recogemos, incluyendo su enlace a la ficha ubicada en la Sala de Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad de los Centros de la UMA:

1. [Incluir información en la web sobre el Seminario específico de formación en metodología que se va a impartir en el curso.](#)

La acción se encuentra **en proceso** y su cumplimiento requerirá la totalidad de la realización de la siguiente actuación:

- 1.1. Incluir información en la web sobre el Seminario específico de formación en metodología que se va a impartir en el curso.

La acción señalada para la titulación se encuentra ahora mismo en proceso.



MÁSTER EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Los Planes de Mejora del título para el curso 2019-2020 recogían un total de 3 acciones, ligadas a las líneas estratégicas del centro y a los resultados obtenidos del SGC. A continuación, recogemos cada una de ellas, incluyendo un enlace a las fichas ubicadas en la Sala de Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad de los Centros de la UMA:

1 [Profundizar en la mejora de la información pública del Máster](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.1 Culminar la revisión y coordinación de las informaciones mostradas en las páginas Web de las dos sedes que mantienen todavía los problemas de autonomía y control de la página web.
- 1.2 Revisar las competencias Básicas, generales y específicas en las guías para confirmar si los cambios realizados en relación al último Modifica del Máster se han incorporado.

2 [Sobre las prácticas curriculares](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 2.1 Hacer el seguimiento de la firma del Convenio Específico de Prácticas entre la Universidad de Málaga, la Universidad de Almería y la consejería de Educación.
- 2.2 Revisar la Guía Docente de Prácticas del Máster en relación con el Decreto 592/2014.

3 [Mejorar la coordinación intra e interuniversitaria](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 3.1 Incorporar un informe de autoevaluación del Título en las dos Sedes en relación a los cuestionarios diseñados para los Módulos, las Prácticas y el TFM
- 3.2 Incorporar en la Página de Web de Almería la información sobre el Plan de Mejora y de Coordinación.
- 3.3 Coordinar la guía General del Máster y de elaboración del TFM entre la sede de Almería y la de Málaga.

De las 3 acciones señaladas para la titulación han sido realizadas todas, siendo el grado de cumplimiento del 100%.



MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA

Los Planes de Mejora del título para el curso 2019-2020 recogían un total de 11 acciones, ligadas a las líneas estratégicas del centro y a los resultados obtenidos del SGC. A continuación, recogemos cada una de ellas, incluyendo un enlace a las fichas ubicadas en la Sala de Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad de los Centros de la UMA:

1. [Se recomienda publicar en la página web el plan de mejora del Título](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.1. Publicar en la página web el plan de mejora del Título.
2. [Incluir todas las recomendaciones del informe de verificación y dar respuesta de manera individual en su apartado correspondiente a cada una de ellas](#)

La acción se encuentra **en proceso** y su cumplimiento requerirá la totalidad de la realización de las siguientes actuaciones:

- Criterio 2. Justificación

1. Se recomienda aportar más información sobre Títulos similares en el panorama internacional, así como especificar la relación entre el Título propuesto y los títulos referentes.

- Criterio 4. Acceso y admisión de estudiantes

1. Se recomienda realizar una breve descripción de las características personales en el perfil de ingreso.

2. Se recomienda la elaboración de un Plan de Acción Tutorial (PAT) a partir de las medidas de apoyo a los estudiantes con las que ya se cuenta.

- Criterio 5. Planificación de la enseñanza

1. Se recomienda eliminar las repeticiones que aparecen en las actividades formativas.

2. Se recomienda desagregar las metodologías docentes y asignar a cada asignatura las metodologías docentes concretas que se emplearán en ella.

3. Se recomienda proponer un número de sistemas de evaluación, evitando repeticiones y realizando una descripción precisa de cada uno de ellos.

4. Se recomienda actualizar las páginas web que no funcionan en relación con los convenios de movilidad.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Criterio 7. Recursos materiales y servicios



1. En el primer seguimiento del Título, se debe acreditar la efectiva realización de las prácticas por parte del alumnado del Máster, aportando la información sobre los convenios específicos o adendas a los convenios marco presentado (en las empresas afines al ámbito de estudio) que acredite el número de plazas previsto para la realización de las prácticas externas ofertadas.

2. Se recomienda concretar el compromiso de firma del convenio específico de colaboración con la Consejería de Educación que permita y regule el desarrollo de las prácticas de este Título en centros públicos asumido en la Memoria del Título.

[3. Se recomienda analizar los mecanismos de coordinación docente tanto vertical como horizontal.](#)

La acción se encuentra **en proceso** y su cumplimiento requerirá la totalidad de la realización de la siguiente actuación:

- 3.1. Analizar los mecanismos de coordinación docente tanto vertical como horizontal en la próxima Memoria de Resultados del Máster.

[4. Aumentar el número de centros de prácticas.](#)

La acción se encuentra **en proceso**.

[5. Aumentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 5.1. Aumentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.

[6. Adecuar el aula con mobiliario flexible más apropiado y adaptado a la metodología de enseñanza-aprendizaje.](#)

La acción se encuentra **en proceso**.

[7. Aumentar la variedad, calidad y cantidad de plazas de prácticas](#)

La acción se encuentra **en proceso**.

[8. Fortalecer los servicios de orientación académica y profesional.](#)

La acción se encuentra **en proceso**.

[9. Implantar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado, en caso de que el Título lo requiera.](#)

La acción se encuentra **en proceso**.



10. Aportar indicadores relativos al TFM y prácticas.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

10.1. Aportar indicadores relativos al TFM y prácticas

11. Implementar un plan de mejora del Título con indicación de los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha y consecución y temporalización.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

11.1. Implementar un plan de mejora del Título con indicación de los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha y consecución y temporalización.

De las 11 acciones señaladas para la titulación han sido realizadas 4 de ellas, siendo el grado de cumplimiento del 36,4%.



OTRAS TITULACIONES DE POSGRADO

El Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos y el Máster en Educación Ambiental, son titulaciones interuniversitarias cuyas coordinaciones se realizan desde otras universidades andaluzas, la Universidad de Granada y la Universidad de Cádiz, respectivamente. Por ello, son estas universidades las que analizarán el cumplimiento de los planes de mejora establecidos el año anterior para estas titulaciones.



4 DEFINICIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE MEJORA.

En este apartado se recogen los planes de mejora del nuevo curso 2020-2021, indicando las acciones y tareas correspondientes a cada titulación.

TITULACIONES DE GRADO

GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

1. Fomentar y fortalecer la coordinación en la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.1. Planificar reuniones de seguimiento por curso y cuatrimestre en los que participarán los coordinadores de asignatura, los coordinadores de curso y los representantes del alumnado en dichos cursos.
- 1.2. Planteamiento de un Instrumento de Seguimiento de la Coordinación de Asignaturas para conseguir tener una visión global por curso y grupo docente de aspectos como la carga real de trabajo al alumnado, la evaluación, etc.

2. Velar por el cumplimiento entre el alumnado de las medidas diseñadas por la Facultad para minimizar los contagios por COVID19 (PLAN COVID del centro)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 2.1. Realización de talleres informativos para el alumnado sobre la transmisión del COVID-19.

3. Continuar apostando por la formación docente del profesorado para disponer de estrategias y recursos para el nuevo escenario de docencia bimodal.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 3.1. Realización de talleres para el profesorado centrados en la temática de docencia virtual.

4. Impulsar la calidad en la formación del alumnado a partir de la innovación en la docencia y a través del desarrollo práctico de los contenidos de las asignaturas en contextos reales.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 4.1. Modificación de la Normativa de Proyectos de Coordinación para adoptar un enfoque en el que se continúe fomentando la coordinación como herramienta para la mejora docente en las asignaturas.



5. Generar estrategias que movilicen la participación en el cuestionario de satisfacción del alumnado.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 5.1. Organizar actuaciones y procedimientos para lograr una mayor participación tanto del alumnado no egresado como del egresado.

6. Fomentar las buenas prácticas en la docencia de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 6.1. Realizar jornadas de presentación de los Proyectos de Coordinación en la titulación para motivar a todo el profesorado y lograr su implicación.
- 6.2. Difundir y compartir experiencias de buenas prácticas entre el equipo docente de la titulación.

7. Velar por la calidad de los Trabajos Fin de Grado de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 7.1. Realización de talleres para el alumnado sobre redacción académica, comunicación oral y presentaciones gráficas.
- 7.2. Creación de un decálogo anti plagio con formato atractivo y sencillo para el alumnado.
- 7.3. Difusión entre los estudiantes de TFG de este decálogo.

8. Ofrecer al alumnado información actualizada sobre las salidas profesionales de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 8.1. Revisión y actualización de las salidas profesionales difundidas a través de la web de la titulación.

9. Mejorar la tutorización del Prácticum y del TFG y sus resultados formativos.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 9.1. Modificación de la Normativa para la asignación docente de las asignaturas de prácticum y TFG-TFM de las titulaciones de Grado y Máster en Profesorado, indicando ratios mínimas de tutorización y aspectos que aseguren la continuidad de la persona que tutoriza desde el prácticum hasta el TFG.



9.2. Realización de seminarios formativos para el profesorado novel sobre los procesos formativos de tutorización.

9.3. Diseño y aplicación de un cuestionario para obtener información de los distintos grupos de interés (tutores y tutoras profesionales y académicos y alumnado) sobre el practicum.

10. Potenciar la formación del alumnado y del profesorado de la titulación sobre aspectos relacionados con la igualdad de género.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

10.1. Creación de un espacio en la web de la facultad dedicado a igualdad.

10.2. Realización de píldoras formativas con el objetivo de tomar conciencia sobre la importancia de adoptar enfoques de género desde la Educación Primaria.

10.3. Difusión de estos recursos a través de los canales de la Facultad.

11. Aumentar los espacios dedicados a la docencia.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

11.1. Creación de una comisión de espacios compuesta por representantes de todos los Departamentos adscritos al centro.

11.2. Negociación y aprobación de propuestas para la creación y recuperación de aulas de docencia para las titulaciones del centro, tras la marcha de la Facultad de Psicología y Logopedia a su nuevo centro.

12. Continuar con la mejora de las infraestructuras del centro.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

12.1. Renovación de ordenadores en 8 aulas (B-16, 0.16, 1.12, 1.13, 1.14, 1.17, 2.20 y 2.25)

12.2. Actualización con discos ssd de los equipos de las 3 aulas (0.10, 1.14 y 2.15).

12.3. Renovación de proyectores en 12 aulas docentes (0.10, 0.14, 1.05, 1.12, 1.17, 0.09, 0.15, 0.11, 0.12, 0.13, 0.16, 1.13).

12.4. Renovación del equipo del aula TIC 1.09.

12.5. Instalación de pantalla de refuerzo para el alumnado que está de espaldas a la proyección en 2 aulas TIC (1.01 y 1.02).



13. Adaptar del SGC del centro a los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 13.1. Aprobación del reglamento de funcionamiento de la Comisión Académica y de Calidad del centro.
- 13.2. Creación de la nueva Comisión académica y de Calidad.

14. Mejorar la estructura y organización de la información en la web del centro

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 14.1. Revisión de la estructura y presentación de la información actual en la web.
- 14.2. Solicitud de la realización de cambios sobre la estructura y organización de la información alojada en la web del centro.



GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Fomentar y fortalecer la coordinación en la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.3. Planificar reuniones de seguimiento por curso y cuatrimestre en los que participarán los coordinadores de asignatura, los coordinadores de curso y los representantes del alumnado en dichos cursos.

- 1.4. Planteamiento de un Instrumento de Seguimiento de la Coordinación de Asignaturas para conseguir tener una visión global por curso y grupo docente de aspectos como la carga real de trabajo al alumnado, la evaluación, etc.

2. Velar por el cumplimiento entre el alumnado de las medidas diseñadas en la Facultad para minimizar los contagios por COVID19 (PLAN COVID del centro)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 2.2. Realización de talleres informativos para el alumnado sobre la transmisión del COVID-19.

3. Continuar apostando por la formación docente del profesorado para disponer de estrategias y recursos para el nuevo escenario de docencia bimodal.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 3.2. Realización de talleres para el profesorado centrados en la temática de docencia virtual.

4. Impulsar la calidad en la formación del alumnado a partir de la innovación en la docencia y a través del desarrollo práctico de los contenidos de las asignaturas en contextos reales.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 4.2. Modificación de la Normativa de Proyectos de Coordinación para adoptar un enfoque en el que se continúe fomentando la coordinación como herramienta para la mejora docente en las asignaturas.

5. Generar estrategias que movilicen la participación en el cuestionario de satisfacción del alumnado.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 5.2. Organizar actuaciones y procedimientos para lograr una mayor participación tanto del alumnado no egresado como del egresado.

6. Fomentar las buenas prácticas en la docencia de la titulación.



La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 6.3. Realizar jornadas de presentación de los Proyectos de Coordinación en la titulación para motivar a todo el profesorado y lograr su implicación.
- 6.4. Difundir y compartir experiencias de buenas prácticas entre el equipo docente de la titulación.

7. Velar por la calidad de los Trabajos Fin de Grado de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 7.4. Realización de talleres para el alumnado sobre redacción académica, comunicación oral y presentaciones gráficas.
- 7.5. Creación de un decálogo antiplagio con formato atractivo y sencillo para el alumnado.
- 7.6. Difusión entre los estudiantes de TFG de este decálogo.

8. Ofrecer al alumnado información actualizada sobre las salidas profesionales de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 8.2. Revisión y actualización de las salidas profesionales difundidas a través de la web de la titulación.

9. Mejorar la tutorización del Prácticum y del TFG y sus resultados formativos.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 9.4. Modificación de la Normativa para la asignación docente de las asignaturas de prácticum y TFG-TFM de las titulaciones de Grado y Máster en Profesorado, indicando ratios mínimas de tutorización y aspectos que aseguren la continuidad de la persona que tutoriza desde el prácticum hasta el TFG.
- 9.5. Realización de seminarios formativos para el profesorado novel sobre los procesos formativos de tutorización.
- 9.6. Diseño y aplicación de un cuestionario para obtener información de los distintos grupos de interés (tutores y tutoras profesionales y académicos y alumnado) sobre el practicum.



10. Potenciar la formación del alumnado y del profesorado de la titulación sobre aspectos relacionados con la igualdad de género.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 10.4. Creación de un espacio en la web de la facultad dedicado a igualdad.
- 10.5. Realización de píldoras formativas con el objetivo de tomar conciencia sobre la importancia de adoptar enfoques de género desde la Educación Primaria.
- 10.6. Difusión de estos recursos a través de los canales de la Facultad

11. Aumentar los espacios dedicados a la docencia.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 11.3. Creación de una comisión de espacios compuesta por representantes de todos los Departamentos adscritos al centro.
- 11.4. Negociación y aprobación de propuestas para la creación y recuperación de aulas de docencia para las titulaciones del centro, tras la marcha de la Facultad de Psicología y Logopedia a su nuevo centro.

12. Continuar con la mejora de las infraestructuras del centro.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 12.6. Renovación de ordenadores en 8 aulas (B-16, 0.16, 1.12, 1.13, 1.14, 1.17, 2.20 y 2.25).
- 12.7. Actualización con discos ssd de los equipos de las 3 aulas (0.10, 1.14 y 2.15).
- 12.8. Renovación de proyectores en 12 aulas docentes (0.10, 0.14, 1.05, 1.12, 1.17, 0.09, 0.15, 0.11, 0.12, 0.13, 0.16, 1.13).
- 12.9. Renovación del equipo del aula TIC 1.09.
- 12.10. Instalación de pantalla de refuerzo para el alumnado que está de espaldas a la proyección en 2 aulas TIC (1.01 y 1.02).

13. Adaptar del SGC del centro a los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 13.3. Aprobación del reglamento de funcionamiento de la Comisión Académica y de Calidad del centro.



13.4. Creación de la nueva Comisión académica y de Calidad

14. Obtener información cualitativa del alumnado ante aspectos de satisfacción con la actuación docente y sobre el funcionamiento y gestión del centro.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

14.1. Creación de grupos focales por cursos.

14.2. Análisis de la información obtenida.

15. Mejorar la estructura y organización de la información en la web del centro

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

15.1. Revisión de la estructura y presentación de la información actual en la web.

15.2. Solicitud de la realización de cambios sobre la estructura y organización de la información alojada en la web del centro.



GRADO DE PEDAGOGÍA

1. Fomentar y fortalecer la coordinación en la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.5. Planificar reuniones de seguimiento por curso y cuatrimestre en los que participarán los coordinadores de asignatura, los coordinadores de curso y los representantes del alumnado en dichos cursos.
- 1.6. Planteamiento de un Instrumento de Seguimiento de la Coordinación de Asignaturas para conseguir tener una visión global por curso y grupo docente de aspectos como la carga real de trabajo al alumnado, la evaluación, etc.

2. Velar por el cumplimiento entre el alumnado de las medidas diseñadas en la Facultad para minimizar los contagios por COVID19 (PLAN COVID del centro)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 2.3. Realización de talleres informativos para el alumnado sobre la transmisión del COVID-19.

3. Continuar apostando por la formación docente del profesorado para disponer de estrategias y recursos para el nuevo escenario de docencia bimodal.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 3.3. Realización de talleres para el profesorado centrados en la temática de docencia virtual.

4. Impulsar la calidad en la formación del alumnado a partir de la innovación en la docencia y a través del desarrollo práctico de los contenidos de las asignaturas en contextos reales.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 4.3. Modificación de la Normativa de Proyectos de Coordinación para adoptar un enfoque en el que se continúe fomentando la coordinación como herramienta para la mejora docente en las asignaturas.

5. Generar estrategias que movilicen la participación en el cuestionario de satisfacción del alumnado.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 5.3. Organizar actuaciones y procedimientos para lograr una mayor participación tanto del alumnado no egresado como del egresado.

6. Fomentar las buenas prácticas en la docencia de la titulación.



La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 6.5. Realizar jornadas de presentación de los Proyectos de Coordinación en la titulación para motivar a todo el profesorado y lograr su implicación.
- 6.6. Difundir y compartir experiencias de buenas prácticas entre el equipo docente de la titulación.

7. Velar por la calidad de los Trabajos Fin de Grado de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 7.7. Realización de talleres para el alumnado sobre redacción académica, comunicación oral y presentaciones gráficas.
- 7.8. Creación de un decálogo antiplagio con formato atractivo y sencillo para el alumnado.
- 7.9. Difusión entre los estudiantes de TFG de este decálogo.

8. Ofrecer al alumnado información actualizada sobre las salidas profesionales de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 8.3. Revisión y actualización de las salidas profesionales difundidas a través de la web de la titulación.

9. Mejorar la tutorización del Prácticum y del TFG y sus resultados formativos.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 9.7. Modificación de la Normativa para la asignación docente de las asignaturas de prácticum y TFG-TFM de las titulaciones de Grado y Máster en Profesorado, indicando ratios mínimas de tutorización y aspectos que aseguren la continuidad de la persona que tutoriza desde el prácticum hasta el TFG.
- 9.8. Realización de seminarios formativos para el profesorado novel sobre los procesos formativos de tutorización.
- 9.9. Diseño y aplicación de un cuestionario para obtener información de los distintos grupos de interés (tutores y tutoras profesionales y académicos y alumnado) sobre el practicum.

10. Potenciar la formación del alumnado y del profesorado de la titulación sobre aspectos relacionados con la igualdad de género.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 10.7. Creación de un espacio en la web de la facultad dedicado a igualdad.
- 10.8. Realización de píldoras formativas con el objetivo de tomar conciencia sobre la importancia de adoptar enfoques de género desde la Educación Primaria.
- 10.9. Difusión de estos recursos a través de los canales de la Facultad



11. Aumentar los espacios dedicados a la docencia.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 11.5. Creación de una comisión de espacios compuesta por representantes de todos los Departamentos adscritos al centro.
- 11.6. Negociación y aprobación de propuestas para la creación y recuperación de aulas de docencia para las titulaciones del centro, tras la marcha de la Facultad de Psicología y Logopedia a su nuevo centro.

12. Continuar con la mejora de las infraestructuras del centro.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 12.11. Renovación de ordenadores en 8 aulas (B-16, 0.16, 1.12, 1.13, 1.14, 1.17, 2.20 y 2.25).
- 12.12. Actualización con discos ssd de los equipos de las 3 aulas (0.10, 1.14 y 2.15).
- 12.13. Renovación de proyectores en 12 aulas docentes (0.10, 0.14, 1.05, 1.12, 1.17, 0.09, 0.15, 0.11, 0.12, 0.13, 0.16, 1.13).
- 12.14. Renovación del equipo del aula TIC 1.09.
- 12.15. Instalación de pantalla de refuerzo para el alumnado que está de espaldas a la proyección en 2 aulas TIC (1.01 y 1.02).

13. Adaptar del SGC del centro a los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 13.5. Aprobación del reglamento de funcionamiento de la Comisión Académica y de Calidad del centro.
- 13.6. Creación de la nueva Comisión académica y de Calidad

14. Obtener información cualitativa del alumnado ante aspectos de satisfacción con la actuación docente y sobre el funcionamiento y gestión del centro.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 14.3. Creación de grupos focales por cursos.
- 14.4. Análisis de la información obtenida.

15. Mejorar la estructura y organización de la información en la web del centro



La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 15.3. Revisión de la estructura y presentación de la información actual en la web.
- 15.4. Solicitud de la realización de cambios sobre la estructura y organización de la información alojada en la web del centro.



GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

1. Fomentar y fortalecer la coordinación en la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.7. Planificar reuniones de seguimiento por curso y cuatrimestre en los que participarán los coordinadores de asignatura, los coordinadores de curso y los representantes del alumnado en dichos cursos.
- 1.8. Planteamiento de un Instrumento de Seguimiento de la Coordinación de Asignaturas para conseguir tener una visión global por curso y grupo docente de aspectos como la carga real de trabajo al alumnado, la evaluación, etc.

2. Velar por el cumplimiento entre el alumnado de las medidas diseñadas en la Facultad para minimizar los contagios por COVID19.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 2.4. Realización de talleres informativos para el alumnado sobre la transmisión del COVID-19 (PLAN COVID del centro).

3. Continuar apostando por la formación docente del profesorado para disponer de estrategias y recursos para el nuevo escenario de docencia bimodal.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 3.4. Realización de talleres para el profesorado centrados en la temática de docencia virtual.

4. Impulsar la calidad en la formación del alumnado a partir de la innovación en la docencia y a través de la propia práctica de los contenidos de las asignaturas en contextos reales.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 4.4. Modificación de la Normativa de Proyectos de Coordinación para adoptar un enfoque en el que se continúe fomentando la coordinación como herramienta para la mejora docente en las asignaturas.

5. Generar estrategias que movilicen la participación en el cuestionario de satisfacción del alumnado.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 5.4. Organizar actuaciones y procedimientos para lograr una mayor participación tanto del alumnado no egresado como del egresado.

6. Fomentar las buenas prácticas en la docencia de la titulación.



La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 6.7. Realizar jornadas de presentación de los Proyectos de Coordinación en la titulación para motivar a todo el profesorado y lograr su implicación.
- 6.8. Difundir y compartir experiencias de buenas prácticas entre el equipo docente de la titulación.

7. Velar por la calidad de los Trabajos Fin de Grado de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 7.10. Realización de talleres para el alumnado sobre redacción académica, comunicación oral y presentaciones gráficas.
- 7.11. Creación de un decálogo antiplagio con formato atractivo y sencillo para el alumnado.
- 7.12. Difusión entre los estudiantes de TFG de este decálogo.

8. Ofrecer al alumnado información actualizada sobre las salidas profesionales de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 8.4. Revisión y actualización de las salidas profesionales difundidas a través de la web de la titulación.

9. Mejorar la tutorización del Prácticum y del TFG y sus resultados formativos.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 9.10. Modificación de la Normativa para la asignación docente de las asignaturas de prácticum y TFG-TFM de las titulaciones de Grado y Máster en Profesorado, indicando ratios mínimas de tutorización y aspectos que aseguren la continuidad de la persona que tutoriza desde el prácticum hasta el TFG.
- 9.11. Realización de seminarios formativos para el profesorado novel sobre los procesos formativos de tutorización.
- 9.12. Diseño y aplicación de un cuestionario para obtener información de los distintos grupos de interés (tutores y tutoras profesionales y académicos y alumnado) sobre el practicum.

10. Potenciar la formación del alumnado y del profesorado de la titulación sobre aspectos relacionados con la igualdad de género.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 10.10. Creación de un espacio en la web de la facultad dedicado a igualdad.
- 10.11. Realización de píldoras formativas con el objetivo de tomar conciencia sobre la importancia de adoptar enfoques de género desde la Educación Primaria.



10.12. Difusión de estos recursos a través de los canales de la Facultad.

11. Aumentar los espacios dedicados a la docencia.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

11.7. Creación de una comisión de espacios compuesta por representantes de todos los Departamentos adscritos al centro.

11.8. Negociación y aprobación de propuestas para la creación y recuperación de aulas de docencia para las titulaciones del centro, tras la marcha de la Facultad de Psicología y Logopedia a su nuevo centro.

12. Reforzar la formación del alumnado de la titulación con actividades extracurriculares.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

12.1. Realización de las jornadas sobre Abuso Sexual Infantil y Femicidio.

13. Continuar con la mejora de las infraestructuras del centro.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

12.16. Renovación de ordenadores en 8 aulas (B-16, 0.16, 1.12, 1.13, 1.14, 1.17, 2.20 y 2.25).

12.17. Actualización con discos ssd de los equipos de las 3 aulas (0.10, 1.14 y 2.15).

12.18. Renovación de proyectores en 12 aulas docentes (0.10, 0.14, 1.05, 1.12, 1.17, 0.09, 0.15, 0.11, 0.12, 0.13, 0.16, 1.13).

12.19. Renovación del equipo del aula TIC 1.09.

12.20. Instalación de pantalla de refuerzo para el alumnado que está de espaldas a la proyección en 2 aulas TIC (1.01 y 1.02).

14. Adaptar del SGC del centro a los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

13.7. Aprobación del reglamento de funcionamiento de la Comisión Académica y de Calidad del centro.

13.8. Creación de la nueva Comisión académica y de Calidad

15. Mejorar la estructura y organización de la información en la web del centro



La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

15.5. Revisión de la estructura y presentación de la información actual en la web.

15.6. Solicitud de la realización de cambios sobre la estructura y organización de la información alojada en la web del centro.



TITULACIONES DE POSGRADO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

1. Impulsar la implementación de grupos reducidos en las distintas especialidades.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 1.1. Solicitar la creación de grupos reducidos en las especialidades con una ratio de estudiantes alta.

2. Mejorar la tutorización del Prácticum y del TFM y sus resultados formativos.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 2.1. Modificación de la Normativa para la asignación docente de las asignaturas de prácticum y TFG-TFM de las titulaciones de Grado y Máster en Profesorado, indicando ratios mínimas de tutorización y aspectos que aseguren la continuidad de la persona que tutoriza desde el prácticum hasta el TFG.
- 2.2. Realización de evaluaciones cualitativas a docentes, estudiantes y tutores profesionales.

3. Explorar la posible implementación de la modalidad de TFM de investigación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 3.1. Realizar un estudio piloto para analizar la implementación de la modalidad de TFM de investigación.

4. Mejorar la planificación de los horarios considerando las especificaciones de cada especialidad.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 4.1. Estudiar la re-organización de cada especialidad
- 4.2. Adecuar horarios según necesidades.



MÁSTER EN CAMBIO SOCIAL Y PROFESIONES EDUCATIVAS

1. Profundizar en el perfil investigador de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 1.1. Realización de un seminario sobre metodología para la investigación.

2. Mejorar el material de apoyo al alumnado en la asignatura de TFM.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 2.1. Actualización y mejora de la Guía de TFM.
- 2.2. Mejora y actualización de la web del Máster
- 2.3. Proporcionar a los estudiantes más información al inicio del curso acerca de las fechas de entrega de trabajos de las asignaturas y TFM, los requisitos para su defensa, entre otros aspectos.



MÁSTER EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

1. Continuar con la mejora de la información pública.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 1.1 Seguir con la coordinación de las informaciones publicadas tanto en la web de Almería como en la de Málaga. Estudiar las posibilidades de ampliación de la información en la Web de Almería y contrastar el grado de información común para ambas sedes.

2 Sobre las prácticas curriculares.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 2.1 Continuar con el seguimiento de la firma del Convenio Específico de Prácticas entre la Universidad de Málaga, la Universidad de Almería y la consejería de Educación, que cada curso plantea problemas y con la pandemia se han agravado.

3 Mejorar la coordinación intra e interuniversitaria.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 3.1 Mantener la coordinación entre las sedes en los temas propuestos: evaluación y coordinación de las enseñanzas.
- 3.2 Seguir trabajando en el ámbito de la evaluación de los resultados académicos y del Máster.



MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA

1. Intentar que el mayor número posible de profesores/as y alumnos/s, cumplimenten los cuestionarios de calidad.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 1.1. Informarles (en varias ocasiones a lo largo del curso) a través del campus virtual, mails, redes sociales, sobre la necesidad de cumplimentar los cuestionarios.

2. Realización de actividades extra-académicas y complementarias para enriquecer la formación competencial del alumnado del Máster de Psicopedagogía.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 2.1. Diseño y desarrollo de un ciclo de conferencias-talleres y seminarios de formación psicopedagógica, con especial atención a los elementos de orientación socio-laboral y psicoeducativa.

3. Mejora en la coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas:

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 3.1. Realización del Proyecto de coordinación docente titulado "Estrategias metodológicas activas en la coordinación del Máster en Psicopedagogía"



OTRAS TITULACIONES DE POSGRADO

El Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos y el Máster en Educación Ambiental, son titulaciones interuniversitarias cuyas coordinaciones se realizan desde otras universidades andaluzas, la Universidad de Granada y la Universidad de Cádiz, respectivamente. Por ello, son estas universidades las que realizan y definirán los planes de mejora de estas titulaciones que pueden ser consultados en su web correspondiente.



MEMORIA DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Curso, 2019-2020

1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este apartado se analizan los resultados del Sistema de Garantía y Calidad, teniendo en cuenta las Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria, los datos que arrojan las encuestas de satisfacción realizadas por el Centro Andaluz de Prospectiva, al profesorado del centro que imparte en la titulación, así como al alumnado y a los egresados del título.

1.1. Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria

La tasa de rendimiento, que mide la relación porcentual entre los créditos superados y los créditos matriculados, ha experimentado un ligero aumento con respecto al curso anterior (18-19) situándose en el 98,39%. Es la mejor puntuación alcanzada hasta el momento.

Por su parte, la tasa de éxito, que mide la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total a los que se ha presentado el alumnado, también ha aumentado ligeramente (99,43) con respecto al año anterior (18-19). Igualmente, se constata que es la mejor puntuación alcanzada en este indicador hasta fecha.

Por tanto, los datos relativos a este título, muestran una importante estabilidad desde el curso 2013-2014 y evidencian que, el acompañamiento que se hace de los estudiantes del grado durante su formación, responde a la demanda del alumnado y cumple con los objetivos de las materias que conforman su plan de estudios.

GRADO EN ED. INFANTIL	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Tasa de rendimiento	97,17	93,51	91,74	96,43	93,89	97,23	98,39
Tasa de éxito	98,30	97,60	96,00	97,73	98,02	99,18	99,43

1.2. Cuestionarios de satisfacción realizados por el profesorado

El grado cuenta con una plantilla docente de 68 personas en el curso 2019/20, de las que 18 han realizado el cuestionario de satisfacción, siendo la participación del 26,5%. Se observa que la tasa de participación ha bajado respecto al curso académico anterior (32 profesores/as respondieron el cuestionario), pudiendo justificarse por la situación especial de aislamiento y desánimo en la que se ha encontrado toda la población por la pandemia que aún nos asola.

En estos datos, valorados sobre una escala de 5 puntos, ha destacado hasta el curso 19-20 la estabilidad de los resultados obtenidos en los siguientes aspectos relativos a algunos de los servicios prestados por el centro:

SERVICIOS PRESTADOS	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Equipo Decanal	4,15	4,17	4,20	4,25	4,20	4,12	s/d
Programas de acogida	3,96	3,86	3,86	3,86	3,68	4,44	s/d
Programas de movilidad del profesorado	s/d	s/d	2,47	2,93	2,57	2,53	2,0
Instalaciones e Infraestructuras	3,63	3,66	3,59	3,58	3,50	4,65	s/d

Se puede observar, sin embargo, que en la tabla hay 3 indicadores de los que se carecen de datos para el curso académico 2019/20 dado que el cuestionario de profesorado se adaptó a un modelo uniforme para las Universidades Andaluzas, donde se quería medir principalmente el efecto de la pandemia. Para el curso 2020/21 se han vuelto a incluir dichos indicadores.

Por esta razón, solo podemos comentar los datos relativos a los Programas de movilidad del profesorado; éstos obtienen una valoración mas baja que en años anteriores, dada la situación de confinamiento vivida durante el curso 19-20 y la imposibilidad de ofrecer condiciones que propicien este tipo de intercambios.

1.3. Cuestionarios de satisfacción realizados por el alumnado

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción ha caído considerablemente en 2019-2020. Se achaca a la situación especial de aislamiento por la pandemia vivida en ese curso.

14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
32%	21%	29%	59%	29,42%	13,01%

Cabe destacar el incremento de la participación que se produjo en el curso 2017-18 llegando a duplicarse por haberse realizado la encuesta de forma presencial y en papel en vez de formato electrónico. En cualquier caso, se seguirá trabajando por mantener y ampliar esa proporción con otros métodos, dado que el Grado en Educación Infantil tiene unos 690 alumnos/as matriculados y que han participado en la encuesta sólo aproximadamente el 13,01%, unos datos que consideramos muy bajos.

Para obtener datos mas cualitativos se está poniendo en marcha durante el curso 20-21 un nuevo recurso de recogida de información: grupos focales de estudiantes organizados por grados; una herramienta que esperamos revele cuestiones significativas sobre el desarrollo de cada título, y permita el diseño y desarrollo de planes de mejoras que potencien su avance.

Sobre satisfacción con la actuación docente

Pese a la escasa participación en las encuestas por parte del alumnado, todos los datos obtenidos acerca de la actuación docente del centro en general y a la llevada a cabo por el profesorado de la titulación, muestran resultados muy positivos que, además, se mantienen casi estables desde el curso 2013-14 al 2019-20, ya que, como puede observarse se obtiene el mejor registro para el periodo analizado.



SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Centro	4.05	3.91	4.08	4.10	4.03	4.33	4,35
Profesorado del Grado	4.1	4.1	4.1	4.11	4.22	4.43	4.42

Resulta especialmente reseñable que, el profesorado que imparte docencia en la titulación de Educación Infantil, sigue superando, durante 7 años consecutivos, la media del Centro.

En el curso analizado el promedio de esta puntuación está por encima de los 4 puntos (sobre cinco) y es el resultado de la valoración de los siguientes ítems:

ASPECTOS RELATIVOS A LA ACTUACIÓN DOCENTE	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Informa sobre distintos aspectos de la guía docente	4.1	4.1	4.1	4.1	4.2	4.43	4,55
Es respetuoso en el trato con los estudiantes	4.08	4.08	4.09	4.11	4.22	4.64	4,65
Tengo claro lo que debo aprender y superar	3.91	3.92	3.86	3.87	4.11	4.23	4,32
Los criterios y sistema de evaluación son adecuados	3.86	3.95	3.92	3.95	4.03	4.25	4,24
Las actividades contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	4.03	4.05	4.01	4.02	4.19	4.39	4,42
Estoy satisfecho/a con la labor del profesor/a	4	4	3.99	3.95	4.12	4.36	4,39
Cumple con la planificación de la guía docente	4.15	4.15	4.21	4.23	4.36	4.51	4,57
Coordina las actividades teóricas y prácticas	4.18	4.22	4.22	4.32	4.36	4.52	4,47
Organiza bien las actividades del aula	4.04	4.03	4.02	4.05	4.17	4.32	4,35
Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	4.21	4.06	4.10	4.23	4.41	4.50	4,43
Explica con claridad y seguridad, resaltando contenidos importantes	4.09	4.06	4.10	4.12	3.98	4.18	4,23
Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4.04	3.98	4.01	4.02	4.12	4.35	4,41
Resuelve las dudas planteadas	4.17	4.17	4.19	4.19	4.23	4.46	4,54
Motiva a los estudiantes	4	4.05	4.04	4.05	4.06	4.29	4,34

Resulta especialmente reseñable que, el profesorado que imparte docencia en la titulación de Educación Infantil, haya aumentado sus puntuaciones casi en la totalidad de los ítems valorados en el curso 2019-20, y que lo haya hecho en un curso en el que ha tenido que adaptar su docencia al formato virtual en muy corto espacio de tiempo, como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19.

Destaca especialmente la valoración del respeto que tiene el profesorado con sus estudiantes, el cumplimiento e información de la guía docente, así como la resolución de las dudas planteadas por el alumnado. Estos ítems han evolucionado positivamente desde el curso 2013-2014, alcanzando puntuaciones máximas el curso analizado en esta memoria.

Aunque también esta muy bien valorada y por encima de los 4 puntos, uno de los aspectos evaluados en la encuesta que recibe menor puntuación está vinculado a la adecuación de los criterios de evaluación. En la misma línea están los datos relativos a la claridad de las explicaciones que ofrece el profesorado; aunque esta tasa incrementa ligeramente con respecto a la del curso anterior, se mantiene entre de los ítems menos valorados de este bloque.

Sobre funcionamiento y gestión del Centro

Como se recoge en la siguiente tabla, no se dispone de información sobre algunos de los ítems relacionados con la gestión y funcionamiento del centro porque, como ya se ha comentado con anterioridad, el cuestionario de profesorado se adaptó a un modelo uniforme para las Universidades Andaluzas, donde se quería medir principalmente el efecto de la pandemia. Para el curso 2020/21 se han vuelto a incluir dichos indicadores.

Lo que sí se desvela de la información disponible para el curso 2019-20, es que ha habido un aumento en la valoración respecto al año anterior de las aulas, talleres, laboratorios y otros espacios docentes, las actividades de acogida y las actividades apoyo a la formación.

Sobre a la titulación	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Información facilitada sobre el título	3.70	3.80	3.83	3.92	4.18	3.70	s/d
Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas	3.23	3.45	3.38	3.52	3.50	2.47	s/d
Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios docentes	3.62	3.79	3.83	4	3.77	3.10	3,86
Actividades de acogida	3.83	4.24	3.86	3.63	4.93	2.87	3,65
Actividades apoyo a la formación	3.80	3.85	4.04	4.09	4.15	3.52	3,68
Prácticas curriculares	4.41	4	4.43	s/d	s/d	s/d	s/d

Es de destacar la caída en el apartado coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas que se detectó el curso académico 2018/19 y aunque no disponemos de datos este año, será un aspecto al que habrá que dedicar atención. Consideramos que la coordinación del profesorado de las distintas asignaturas sigue siendo una debilidad, y que queda mucho por hacer para consolidar una cultura de coordinación docente. Sin embargo, y aunque también es cierto que están siendo útiles las gestiones realizadas desde el Decanato del centro para su mejora (como el establecimiento de un calendario oficial de coordinación, la creación de una convocatoria de ayudas a proyectos de coordinación docente, y la colaboración realizada por parte de la coordinación del Grado y todo su profesorado) se continuará trabajando para mejorar.

Con relación a las prácticas curriculares no contamos con información desde el curso 2016-17. Este será otro aspecto sobre el que profundizar planteando otro tipo de



recursos que permitan recabar la opinión de los estudiantes, como, por ejemplo, los grupos focales.

Por otro lado, del conjunto de servicios prestados en el centro, el curso 2019/20 solo disponemos datos de la biblioteca, la secretaría y el aula de informática. En todos ellos, hay una evolución positiva de la valoración sobre el servicio prestado. Aun así, cabe destacar que el servicio de secretaría continúa obteniendo una valoración muy baja, si lo comparamos con otros que ofrece el centro.

Sobre servicios prestados	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Biblioteca	3.91	4.04	4.10	4.18	4.25	3.40	3,90
Cafetería	2.11	2.22	4.11	4.23	4.38	4.04	s/d
Conserjería	3.62	3.85	4	4.26	4.27	3.91	s/d
Limpieza	4.25	4.39	4.27	4.39	4.38	4.04	s/d
Reprografía	3.22	3.54	3.63	4.05	4.35	4.01	s/d
Secretaría	3.72	3.68	3.72	3.96	3.87	2.62	2,88
Aula de informática	3.78	3.63	3.84	4.09	4.03	3.53	3,63

1.4. Cuestionario de satisfacción del alumnado graduado

No contamos con datos de satisfacción del alumnado graduado para el curso 19-20. No sabemos si las razones se pueden achacar a la situación de pandemia o a otra situación. Por ello, habrá que focalizar acciones permitan la comunicación con este grupo de interés.

Aún así podemos valorar la progresión en la satisfacción del alumnado, especialmente destacable en la calidad docente del profesorado que ha ido teniendo una progresión muy positiva en la valoración hecha a lo largo de los cursos de los que se tienen datos.

Sobre a la titulación	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Estudiantes egresados	243	201	164	151	234	194
Nº Respuestas	51	34	10	31	79	s/d
Nº Respuestas dividido por Estudiantes Egresados	21%	17%	6%	21%	34%	s/d
Instalaciones	3.66	3.97	3.09	3.58	3.78	s/d
Calidad docente del profesorado	3.41	3.35	3.18	3.87	3.65	s/d

2. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MEJORA

Los Planes de Mejora del título para el curso 2019-20 recogían acciones que se derivaban de los resultados obtenidos para el curso académico 2018-19, y también ligadas a las líneas estratégicas del centro. Recogemos en ellas el enlace a las fichas de cada uno de los planes de mejora, ubicadas en la Sala de Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad de los Centros de la UMA, donde se encuentra toda la información sobre su cumplimiento:

1. [Continuar con la mejora de las infraestructuras del centro.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.1. Renovación del mobiliario de las aulas 1.05, 1.13 y 2.25.
- 1.2. Dotación de nuevo mobiliario para SICAU.
- 1.3. Instalación de nuevo equipo de sonido para las aulas 1.17 y 2.15.
- 1.4. Renovación de los proyectores de la Sala de Grados, la Sala de Juntas y la Sala de Reuniones de Decanato.
- 1.5. Sustitución de luminaria de halógeno por LED del vestíbulo.
- 1.6. Eliminación del mostrador de Secretaría e instalación de nuevas mesas.

2. [Velar por la mejora de la calidad de los Trabajo Fin de Grado de las titulaciones cursadas en el centro.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 2.1. Modificación de la Normativa de TFG, Aprobada por Junta de Centro de 21.11.2019. Aprobada en Consejo de Gobierno de 26.02.2020.

3. [Apostar por la formación docente del profesorado para consolidar los buenos datos de actuación docente que arrojan las encuestas de opinión del alumnado.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 3.1. Aprobación en Junta de Centro y desarrollo de Cursos de Formación en Centro que oferta la Universidad de Málaga, en el Plan Integral para la Docencia.
 - 3.1.1. Coaching: Servicio de consulta "Integración de contenidos y lengua extranjera en el espacio superior".
 - 3.1.2. Sensibilización y actualización en metodologías activas y necesidades psicoeducativas para el fomento del talento en las aulas universitarias.
 - 3.1.3. Cooperación y voluntariado como aspectos integrales de la formación del profesorado.
- 3.2. Aprobación en Junta de Centro y desarrollo de Proyectos de Innovación Educativa de centro que oferta la Universidad de Málaga para los cursos 2019-20 y 2020-21.



- 3.2.1. PIE19-111 Metodologías activas y coordinación entre asignaturas para incrementar el aprendizaje significativo en Educación Infantil.
- 3.2.2. PIE19-122 Profundización en la mejora del Prácticum y TFG como ejes vertebradores del grado de Maestro/a en Educación Primaria.
- 3.2.3. PIE19-154 Plan de optimización de la oferta educativa extracurricular en la titulación Educación Social a través de recursos informáticos.
- 3.2.4. PIE19-136 Evaluación de la actividad docente: desarrollo de una alternativa basada en la teoría.

4. Avanzar en la promoción de una cultura de la coordinación docente en el centro.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 4.1. Aprobación en Junta de Centro del Plan de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- 4.2. Modificación de la Normativa para la concesión de Ayudas a Proyectos de Coordinación de Enseñanzas en Titulaciones de Grado y Posgrado.
- 4.3. Aprobación en la Comisión del SGC del Centro y Junta de Facultad.

5. Revisión del mapa de acciones y procesos del Sistema de Garantía y Calidad del Centro.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 5.1. Adaptación del Sistema de Gestión de la Calidad del Centro a los nuevos Estatutos de la UMA.
- 5.2. Definición de las acciones que se desarrollan en el centro, por cada uno de los procesos del SGC.
- 5.3. Difusión en la web del centro con una presentación clara y esquematizada de los procesos del SGC y su desarrollo en el centro.

6. Avanzar en la orientación de los estudiantes de movilidad.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 6.1. Regulación y publicación de los requisitos para estudiantes de Movilidad (Nacional e Internacional) que vayan a cursar en Málaga asignaturas de Practicum.
- 6.2. Elaboración y publicación de un cuadro orientativo de asignaturas a convalidar en el programa SICUE de Movilidad.

7. [Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia para ofrecer una enseñanza de calidad.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 7.1. Reducción de la ratio de estudiantes en los grupos docentes.

8. [Mejora de la oferta formativa en el grado de Educación Infantil.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 8.1. Continuación de la implantación del itinerario formativo diseñado para facilitar la incorporación de Técnicos Superiores en Educación Infantil a la titulación: oferta del segundo curso.

9. [Fomentar la investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 9.1. Apoyo a la creación del Instituto Universitario de Investigación en Formación de Profesionales de la Educación, dirigido, principalmente, al PDI del centro.

10. [Elaborar indicaciones para coordinar la adaptación de la docencia a la modalidad no presencial.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 11.1. Intervención de los/as Coordinadoras/es de Asignaturas: Contarán con el seguimiento y el apoyo de los Directores de Departamento para definir el plan general de adaptación a la docencia no presencial de las distintas asignaturas, sin contravenir lo recogido en la Guía Docente.
- 11.2. Intervención de los/as Coordinadoras/es de Curso: Desde la visión conjunta de las asignaturas que se están impartiendo en este cuatrimestre, establecerán los procedimientos oportunos para racionalizar la entrega de tareas por parte del alumnado y evitar la sobrecarga de trabajo previsible si no se aúnan esfuerzos.
- 11.3. Intervención de los/as Coordinadores/as de Grado: De acuerdo con las Comisiones de Coordinación de Enseñanzas, apoyarán las medidas de coordinación horizontal adoptadas por cada grupo docente e informarán, en su caso, a la Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y Calidad de cualquier incidencia que pudiera producirse para buscar soluciones alternativas.

De las acciones señaladas para la titulación han sido todas realizadas, siendo el grado de cumplimiento de un 100%.



3. DEFINICIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE MEJORA

1. Fomentar y fortalecer la coordinación en la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.1. Planificar reuniones de seguimiento por curso y cuatrimestre en los que participarán los coordinadores de asignatura, los coordinadores de curso y los representantes del alumnado en dichos cursos.
- 1.2. Planteamiento de un Instrumento de Seguimiento de la Coordinación de Asignaturas para conseguir tener una visión global por curso y grupo docente de aspectos como la carga real de trabajo al alumnado, la evaluación, etc.

2. Velar por el cumplimiento entre el alumnado de las medidas diseñadas por la Facultad para minimizar los contagios por COVID19 (PLAN COVID del centro)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 2.1. Realización de talleres informativos para el alumnado sobre la transmisión del COVID-19.

3. Continuar apostando por la formación docente del profesorado para disponer de estrategias y recursos para el nuevo escenario de docencia bimodal.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 3.1. Realización de talleres para el profesorado centrados en la temática de docencia virtual.

4. Impulsar la calidad en la formación del alumnado a partir de la innovación en la docencia y a través del desarrollo práctico de los contenidos de las asignaturas en contextos reales.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 4.1. Modificación de la Normativa de Proyectos de Coordinación para adoptar un enfoque en el que se continúe fomentando la coordinación como herramienta para la mejora docente en las asignaturas.

5. Generar estrategias que movilicen la participación en el cuestionario de satisfacción del alumnado.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 5.1. Organizar actuaciones y procedimientos para lograr una mayor participación tanto del alumnado no egresado como del egresado.

6. Fomentar las buenas prácticas en la docencia de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 6.1. Realizar jornadas de presentación de los Proyectos de Coordinación en la titulación para motivar a todo el profesorado y lograr su implicación.
- 6.2. Difundir y compartir experiencias de buenas prácticas entre el equipo docente de la titulación.

7. Velar por la calidad de los Trabajos Fin de Grado de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 7.1. Realización de talleres para el alumnado sobre redacción académica, comunicación oral y presentaciones gráficas.
- 7.2. Creación de un decálogo anti plagio con formato atractivo y sencillo para el alumnado.
- 7.3. Difusión entre los estudiantes de TFG de este decálogo.

8. Ofrecer al alumnado información actualizada sobre las salidas profesionales de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 8.1. Revisión y actualización de las salidas profesionales difundidas a través de la web de la titulación.

9. Mejorar la tutorización del Prácticum y del TFG y sus resultados formativos.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 9.1. Modificación de la Normativa para la asignación docente de las asignaturas de prácticum y TFG-TFM de las titulaciones de Grado y Máster en Profesorado, indicando ratios mínimas de tutorización y aspectos que aseguren la continuidad de la persona que tutoriza desde el prácticum hasta el TFG.
- 9.2. Realización de seminarios formativos para el profesorado novel sobre los procesos formativos de tutorización.
- 9.3. Diseño y aplicación de un cuestionario para obtener información de los distintos grupos de interés (tutores y tutoras profesionales y académicos y alumnado) sobre el practicum.

10. Potenciar la formación del alumnado y del profesorado de la titulación sobre aspectos relacionados con la igualdad de género.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 10.1. Creación de un espacio en la web de la facultad dedicado a igualdad.



10.2. Realización de píldoras formativas con el objetivo de tomar conciencia sobre la importancia de adoptar enfoques de género desde la Educación Primaria.

10.3. Difusión de estos recursos a través de los canales de la Facultad.

11. Aumentar los espacios dedicados a la docencia.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

11.1. Creación de una comisión de espacios compuesta por representantes de todos los Departamentos adscritos al centro.

11.2. Negociación y aprobación de propuestas para la creación y recuperación de aulas de docencia para las titulaciones del centro, tras la marcha de la Facultad de Psicología y Logopedia a su nuevo centro.

12. Continuar con la mejora de las infraestructuras del centro.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

12.1. Renovación de ordenadores en 8 aulas (B-16, 0.16, 1.12, 1.13, 1.14, 1.17, 2.20 y 2.25)

12.2. Actualización con discos ssd de los equipos de las 3 aulas (0.10, 1.14 y 2.15).

12.3. Renovación de proyectores en 12 aulas docentes (0.10, 0.14, 1.05, 1.12, 1.17, 0.09, 0.15, 0.11, 0.12, 0.13, 0.16, 1.13).

12.4. Renovación del equipo del aula TIC 1.09.

12.5. Instalación de pantalla de refuerzo para el alumnado que está de espaldas a la proyección en 2 aulas TIC (1.01 y 1.02).

13. Adaptar del SGC del centro a los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

13.1. Aprobación del reglamento de funcionamiento de la Comisión Académica y de Calidad del centro.

13.2. Creación de la nueva Comisión académica y de Calidad.

14. Mejorar la estructura y organización de la información en la web del centro

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

14.1. Revisión de la estructura y presentación de la información actual en la web.

14.2. Solicitud de la realización de cambios sobre la estructura y organización de la información alojada en la web del centro.



MEMORIA DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Curso, 2019-2020

1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este apartado se analizan los resultados del Sistema de Garantía y Calidad, teniendo en cuenta las Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria, los datos que arrojan las encuestas de satisfacción realizadas por el Centro Andaluz de Prospectiva, al profesorado del centro que imparte en la titulación, así como al alumnado y a los egresados del título.

1.1. Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria

En el título de Educación Primaria la tasa de rendimiento, que mide la relación porcentual entre los créditos superados y los créditos matriculados, que se había mantenido constante y con escasa variabilidad desde el curso 2013-14, experimenta un incremento significativo en el curso 2019-2020.

Por su parte, la tasa de éxito, que mide la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total a los que se ha presentado el alumnado, muestra igualmente una situación de estabilidad con tendencia al incremento en el curso 2018-2019, consiguiendo la puntuación máxima en el curso 2019-2020.

Por tanto, los datos de alguna forma ponen de manifiesto que el acompañamiento que se reciben los estudiantes del grado durante su formación, responde a la demanda y los objetivos de las materias que conforman su plan de estudios.

GRADO EN ED. PRIMARIA	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Tasa de rendimiento	95.09	93.40	94.07	94.01	94.28	95.17	97.26
Tasa de éxito	97.45	97.04	97.09	97.42	97.88	98.24	99.28

1.2. Cuestionarios de satisfacción realizados por el profesorado

El Grado en Educación Primaria cuenta con una plantilla docente de 145 personas en el curso 2019/20, de las que 30 han realizado el cuestionario de satisfacción, siendo la participación, por tanto, del 20,7%. Se observa que la tasa de participación ha bajado respecto al curso académico anterior, pudiendo justificarse por la situación especial de aislamiento y desánimo en el que se ha encontrado toda la población por la pandemia que aún nos asola.

En estos datos, valorados sobre una escala de 5 puntos, destaca también la estabilidad de los resultados obtenidos en los siguientes aspectos relativos a los servicios prestados por el centro y que se muestran en la siguiente tabla:

SERVICIOS PRESTADOS	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Equipo Decanal	4,15	4,17	4,20	4,25	4,20	4,12	s/d
Programas de acogida y orientación al alumnado	3,96	3,86	3,86	3,86	3,68	3,84	s/d
Programas de movilidad del profesorado	s/d	s/d	3,36	3,26	3,31	3,26	3,35
Instalaciones e Infraestructuras	3,63	3,66	3,59	3,58	3,50	3,54	s/d

Se puede observar en la tabla que hay 3 indicadores de los que se carecen de datos para el curso académico 2019/20 dado que el cuestionario de profesorado se adaptó a un modelo uniforme para las Universidades Andaluzas, donde se quería medir principalmente el efecto de la pandemia. Para el curso 2020/21 se han vuelto a incluir dichos indicadores.

Aunque no tengamos datos de este curso, en la información de la tabla cabe destacar la valoración positiva que recibe el trabajo realizado por el equipo decanal que se sitúa anualmente por encima de otros servicios con una puntuación estable.

En la misma línea de estabilidad están los datos relativos a la valoración que realiza el profesorado sobre las instalaciones e infraestructuras del centro; en este sentido sigue pendiente una ampliación de espacios que permita albergar a todos los grupos de los distintos títulos y evite la dispersión de estudiantes que en estos momentos existe en los distintos aularios del campus de teatinos; y por otra, una reducción de la ratio por grupos, para hacerlos compatibles con los actuales espacios docentes.

Se mantiene también estable la valoración de los programas de acogida y orientación del alumnado, con una puntuación que incluso experimenta un leve incremento en el curso 18-19.

Por último, indicar que la valoración de los programas de movilidad (único ítem que cuenta con datos del curso 19-20) se mantiene también con una puntuación estable, a pesar de las limitaciones derivadas de la crisis sanitaria y la imposibilidad de potenciar estos programas en número y lugares de destino durante el curso objeto de esta memoria.

1.3. Cuestionarios de satisfacción realizados por el alumnado

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción ha caído considerablemente en 2019-2020. Se achaca a la situación especial de aislamiento por la pandemia vivida en ese curso.

14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
24%	15%	26%	51%	29,40%	9,79%

Cabe destacar el incremento de la participación que se produjo en el curso 2017-18 llegando a duplicarse por haberse realizado la encuesta de forma presencial y en papel en vez de formato electrónico. En cualquier caso, se seguirá trabajando por mantener y ampliar esa proporción con otros métodos, dado que el Grado en Educación Primaria



tiene unos 1500 alumnos/as matriculados y han participado en la encuesta sólo aproximadamente el 9,79%, unos datos que consideramos muy bajos.

Para obtener datos mas cualitativos se está poniendo en marcha durante el curso 20-21 un nuevo recurso de recogida de información: grupos focales de estudiantes organizados por grados; una herramienta que esperamos revele cuestiones significativas sobre el desarrollo de cada título, y permita el diseño y desarrollo de planes de mejoras que potencien su avance.

Sobre satisfacción con la actuación docente

Pese a la escasa participación en las encuestas por parte del alumnado, todos los datos relativos a la actuación docente del centro en general y a la llevada a cabo por el profesorado de la titulación muestran resultados muy positivos que, además, se mantienen casi estables desde el curso 2013-14 al 2019-20 ya que, como puede observarse, se obtiene el mejor registro para el periodo analizado.

SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Centro	4.05	3.91	4.02	4.10	4.03	4.33	4.35
Profesorado del Grado	4.0	3.8	4.0	4.0	4.0	4.33	4.34

Resulta especialmente reseñable que, el profesorado que imparte docencia en la titulación de Educación Primaria, está muy cerca a la media del centro, siendo superior en los cursos 2017/18 y 2018/19. En el curso analizado el promedio de esta puntuación está por encima de los 4 puntos (sobre cinco) y es el resultado de la valoración de los siguientes ítems:

ASPECTOS RELATIVOS A LA ACTUACIÓN DOCENTE	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Informa sobre distintos aspectos de la guía docente	3.99	3.84	4.07	4.01	4.04	4.37	4.52
Es respetuoso en el trato con los estudiantes	4.26	4.18	4.34	4.27	4.42	4.59	4.57
Tengo claro lo que debo aprender y superar	3.75	3.61	3.75	3.72	3.80	4.11	4.24
Los criterios y sistema de evaluación son adecuados	3.80	3.68	3.84	3.85	3.80	4.13	4.17
Las actividades contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	3.93	3.77	3.99	3.95	3.94	4.31	4.35
Estoy satisfecho/a con la labor del profesor/a	3.87	3.75	3.94	3.90	3.92	4.32	4.33
Cumple con la planificación de la guía docente	4.04	3.94	4.13	4.08	4.14	4.49	4.51
Coordina las actividades teóricas y prácticas	4.15	4.03	4.24	4.16	4.16	4.46	4.44

Organiza bien las actividades del aula	3.93	3.80	4.04	3.98	3.92	4.27	4.24
Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	4.04	3.98	4.20	4.20	4.16	4.46	4.34
Explica con claridad y seguridad, resaltando contenidos importantes	3.96	3.86	4.03	4	3.76	4.19	4.17
Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	3.85	3.75	3.93	3.92	3.92	4.32	4.33
Resuelve las dudas planteadas	4.04	3.94	4.14	4.11	4.06	4.45	4.44
Motiva a los estudiantes	3.87	3.76	3.94	3.94	3.83	4.20	4.18

En términos generales, el alumnado valora muy positivamente todas las acciones que conforman la actuación docente (siempre por encima de 4,00) y todos los valores superan o se mantienen muy próximos a los resultados alcanzados en el curso anterior. Destaca especialmente la valoración del respeto que tiene el profesorado con sus estudiantes, el cumplimiento e información de la guía docente, así como la resolución de las dudas planteadas por el estudiante. Estos ítems han evolucionado positivamente desde el curso 2013-2014; así mismo, poner de manifiesto que la mayoría de ítems han sufrido una evolución muy positiva desde ese curso hasta el 2019/20.

Aunque también esta muy bien valorada y por encima de los 4 puntos, uno de los aspectos evaluados en la encuesta que recibe menor puntuación está vinculado a la adecuación de los criterios de evaluación. En la misma línea están los datos relativos a la claridad de las explicaciones que ofrece el profesorado y cómo motiva al alumnado; aunque estas tasas se mantienen estables con respecto a las del curso anterior, son también los ítems menos valorados de este bloque.

Sobre funcionamiento y gestión del Centro

Como se recoge en la siguiente tabla, no se dispone de información en algunos de los ítems relacionados con la gestión y funcionamiento del centro porque, como ya se ha comentado con anterioridad, el cuestionario de profesorado se adaptó a un modelo uniforme para las Universidades Andaluzas, donde se quería medir principalmente el efecto de la pandemia. Para el curso 2020/21 se han vuelto a incluir dichos indicadores.

Sobre a la titulación	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Información facilitada sobre el título	3.62	3.58	3.66	3.61	3.96	3.45	s/d
Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas	3.22	3.06	3.12	3.14	3.34	2.53	s/d
Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios docentes	3.58	3.48	3.52	3.59	3.67	3.10	3.40
Actividades de acogida	3.83	3.94	3.54	3.66	5	3.01	3.33
Actividades apoyo a la formación	3.72	3.57	3.57	3.58	3.90	3.25	3,62
Prácticas curriculares	3.86	4.25	4.27	s/d	s/d	s/d	s/d

Lo que sí se puede analizar es que el alumnado desvela que, para el curso 2019-20, la valoración de las actividades de acogida ha aumentado con respecto al curso anterior. De la misma forma, se valoró más positivamente algunos de los espacios



complementarios utilizados para la docencia (aulas, talleres, etc.), así como las actividades que se llevan a cabo para complementar la formación.

Es de destacar la caída en el apartado coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas que se detectó el curso académico 2018/19 y, aunque no disponemos de datos este año, será un aspecto al que habrá que dedicar atención. Consideramos que la coordinación del profesorado de las distintas asignaturas sigue siendo una debilidad, y que queda mucho por hacer para consolidar una cultura de coordinación docente. Sin embargo, y aunque también es cierto que están siendo útiles las gestiones realizadas desde el Decanato del centro para su mejora (como el establecimiento de un calendario oficial de coordinación, la creación de una convocatoria de ayudas a proyectos de coordinación docente, y la colaboración realizada por parte de la coordinación del Grado y todo su profesorado) se continuará trabajando para mejorar.

Con relación a las prácticas curriculares no contamos con información desde el curso 2016-17. Este será otro aspecto sobre el que profundizar, planteando otro tipo de recursos que permitan recabar la opinión de los estudiantes, como, por ejemplo, los grupos focales.

Por otro lado, del conjunto de servicios prestados en el centro, el curso 2019/20 solo disponemos datos de la biblioteca, la secretaría y el aula de informática. Hay una evolución positiva de la valoración del servicio prestado por la biblioteca. Por su parte la secretaría se mantiene y el aula de informática baja ligeramente, lo que puede deberse a las limitaciones del servicio prestado durante la pandemia, con el centro sin docencia presencial y sin poder acudir a este aula.

Sobre servicios prestados	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Biblioteca	3.85	3.86	4.05	3.94	4.15	3.14	3.79
Cafetería	2.04	2.12	3.95	3.95	3.96	3.98	s/d
Conserjería	3.75	3.82	3.87	4.01	4.10	3.72	s/d
Limpieza	4.38	4.36	4.48	4.54	4.51	4.39	s/d
Reprografía	3.18	3.32	3.62	3.85	4.32	4.03	s/d
Secretaría	3.78	3.82	3.75	3.75	3.76	2.73	2.74
Aula de informática	3.53	3.54	3.71	3.75	3.68	3.49	3.22

1.4. Cuestionario de satisfacción del alumnado graduado

No contamos con datos de satisfacción del alumnado graduado para el curso 2019-20. No sabemos si las razones se pueden achacar a la situación de pandemia o a otra situación. Por ello, habrá que focalizar acciones que logren una mayor participación en las encuestas de este grupo de interés.

Aún así podemos valorar la progresión en la satisfacción del alumnado, especialmente destacable en la calidad docente del profesorado que ha ido experimentando una progresión muy positiva en la valoración hecha a lo largo de los cursos de los que se tienen datos.

Sobre a la titulación	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Estudiantes egresados	434	367	338	393	375	376
Nº Respuestas	81	54	30	81	120	s/d
Nº Respuestas dividido por Estudiantes Egresados	19%	15%	9%	21%	32%	s/d
Instalaciones	3.74	3.80	3.32	3.78	3.81	s/d
Calidad docente del profesorado	3.28	3.00	2.74	3.56	3.61	s/d

2. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MEJORA

Los Planes de Mejora del título, para el curso 2019-20 recogían acciones que se derivaban de los resultados obtenidos para el curso académico 2018-19, y también ligadas a las líneas estratégicas del centro. Recogemos en ellas el enlace a las fichas de cada uno de los planes de mejora ubicadas en la Sala de Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad de los Centros de la UMA donde se encuentra toda la información sobre su cumplimiento:

[1. Continuar con la mejora de las infraestructuras del centro.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.1. Renovación del mobiliario de las aulas 1.05, 1.13 y 2.25.
- 1.2. Dotación de nuevo mobiliario para SICAU.
- 1.3. Instalación de nuevo equipo de sonido para las aulas 1.17 y 2.15.
- 1.4. Renovación de los proyectores de la Sala de Grados, la Sala de Juntas y la Sala de Reuniones de Decanato.
- 1.5. Sustitución de luminaria de halógeno por LED del vestíbulo.
- 1.6. Eliminación del mostrador de Secretaría e instalación de nuevas mesas.

[2. Velar por la mejora de la calidad de los Trabajo Fin de Grado de las titulaciones cursadas en el centro.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 2.1. Modificación de la Normativa de TFG, Aprobada por Junta de Centro de 21.11.2019. Aprobada en Consejo de Gobierno de 26.02.2020.

[3. Apostar por la formación docente del profesorado para consolidar los buenos datos de actuación docente que arrojan las encuestas de opinión del alumnado.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 3.1. Aprobación en Junta de Centro y desarrollo de Cursos de Formación en Centro que oferta la Universidad de Málaga, en el Plan Integral para la Docencia.



- 3.1.1. Coaching: Servicio de consulta "Integración de contenidos y lengua extranjera en el espacio superior".
- 3.1.2. Sensibilización y actualización en metodologías activas y necesidades psicoeducativas para el fomento del talento en las aulas universitarias.
- 3.1.3. Cooperación y voluntariado como aspectos integrales de la formación del profesorado.
- 3.2. Aprobación en Junta de Centro y desarrollo de Proyectos de Innovación Educativa de centro que oferta la Universidad de Málaga para los cursos 201920 y 2020-21.
 - 3.2.1. PIE19-111 Metodologías activas y coordinación entre asignaturas para incrementar el aprendizaje significativo en Educación Infantil.
 - 3.2.2. PIE19-122 Profundización en la mejora del Prácticum y TFG como ejes vertebradores del grado de Maestro/a en Educación Primaria.
 - 3.2.3. PIE19-154 Plan de optimización de la oferta educativa extracurricular en la titulación Educación Social a través de recursos informáticos.
 - 3.2.4. PIE19-136 Evaluación de la actividad docente: desarrollo de una alternativa basada en la teoría.

[4. Diversificar la oferta formativa para los estudiantes de la titulación de Grado en Educación Primaria.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 4.1. Inicio de la implantación del Doble Grado Educación Primaria y Estudios Ingleses: oferta del primer curso.
- 4.2. Nombramiento de coordinadoras del Doble Grado en la Facultad de Ciencias de la Educación y en la Facultad de Filosofía y Letras.

[5. Diseñar estrategias de tutorización del Practicum II del Grado en Educación Primaria.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 5.1. Compartir y reflexionar prácticas de tutorización relevantes y elaboración de una guía.

[6. Avanzar en la orientación de los estudiantes de movilidad.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 6.1. Regulación y publicación de los requisitos para estudiantes de Movilidad (Nacional e Internacional) que van a cursar en Málaga asignaturas de Practicum.

6.2. Elaboración y publicación de un cuadro orientativo de asignaturas a convalidar en el programa SICUE de Movilidad.

7. Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia para ofrecer una enseñanza de calidad.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

7.1.Reducción de la ratio de estudiantes en los grupos docentes.

8. Fomentar la investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

8.1. Apoyo a la creación del Instituto Universitario de Investigación en Formación de Profesionales de la Educación, dirigido, principalmente, al PDI del centro.

9. Avanzar en la promoción de una cultura de la coordinación docente en el centro.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

9.1. Aprobación en Junta de Centro del Plan de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

9.2. Modificación de la Normativa para la concesión de Ayudas a Proyectos de Coordinación de Enseñanzas en Titulaciones de Grado y Posgrado.

9.3. Aprobación en la Comisión del SGC del Centro y Junta de Facultad.

10. Revisar el mapa de acciones y procesos del Sistema de Garantía y Calidad del Centro.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

10.1. Adaptación del Sistema de Gestión de la Calidad del Centro a los nuevos Estatutos de la UMA.

10.2. Definición de las acciones que se desarrollan en el centro, por cada uno de los procesos del SGC.

10.3. Difusión en la web del centro con una presentación clara y esquematizada de los procesos del SGC y su desarrollo en el centro.

11. Elaboración de indicaciones para coordinar la adaptación de la docencia a la modalidad no presencial.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

11.1. Intervención de los/as Coordinadoras/es de Asignaturas: Contarán con el seguimiento y el apoyo de los Directores de Departamento para definir el plan general de adaptación a la docencia no presencial de las distintas asignaturas, sin contravenir lo recogido en la Guía Docente.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN
Universidad de Málaga

11.2. Intervención de los/as Coordinadoras/es de Curso: Desde la visión conjunta de las asignaturas que se están impartiendo en este cuatrimestre, establecerán los procedimientos oportunos para racionalizar la entrega de tareas por parte del alumnado y evitar la sobrecarga de trabajo previsible si no se aúnan esfuerzos.

11.3. Intervención de los/as Coordinadores/as de Grado: De acuerdo con las Comisiones de Coordinación de Enseñanzas, apoyarán las medidas de coordinación horizontal adoptadas por cada grupo docente e informarán, en su caso, a la Vicedecana de Coordinación de Enseñanzas y Calidad de cualquier incidencia que pudiera producirse para buscar soluciones alternativas.

De las acciones señaladas para la titulación han sido todas realizadas, siendo el grado de cumplimiento de un 100%.

3. DEFINICIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE MEJORA

1. Fomentar y fortalecer la coordinación en la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.1. Planificar reuniones de seguimiento por curso y cuatrimestre en los que participarán los coordinadores de asignatura, los coordinadores de curso y los representantes del alumnado en dichos cursos.
- 1.2. Planteamiento de un Instrumento de Seguimiento de la Coordinación de Asignaturas para conseguir tener una visión global por curso y grupo docente de aspectos como la carga real de trabajo al alumnado, la evaluación, etc.

2. Velar por el cumplimiento entre el alumnado de las medidas diseñadas en la Facultad para minimizar los contagios por COVID19 (PLAN COVID del centro)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 2.1. Realización de talleres informativos para el alumnado sobre la transmisión del COVID-19.

3. Continuar apostando por la formación docente del profesorado para disponer de estrategias y recursos para el nuevo escenario de docencia bimodal.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 3.1. Realización de talleres para el profesorado centrados en la temática de docencia virtual.

4. Impulsar la calidad en la formación del alumnado a partir de la innovación en la docencia y a través del desarrollo práctico de los contenidos de las asignaturas en contextos reales.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 4.1. Modificación de la Normativa de Proyectos de Coordinación para adoptar un enfoque en el que se continúe fomentando la coordinación como herramienta para la mejora docente en las asignaturas.

5. Generar estrategias que movilicen la participación en el cuestionario de satisfacción del alumnado.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 5.1. Organizar actuaciones y procedimientos para lograr una mayor participación tanto del alumnado no egresado como del egresado.

6. Fomentar las buenas prácticas en la docencia de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:



6.1. Realizar jornadas de presentación de los Proyectos de Coordinación en la titulación para motivar a todo el profesorado y lograr su implicación.

6.2. Difundir y compartir experiencias de buenas prácticas entre el equipo docente de la titulación.

7. Velar por la calidad de los Trabajos Fin de Grado de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

7.1. Realización de talleres para el alumnado sobre redacción académica, comunicación oral y presentaciones gráficas.

7.2. Creación de un decálogo antiplagio con formato atractivo y sencillo para el alumnado.

7.3. Difusión entre los estudiantes de TFG de este decálogo.

8. Ofrecer al alumnado información actualizada sobre las salidas profesionales de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

8.1. Revisión y actualización de las salidas profesionales difundidas a través de la web de la titulación.

9. Mejorar la tutorización del Prácticum y del TFG y sus resultados formativos.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

9.1. Modificación de la Normativa para la asignación docente de las asignaturas de prácticum y TFG-TFM de las titulaciones de Grado y Máster en Profesorado, indicando ratios mínimas de tutorización y aspectos que aseguren la continuidad de la persona que tutoriza desde el prácticum hasta el TFG.

9.2. Realización de seminarios formativos para el profesorado novel sobre los procesos formativos de tutorización.

9.3. Diseño y aplicación de un cuestionario para obtener información de los distintos grupos de interés (tutores y tutoras profesionales y académicos y alumnado) sobre el practicum.

10. Potenciar la formación del alumnado y del profesorado de la titulación sobre aspectos relacionados con la igualdad de género.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

10.1. Creación de un espacio en la web de la facultad dedicado a igualdad.

10.2. Realización de píldoras formativas con el objetivo de tomar conciencia sobre la importancia de adoptar enfoques de género desde la Educación Primaria.

10.3. Difusión de estos recursos a través de los canales de la Facultad

11. Aumentar los espacios dedicados a la docencia.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 11.1. Creación de una comisión de espacios compuesta por representantes de todos los Departamentos adscritos al centro.
- 11.2. Negociación y aprobación de propuestas para la creación y recuperación de aulas de docencia para las titulaciones del centro, tras la marcha de la Facultad de Psicología y Logopedia a su nuevo centro.

12. Continuar con la mejora de las infraestructuras del centro.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 12.1. Renovación de ordenadores en 8 aulas (B-16, 0.16, 1.12, 1.13, 1.14, 1.17, 2.20 y 2.25).
- 12.2. Actualización con discos ssd de los equipos de las 3 aulas (0.10,1.14 y 2.15).
- 12.3. Renovación de proyectores en 12 aulas docentes (0.10, 0.14,1.05 ,1.12, 1.17, 0.09, 0.15, 0.11, 0.12, 0.13, 0.16, 1.13).
- 12.4. Renovación del equipo del aula TIC 1.09.
- 12.5. Instalación de pantalla de refuerzo para el alumnado que está de espaldas a la proyección en 2 aulas TIC (1.01 y 1.02).

13. Adaptar el SGC del centro a los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 13.1. Aprobación del reglamento de funcionamiento de la Comisión Académica y de Calidad del centro.
- 13.2. Creación de la nueva Comisión académica y de Calidad

14. Obtener información cualitativa del alumnado ante aspectos de satisfacción con la actuación docente y sobre el funcionamiento y gestión del centro.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 14.1. Creación de grupos focales por cursos.
- 14.2. Análisis de la información obtenida.

15. Mejorar la estructura y organización de la información en la web del centro



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN
Universidad de Málaga

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 15.1. Revisión de la estructura y presentación de la información actual en la web.
- 15.2. Solicitud de la realización de cambios sobre la estructura y organización de la información alojada en la web del centro.



PLANES DE MEJORA GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso, 2020-2021

Dado que la titulación del Grado de Educación Social se presenta en octubre de 2021 al proceso de re-acreditación, el análisis de resultados del año académico 2019-20 se realiza en el autoniforme que se presentará para dicha re-acreditación. En este documento, por tanto, solo recogeremos los Planes de Mejora del título, para el curso 2020-21 que abordarán acciones que se derivan de los resultados obtenidos para el curso académico 2019-20, y también ligados a las líneas estratégicas del centro.

1. DEFINICIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE MEJORA

1. Fomentar y fortalecer la coordinación en la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.1. Planificar reuniones de seguimiento por curso y cuatrimestre en los que participarán los coordinadores de asignatura, los coordinadores de curso y los representantes del alumnado en dichos cursos.
- 1.2. Planteamiento de un Instrumento de Seguimiento de la Coordinación de Asignaturas para conseguir tener una visión global por curso y grupo docente de aspectos como la carga real de trabajo al alumnado, la evaluación, etc.

2. Velar por el cumplimiento entre el alumnado de las medidas diseñadas en la Facultad para minimizar los contagios por COVID19.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 2.1. Realización de talleres informativos para el alumnado sobre la transmisión del COVID-19 (PLAN COVID del centro).

3. Continuar apostando por la formación docente del profesorado para disponer de estrategias y recursos para el nuevo escenario de docencia bimodal.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 3.1. Realización de talleres para el profesorado centrados en la temática de docencia virtual.

4. Impulsar la calidad en la formación del alumnado a partir de la innovación en la docencia y a través de la propia práctica de los contenidos de las asignaturas en contextos reales.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 4.1. Modificación de la Normativa de Proyectos de Coordinación para adoptar un enfoque en el que se continúe fomentando la coordinación como herramienta para la mejora docente en las asignaturas.

5. Generar estrategias que movilicen la participación en el cuestionario de satisfacción del alumnado.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 5.1. Organizar actuaciones y procedimientos para lograr una mayor participación tanto del alumnado no egresado como del egresado.

6. Fomentar las buenas prácticas en la docencia de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 6.1. Realizar jornadas de presentación de los Proyectos de Coordinación en la titulación para motivar a todo el profesorado y lograr su implicación.
- 6.2. Difundir y compartir experiencias de buenas prácticas entre el equipo docente de la titulación.

7. Velar por la calidad de los Trabajos Fin de Grado de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 7.1. Realización de talleres para el alumnado sobre redacción académica, comunicación oral y presentaciones gráficas.
- 7.2. Creación de un decálogo antiplagio con formato atractivo y sencillo para el alumnado.
- 7.3. Difusión entre los estudiantes de TFG de este decálogo.

8. Ofrecer al alumnado información actualizada sobre las salidas profesionales de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 8.1. Revisión y actualización de las salidas profesionales difundidas a través de la web de la titulación.

9. Mejorar la tutorización del Prácticum y del TFG y sus resultados formativos.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 9.1. Modificación de la Normativa para la asignación docente de las asignaturas de prácticum y TFG-TFM de las titulaciones de Grado y Máster en Profesorado, indicando ratios mínimas de tutorización y aspectos que aseguren la continuidad de la persona que tutoriza desde el prácticum hasta el TFG.
- 9.2. Realización de seminarios formativos para el profesorado novel sobre los procesos formativos de tutorización.
- 9.3. Diseño y aplicación de un cuestionario para obtener información de los distintos grupos de interés (tutores y tutoras profesionales y académicos y alumnado) sobre el practicum.

10. Potenciar la formación del alumnado y del profesorado de la titulación sobre aspectos relacionados con la igualdad de género.



La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 10.1. Creación de un espacio en la web de la facultad dedicado a igualdad.
- 10.2. Realización de píldoras formativas con el objetivo de tomar conciencia sobre la importancia de adoptar enfoques de género desde la Educación Primaria.
- 10.3. Difusión de estos recursos a través de los canales de la Facultad.

11. Aumentar los espacios dedicados a la docencia.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 11.1. Creación de una comisión de espacios compuesta por representantes de todos los Departamentos adscritos al centro.
- 11.2. Negociación y aprobación de propuestas para la creación y recuperación de aulas de docencia para las titulaciones del centro, tras la marcha de la Facultad de Psicología y Logopedia a su nuevo centro.

12. Reforzar la formación del alumnado de la titulación con actividades extracurriculares.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 12.1. Realización de las jornadas sobre Abuso Sexual Infantil y Femicidio.

13. Continuar con la mejora de las infraestructuras del centro.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 13.1. Renovación de ordenadores en 8 aulas (B-16, 0.16, 1.12, 1.13, 1.14, 1.17, 2.20 y 2.25).
- 13.2. Actualización con discos ssd de los equipos de las 3 aulas (0.10, 1.14 y 2.15).
- 13.3. Renovación de proyectores en 12 aulas docentes (0.10, 0.14, 1.05, 1.12, 1.17, 0.09, 0.15, 0.11, 0.12, 0.13, 0.16, 1.13).
- 13.4. Renovación del equipo del aula TIC 1.09.
- 13.5. Instalación de pantalla de refuerzo para el alumnado que está de espaldas a la proyección en 2 aulas TIC (1.01 y 1.02).

14. Adaptar del SGC del centro a los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 14.1. Aprobación del reglamento de funcionamiento de la Comisión Académica y de Calidad del centro.
- 14.2. Creación de la nueva Comisión académica y de Calidad

15. Mejorar la estructura y organización de la información en la web del centro

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

15.1. Revisión de la estructura y presentación de la información actual en la web.

15.2. Solicitud de la realización de cambios sobre la estructura y organización de la información alojada en la web del centro.



PLANES DE MEJORA GRADO DE PEDAGOGÍA

Curso, 2020-2021

Dado que la titulación del Grado de Pedagogía se presenta en octubre de 2021 al proceso de re-acreditación, el análisis de resultados del año académico 2019-20 se realizará en el autoniforme que se presentará para dicho procedimiento. En este documento, por tanto, solo recogeremos los Planes de Mejora del título, para el curso 2020-21 que abordarán acciones que se derivan de los resultados obtenidos para el curso académico 2019-20, y también ligados a las líneas estratégicas del centro.

1. DEFINICIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE MEJORA

1. Fomentar y fortalecer la coordinación en la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.1. Planificar reuniones de seguimiento por curso y cuatrimestre en los que participarán los coordinadores de asignatura, los coordinadores de curso y los representantes del alumnado en dichos cursos.
- 1.2. Planteamiento de un Instrumento de Seguimiento de la Coordinación de Asignaturas para conseguir tener una visión global por curso y grupo docente de aspectos como la carga real de trabajo al alumnado, la evaluación, etc.

2. Velar por el cumplimiento entre el alumnado de las medidas diseñadas en la Facultad para minimizar los contagios por COVID19 (PLAN COVID del centro)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 2.1. Realización de talleres informativos para el alumnado sobre la transmisión del COVID-19.

3. Continuar apostando por la formación docente del profesorado para disponer de estrategias y recursos para el nuevo escenario de docencia bimodal.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 3.1. Realización de talleres para el profesorado centrados en la temática de docencia virtual.

4. Impulsar la calidad en la formación del alumnado a partir de la innovación en la docencia y a través del desarrollo práctico de los contenidos de las asignaturas en contextos reales.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 4.1. Modificación de la Normativa de Proyectos de Coordinación para adoptar un enfoque en el que se continúe fomentando la coordinación como herramienta para la mejora docente en las asignaturas.

5. Generar estrategias que movilicen la participación en el cuestionario de satisfacción del alumnado.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 5.1. Organizar actuaciones y procedimientos para lograr una mayor participación tanto del alumnado no egresado como del egresado.

6. Fomentar las buenas prácticas en la docencia de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 6.1. Realizar jornadas de presentación de los Proyectos de Coordinación en la titulación para motivar a todo el profesorado y lograr su implicación.
- 6.2. Difundir y compartir experiencias de buenas prácticas entre el equipo docente de la titulación.

7. Velar por la calidad de los Trabajos Fin de Grado de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 7.1. Realización de talleres para el alumnado sobre redacción académica, comunicación oral y presentaciones gráficas.
- 7.2. Creación de un decálogo antiplagio con formato atractivo y sencillo para el alumnado.
- 7.3. Difusión entre los estudiantes de TFG de este decálogo.

8. Ofrecer al alumnado información actualizada sobre las salidas profesionales de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 8.1. Revisión y actualización de las salidas profesionales difundidas a través de la web de la titulación.

9. Mejorar la tutorización del Prácticum y del TFG y sus resultados formativos.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 9.1. Modificación de la Normativa para la asignación docente de las asignaturas de prácticum y TFG-TFM de las titulaciones de Grado y Máster en Profesorado, indicando ratios mínimas de tutorización y aspectos que aseguren la continuidad de la persona que tutoriza desde el prácticum hasta el TFG.
- 9.2. Realización de seminarios formativos para el profesorado novel sobre los procesos formativos de tutorización.
- 9.3. Diseño y aplicación de un cuestionario para obtener información de los distintos grupos de interés (tutores y tutoras profesionales y académicos y alumnado) sobre el practicum.

10. Potenciar la formación del alumnado y del profesorado de la titulación sobre aspectos relacionados con la igualdad de género.



La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 10.1. Creación de un espacio en la web de la facultad dedicado a igualdad.
- 10.2. Realización de píldoras formativas con el objetivo de tomar conciencia sobre la importancia de adoptar enfoques de género desde la Educación Primaria.
- 10.3. Difusión de estos recursos a través de los canales de la Facultad

11. Aumentar los espacios dedicados a la docencia.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 11.1. Creación de una comisión de espacios compuesta por representantes de todos los Departamentos adscritos al centro.
- 11.2. Negociación y aprobación de propuestas para la creación y recuperación de aulas de docencia para las titulaciones del centro, tras la marcha de la Facultad de Psicología y Logopedia a su nuevo centro.

12. Continuar con la mejora de las infraestructuras del centro.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 12.1. Renovación de ordenadores en 8 aulas (B-16, 0.16, 1.12, 1.13, 1.14, 1.17, 2.20 y 2.25).
- 12.2. Actualización con discos ssd de los equipos de las 3 aulas (0.10, 1.14 y 2.15).
- 12.3. Renovación de proyectores en 12 aulas docentes (0.10, 0.14, 1.05, 1.12, 1.17, 0.09, 0.15, 0.11, 0.12, 0.13, 0.16, 1.13).
- 12.4. Renovación del equipo del aula TIC 1.09.
- 12.5. Instalación de pantalla de refuerzo para el alumnado que está de espaldas a la proyección en 2 aulas TIC (1.01 y 1.02).

13. Adaptar del SGC del centro a los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 13.1. Aprobación del reglamento de funcionamiento de la Comisión Académica y de Calidad del centro.
- 13.2. Creación de la nueva Comisión académica y de Calidad

14. Obtener información cualitativa del alumnado ante aspectos de satisfacción con la actuación docente y sobre el funcionamiento y gestión del centro.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 14.1. Creación de grupos focales por cursos.

14.2. Análisis de la información obtenida.

15. Mejorar la estructura y organización de la información en la web del centro

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

15.1. Revisión de la estructura y presentación de la información actual en la web.

15.2. Solicitud de la realización de cambios sobre la estructura y organización de la información alojada en la web del centro.



MEMORIA DEL MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Curso 2019-2020

1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este apartado se analizan los resultados del Sistema de Garantía y Calidad, teniendo en cuenta las Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria, los datos que arrojan las encuestas de satisfacción realizadas por el Centro Andaluz de Prospectiva, al profesorado del centro, así como al alumnado del Máster y a los egresados del título.

1.1. Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria

Los datos relativos a este título, calculados en porcentajes, muestran una importante estabilidad desde el curso 2013-2014 y evidencian que el acompañamiento que se hace de los estudiantes del Máster durante su formación, responde a la demanda y los objetivos de las materias que conforman su plan de estudios.

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN11. Tasa de Rendimiento (dwh)				97,11 %	97,08 %	97,31 %	98,66 %
IN12. Tasa de Éxito (dwh)				99,61 %	99,65 %	99,78 %	99,90 %
IN13. Tasa de Eficiencia (créditos necesarios/créditos matriculados) dwh	99,85 %	99,66 %	99,45 %	99,38 %	99,26 %	99,29 %	99,41 %
IN13. Tasa de Eficiencia SIU (Rendimiento de los graduados)	98,32	97,60	97,33	98,91	98,63	98,85	99,20
IN16. Tasa de abandono 1er año s/ R.D. (cohorte de nuevo ingreso) D...					0,84 %	1,65 %	
IN17. Tasa de cambio del estudio en 1er año (cohorte de nuevo ingreso)	0,00	0,19	0,20	0,22	0,00		
IN18. Tasa de graduación RD 1393 Grados (Cohorte de nuevo ingreso)...							
IN18. Tasa de graduación RD 1393 Máster (Cohorte de nuevo ingreso)	96,73 %	97,67 %	96,75 %	95,40 %	96,02 %	96,30 %	

El indicador tasa de rendimiento, que mide la relación porcentual entre los créditos superados y los créditos matriculados, ha ido descendiendo muy levemente desde el curso 2013-2014 hasta el 2017-2018, experimentando un cambio de tendencia ascendente desde el curso 2018-2019 con un aumento considerable en el pasado curso.

La tasa de éxito mide la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total a los que se ha presentado el alumnado, muestra una tendencia ascendente en los últimos años. La tasa de eficiencia sube en relación con los últimos tres cursos.

1.2. Cuestionarios de satisfacción realizados por el profesorado

El MAES cuenta con una plantilla docente de 110 personas en el curso 2019-20, de las que 6 han realizado el cuestionario de satisfacción, siendo la participación del 11,8 % frente al 37,6 % del curso pasado. Este porcentaje de participación ha variado mucho en los últimos años, no disponiendo del dato correspondiente al curso 2017-18. Es posible que los cambios de sistema en la evaluación, haya condicionado el descenso en la participación del profesorado, el propio estado de pandemia y la saturación de evaluaciones por las que atraviesa el profesorado. También se puede pensar en el sentido de la evaluación para su trabajo y para la mejora.



Servicios prestados por el centro

No contamos con información del curso 2019-2020. Entendemos por el bajo porcentaje de respuestas al cuestionario de satisfacción. Se mantiene el gráfico del curso 2018-2019.

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Criterio 5_Instalaciones e infraestructuras del Centro al que está adscrito	3,59	3,58	3,50	3,54
Criterio 5_Labor realizada por el Equipo Decanal/Directivo del Centro al que está adscrito	4,20	4,25	4,20	4,12
Criterio 5_Programas de movilidad del profesorado	3,36	3,26	3,31	3,26
Criterio 6_Programas de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso	3,86	3,79	3,68	3,84

1.3. Cuestionarios de satisfacción realizados por el alumnado

El gráfico nos indica la variabilidad del nivel de respuesta del alumnado, en el presente curso se advierte el porcentaje más bajo de participación de los últimos años. Las razones pueden ser múltiples, la situación de la pandemia, las dificultades en la comunicación al desarrollarse casi todo el curso de manera online, el sentido e impacto de la evaluación para el alumnado. Sin embargo este dato contrasta con el aumento del nivel de respuesta del alumnado en relación con la actuación docente (ver en apartado siguiente). Esto también nos puede indicar que las preocupaciones del estudiantado se centraron en la actuación docente como aspecto más importante para evaluar.



Sobre satisfacción con la actuación docente

En relación a la satisfacción con la actuación docente, si bien entre los cursos 2013– 14 y 2016–17 se encontraba estable cercana a 4 puntos sobre 5, experimentó una bajada notable en el curso 2017–18, probablemente propiciado por el cambio de sistema en la realización de encuestas. Sin embargo, en el 2018-19 este indicador ha aumentado de forma considerable, alcanzando la puntuación de 4.20 sobre 5 y sigue aumentando el nivel de satisfacción en el presente curso.

En relación a la satisfacción con el centro, si bien siempre ha rondado valores elevados en torno a 4 puntos, en el 2019-2020 alcanza su máximo valor.

SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Centro	4.05	3.91	4.02	4.10	3.93	4.30	4.35
Profesorado del MAES	3.82	3.75	3.92	4.14	3.45	4.20	4.40

Aspectos relativos a la actuación docente

De forma general, los datos arrojados para el curso 2019-20 son muy positivos, superando holgadamente en todos los indicadores la puntuación de 4 y aumentando en todos los aspectos evaluados. Se destaca el trabajo docente, la utilización de recursos, los sistemas de evaluación y la claridad en cuanto a objetivos y contenidos de aprendizaje. Por último, es importante señalar el aumento de la participación en este indicador en relación con el curso pasado. De 896 respuestas pasamos a 1275.

Nº	Aspectos a valorar	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
1	El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, procedimiento de evaluación,...)	4,22	3,58	4,23	4,44
2	El profesor cumple con la planificación establecida en la guía docente/programa de la asignatura (objetivos, sistemas de evaluación, biografía y otras fuentes de información recomendadas)	4,21	3,52	4,27	4,50
3	Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,16	3,35	4,30	4,45
4	El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	4,00	3,30	4,11	4,32
5	Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje	4,16	3,52	4,26	4,51
6	Explica con claridad, seguridad y resalta los contenidos importantes	4,16	3,31	4,12	4,40
7	Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4,11	3,46	4,22	4,52
8	Resuelve las dudas que se le plantean	4,21	3,64	4,34	4,62
9	Motiva a los/as estudiantes para que se interesen por la asignatura (comunicación fluida y espontánea)	4,13	3,30	4,10	4,36
10	Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,42	4,37	4,59	4,79
11	Tengo claro lo que debo aprender para superar esta asignatura	4,01	3,30	3,99	4,32
12	Los criterios y sistemas de evaluación establecidos los considero adecuados para valorar mi aprendizaje	3,96	3,16	3,99	4,26
13	Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) están contribuyendo a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,03	3,14	4,10	4,33
14	Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	4,03	3,36	4,19	4,44

Respuestas recibidas

2017-18

1358

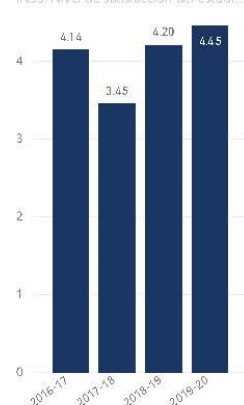
2018-19

896

2019-20

12750

IN39. Nivel de satisfacción del estud...



Sobre el Practicum

Los valores correspondientes tanto al estudiante como al empresario (centros educativos), históricamente muy elevados, se mantuvieron en el curso 2018–19 en torno 9,2 sobre 10 puntos y aumentaron en el curso 2019-2020. No tenemos datos de las prácticas externas extracurriculares motivadas por la pandemia. En el caso del indicador 49, sobre el nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares no tenemos datos de cursos anteriores y el del curso 19-20 es un dato notable.

TIPO	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
MÁSTER				
Total prácticas curriculares+ extra	132	172	166	161
IN32. Prácticas curriculares matriculadas	124	173	165	165
Prácticas curriculares superadas	118	165	157	159
IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares				9,43
Prácticas extracurriculares	14	7	9	2
IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares	9,07	6,07	9,17	
IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares	9,40	5,67	9,25	9,50
IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares				8,67



Sobre funcionamiento y gestión del Centro

Sobre la titulación

El nivel de satisfacción del profesorado a nivel de titulación aumenta considerablemente en cuenta al curso anterior en relación con la coordinación, con la percepción de la dedicación del alumnado. En cuanto a la satisfacción con el centro, se valora solo los programas de movilidad con un aumento de la valoración en cuanto al curso anterior.

A NIVEL DE TITULACIÓN

Nivel de satisfacción del Profesorado a nivel de titulación

	2018-19	2019-20
Coordinación horizontal de las materias	3,06	4,17
Coordinación vertical de las materias	2,91	4,20
Cualificación de los profesores que imparten docencia en la titulación	3,29	
Dedicación de los estudiantes	3,47	4,50
IN48.Grado de satisfacción general con la titulación	3,29	4,33
Ratio alumnos/profesor	3,32	

Datos de participación

	2018-19	2019-20
Nº respuestas	38	6
IN51. Tasa de respuesta	80,9 %	11,8 %

A NIVEL DE CENTRO

Nivel de satisfacción del Profesorado a nivel de Centro

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Criterio 5_Instalaciones e infraestructuras del Centro al que está adscrito	3,59	3,58	3,50		
Criterio 5_Labor realizada por el Equipo Decanal/Directivo del Centro al que está adscrito	4,20	4,25	4,20	4,12	
Criterio 5_Programas de movilidad del profesorado	3,36	3,26	3,31	3,26	3,95
Criterio 6_Programas de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso	3,86	3,79	3,68	3,84	

Datos de rendimiento

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Nº de profesores adscritos al Centro	218	210	234	237
Nº respuestas	130	121	150	94
Participación Centros satisfacción Nº respuestas dividido por Nº de profesores adscritos al Centro	60 %	58 %	64 %	40 %

Sobre servicios prestados

En relación a los espacios para la docencia del Máster, podemos advertir una valoración positiva en relación a cursos anteriores, cuando el tema de los espacios siempre ha constituido un problema para el Máster. Por otro lado, vemos que las actividades de apoyo a la formación suben casi un punto en relación con el curso anterior, es destacable considerando la situación de pandemia.

Valoración por ítem del Cuestionario de Alumnos del SGC

	2016-17	2018-19	2019-20
IN27. Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas de la titulación	1,88	2,14	
IN28. Información facilitada y/o disponible sobre la Titulación	3,51	3,50	
IN29. Actividades de apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)	3,16	2,69	3,50
Actividades de acogida en primer curso	2,85	2,60	2,17
IN41. Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	3,39	2,62	3,70
Servicio de conserjería	4,21	3,88	
Servicio de secretaría	3,68	2,61	2,53
Servicio de biblioteca	4,15	3,56	3,50
Servicio del aula de informática	3,97	3,45	2,86

En cuanto a los servicios de conserjería, secretaría, biblioteca y aula de informática se advierte un leve descenso en la valoración, siendo el más significativo el servicio del aula de informática. Los resultados pueden ser atribuibles a la pandemia y a las estrictas normas de seguridad a cumplir por los diversos servicios.

Una preocupación de la Coordinación del Máster como son las actividades de acogida será un aspecto a trabajar de cara al próximo curso debido a la baja valoración por parte del alumnado que va fluctuando pero por debajo de 3.

1.4. Cuestionario de satisfacción del alumnado graduado

El Máster en Profesorado sigue mostrando un elevado porcentaje de egresados, superior al 90% pero no contamos con más datos relevantes, se mantiene el gráfico del curso 18-19.

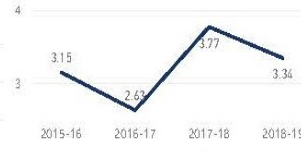
	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
IN15_Estudiantes egresados	495	479	446	460
Nº respuestas	143	77	113	100
Nº respuestas dividido por Estudiantes Egresados	29 %	16 %	25 %	22 %
Contenidos del plan de estudios	2,72	2,90	2,42	
Calidad docente del profesorado	2,58	3,03	2,74	3,48
Formación teórica recibida	2,68	2,87		
Formación práctica recibida	2,66	2,96	2,66	
Prácticas curriculares	3,98	4,21		
Instalaciones del Centro	3,32	3,35	2,95	3,52
Adecuación de la formación recibida	2,58	2,51	2,38	
Satisfacción con el trabajo fin de estudios	2,92	3,23		



Porcentaje de graduados que recomendarían la titulación



Valoración media del cuestionario de graduados



IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del S...



Valoración por ítem del cuestionario de graduados	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN15. Estudiantes egresados	6867	6632	6304	6709	7270
Nº respuestas	77	113	100	118	
Nº respuestas dividido por Estudiantes Egresados	1 %	2 %	2 %	2 %	
Organización del título			3,10	3,26	
Contenidos del plan de estudios	2,90	2,42			
Calidad docente del profesorado	3,03	2,74	3,48	3,43	
Formación teórica recibida	2,87				
Formación práctica recibida	2,96	2,66			
Prácticas curriculares	4,21				
Instalaciones del Centro	3,35	2,95	3,52	3,60	
Adecuación de la formación recibida	2,51	2,38		3,13	
IN53. Satisfacción con el trabajo fin de estudios	3,23				
Conocimientos teóricos/prácticos adquiridos con el título			3,55	3,31	
Adquisición de competencias del título				3,35	
IN43. Satisfacción general con el título			3,35	3,27	

2. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MEJORA

Los Planes de Mejora del título, para el curso 2019-20 recogían un total de 6 acciones ligadas a las líneas estratégicas del centro:

Acción 1: [Modificar el calendario académico del máster](#)

Cumplimiento: Si.

Evidencias:

Como se observa en el calendario escolar, el Máster ha comenzado el 8 de octubre en lugar del 18 de octubre.

Curso actual:

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Enero						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Febrero						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA		ENSEÑANZAS DE IDIOMAS	
1º CUATRIMESTRE			
CLASES 1º CUATRIMESTRE			
PRIMER PERIODO DE PRÁCTICAS			
CICLO DE CONFERENCIAS - PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL			
SEMANA EVALUACIÓN 1º CUATRIMESTRE			
2º CUATRIMESTRE			
CLASES 2º CUATRIMESTRE			
SEGUNDO PERIODO DE PRÁCTICAS			
SEMANA EVALUACIÓN 1º CUATRIMESTRE			
TERCER PERIODO DE PRÁCTICAS			
PRÁCTICUM - TFM. EVALUACIÓN			
17 DE MAYO: FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS			
ENTREGA TRABAJO FIN DE MÁSTER			
TRIBUNALES CONVOCATORIA ORDINARIA TRABAJO DE FIN DE MASTER			
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (SEPTIEMBRE)			
SEMANA EVALUACIÓN ASIGNATURAS			
ENTREGA TFM			
TRIBUNALES SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA TRABAJO DE FIN DE MÁSTER			

Curso anterior:

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Enero						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Febrero						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Junio/julio						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Primer cuatrimestre – clases	
PRIMER PERIODO DE PRÁCTICAS	
Semana Evaluación asignaturas primer cuatrimestre	
Segundo cuatrimestre – clases (tres días semanales)	
SEGUNDO PERIODO DE PRÁCTICAS (dos días semanales)	
Los días 24, 25, 26 y 27 de febrero no son lectivos en la mayor parte de centros de prácticas, pero sí en la Universidad de Málaga, por lo que las clases del Máster se impartirán con normalidad.	
Semana evaluación asignaturas segundo cuatrimestre	
TERCER PERIODO DE PRÁCTICAS (Turno 1: 13 a 30 de abril)	
TERCER PERIODO DE PRÁCTICAS (Turno 2: 4 a 22 de mayo)	
8 de mayo: Fecha límite para la entrega a los tutores de la Memoria de Prácticas (Turno 1 – Abril)	
29 de mayo: Fecha límite para la entrega a los tutores de la Memoria de Prácticas (Turno 2 – Mayo)	
Entrega Trabajo Fin de Máster (Junio)	
Tribunales Convocatoria Ordinaria Trabajo de Fin de Master (Junio)	
Entrega Trabajo Fin de Máster (Septiembre)	
Tribunales Segunda Convocatoria Ordinaria Trabajo de Fin de Máster (Septiembre)	
Semana de evaluación de septiembre (Segunda convocatoria ordinaria)	

Acción 2: [Ofrecer información académica sin diversificar sus destinatarios](#)

Cumplimiento: Si.

Evidencias:

Se ha creado en Campus Virtual la Sala de Coordinación de Alumnado y Profesorado del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.



▼ **Máster Universitario en PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS (2019-20)**

Ciclo de Conferencias (2019-20)

Sala de coordinación de Alumnado y Profesorado del Máster Universitario en PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS (2019-20)

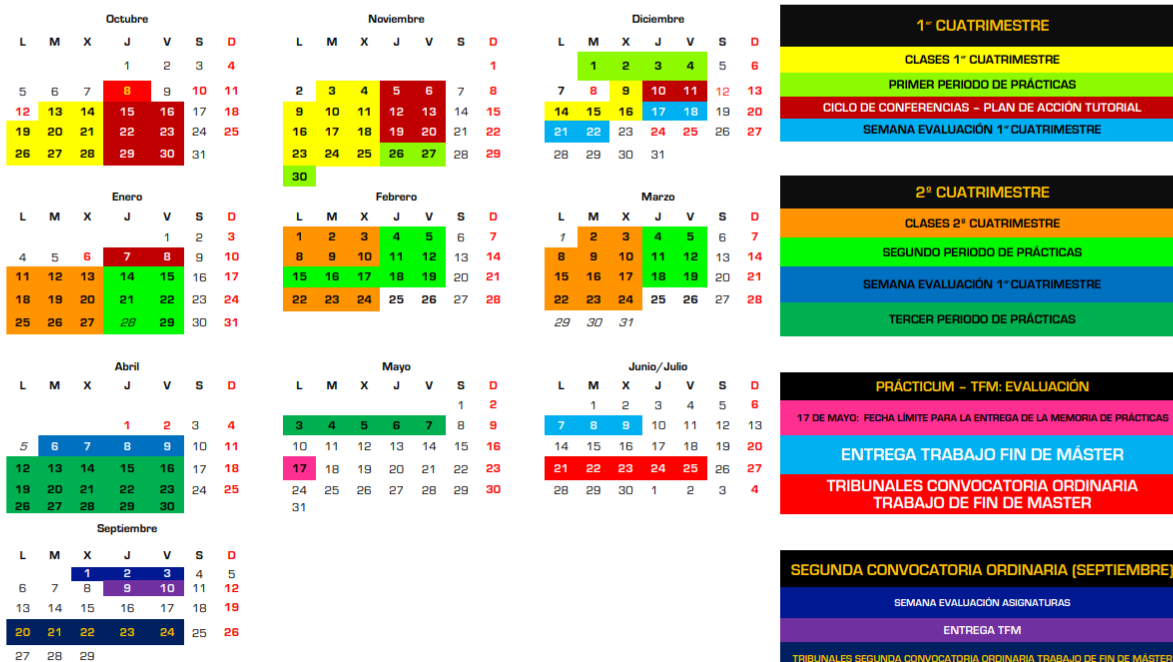
Acción 3: [Homogeneizar los períodos de desarrollo de las prácticas curriculares](#)

Cumplimento: Si.

Evidencias:

Se ha revisado la distribución de los tres períodos de prácticas. Las mejoras realizadas han sido:

- Primer período (noviembre-diciembre): Se han unificado los días de prácticas en dos semanas consecutivas (del 26 de noviembre al 4 de diciembre).
- Segundo período (enero-febrero-marzo): Se ha introducido una semana completa de prácticas en el mes de febrero (del 15 al 19 de febrero), que complementa a todos los jueves y viernes desde enero a marzo.
- Tercer período (abril-mayo): Se ha aumentado el número de días de prácticas en este período de 12 a 20 días. Asimismo, se ha eliminado el segundo turno de prácticas en el tercer período (turno de mayo) permitiendo un seguimiento más personalizado de los estudiantes en los centros, al reducirse el número de estudiantes por centro de cuatro a dos.



Acción 4: [Compensar la carga horaria entre cuatrimestres](#)

CUMPLIMIENTO: SI

Los horarios se han mejorado en todas las especialidades del Máster en Profesorado dedicando los lunes, martes y miércoles a las distintas asignaturas, y los jueves y viernes al Ciclo de Conferencias-Plan de Acción Tutorial y a las prácticas externas.

EVIDENCIA:

https://www.uma.es/media/files/201020.horario_MAES_20_21_definitivopdf.pdf

Octubre	Noviembre	Diciembre	1º CUATRIMESTRE
L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	CLASES 1º CUATRIMESTRE PRIMER PERIODO DE PRÁCTICAS CICLO DE CONFERENCIAS - PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL SEMANA EVALUACIÓN 1º CUATRIMESTRE
Enero	Febrero	Marzo	2º CUATRIMESTRE
L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	CLASES 2º CUATRIMESTRE SEGUNDO PERIODO DE PRÁCTICAS SEMANA EVALUACIÓN 1º CUATRIMESTRE TERCER PERIODO DE PRÁCTICAS
Abril	Mayo	Junio/Julio	PRÁCTICUM - TFM: EVALUACIÓN
L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 1 2 3 4	17 DE MAYO. FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS ENTREGA TRABAJO FIN DE MÁSTER TRIBUNALES CONVOCATORIA ORDINARIA TRABAJO DE FIN DE MASTER
Septiembre			SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (SEPTIEMBRE)
L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29			SEMANA EVALUACIÓN ASIGNATURAS ENTREGA TFM TRIBUNALES SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA TRABAJO DE FIN DE MASTER

Acción 5: Avanzar en el sistema de elección de los centros de prácticas

CUMPLIMIENTO: SÍ

El Servicio Central de Informática de la UMA ha mejorado el programa de prácticas permitiendo a los tutores la elección de centros concretos, labor que con anterioridad se realizaba a través de una asignación manual por los coordinadores del Máster. De esta forma, los tutores pueden elegir a profesores de centros que realizan buenas prácticas educativas o con los que ya han colaborado en cursos anteriores.

EVIDENCIA:

Selección de alumnos de prácticas

El objetivo de esta aplicación es la selección de los alumnos que han solicitado prácticas por parte los tutores de la Universidad de Málaga. Para realizar dicha selección hay que seguir los siguientes pasos:

1. Acceder a la aplicación de Prácticas Externas <https://practicasesexternas.uma.es> y proporcionar las credenciales de iDUMA.
2. Pulsar la pestaña “Tutores UMA” que se muestra en la parte superior:



3. En el menú de opciones de la izquierda seleccionar la opción “Selección Alumnos”:



4. A continuación, se pueden dar tres casos en función de las convocatorias de prácticas disponibles para el tutor:

- No existe ninguna convocatoria disponible para el tutor con lo que aparecerá un mensaje indicándolo.
- Existe una única convocatoria disponible para el tutor por lo que se accederá directamente a la pantalla de selección de alumnos (paso 5).
- Existen varias convocatorias con asignación de tutores habilitada, en cuyo caso el tutor deberá seleccionar la convocatoria de prácticas para la cual se quiere realizar la selección de alumnos:



5. Una vez seleccionada la convocatoria aparecerá la pantalla en la que se realiza la asignación de alumnos:

Inicio **Tutores UMA**

Menú de opciones

- Tutores UMA
- Selección Alumnos

Tutores UMA > Selección Alumnos

Existen varias convocatorias con asignación de tutores habilitada

Seleccione una convocatoria: 2018/2019 - Practicas del MAES (705)

Convocatoria 2018/2019 - Practicas del MAES (705)

Para elegir una tutorización, debe hacer click sobre la fila correspondiente de la siguiente tabla

Tutorizaciones por Fxwlx Zaxria, Raylxí(según PROA)

Asignatura	Titulaciones	Nº alumnos
PRACTICUM	PROFESORADO DE ESO, BACHILLERATO, FP E IDIOMAS - EDUCACION FISICA	1
PRACTICUM	PROFESORADO DE ESO, BACHILLERATO, FP E IDIOMAS - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	3
PRÁCTICAS EXTE.	PROFESORADO DE ESO, BACHILLERATO, FP E IDIOMAS - ORIENTACION EDUCATIVA	4

Seleccionar alumnos matriculados

Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA
 Titulaciones: PROFESORADO DE ESO, BACHILLERATO, FP E IDIOMAS - ORIENTACION EDUCATIVA

Filtrar por centro de prácticas: Todos los centros

Alumnos sin tutor

Tutorizar alumno seleccionado

Alumno	Centro	Especialidad
Hégnb Lvdkmckj, Rdlbw	I.E.S. BEN GABIROL (Málaga)	Orientación educativa
Aáeztkt Kiyog, Vxvdqj	I.E.S. EMILIO PRADOS (MÁLAGA)	Orientación educativa
Zklapló Hbfítcddb, Nbn Jtjéb	I.E.S. Valle del Sol (Álora)	Orientación educativa
Rrvvor Ijogoxg, Ydddxd	I.E.S. Victoria Kent (Marbella)	Orientación educativa
Lvxléfux Iuxaáj, Qlg	C.D.P. San José Obrero (29004171) (Málaga)	Orientación educativa
Omiégaf Amaoa, Gpovp	I.E.S. PORTADA ALTA (MÁLAGA)	Orientación educativa
Dmjxhe Qaganm, Jwhxw	I.E.S. BEN GABIROL (Málaga)	Orientación educativa
Tjgók Vqkqn, Bdlbkd	I.E.S. LA ROSALEDA (MÁLAGA)	Orientación educativa

Alumnos tutorizados por Fxwlx Zaxria, Raylxí

Dejar de tutorizar alumno seleccionado

Alumno	Centro	Especialidad
Hialggf Fjovfs, Eicgad	I.E.S. Miraya del Mar (Torre del Mar)	Orientación educativa
Bgdct Vydavp, Pqros	I.E.S. LA ROSALEDA (MÁLAGA)	Orientación educativa

Faltan por seleccionar 2 alumnos

[Descargar tutorización](#)

(C) 2014 - UMA. Servicio Central de Informática. Área de Soporte y Desarrollo de Aplicaciones. 1.906.0

Acción 6: [Coordinar la composición de los Tribunales de TFM](#)

Cumplimiento: En proceso.

Evidencia:

Esta propuesta de mejora no se ha podido llevar a cabo durante el curso 2019-2020 debido a COVID-19 que supuso la excepcionalidad en la conformación de tribunales de TFM, y se requirió de la elaboración de un procedimiento de adaptación a la evaluación no presencial con motivo del COVID-19.

Las defensas se realizaron de forma virtual a través de videoconferencias ante el tutor/a. Esta mejora queda pendiente para desarrollarse durante el presente curso.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN
Universidad de Málaga



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN
Universidad de Málaga

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN A LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CON MOTIVO DEL COVID -19, PARA TRABAJOS FIN DE MÁSTER DEL MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

CRITERIOS PARA EL DESARROLLO Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER

(Aprobado en Comisión Académica del Máster el 15 de mayo de 2020)

INFORMACIÓN IMPORTANTE
Las Defensas de los TFM se realizarán por videoconferencia , manteniendo las fechas previstas en el calendario académico (del 22 al 26 de junio de 2020).
De acuerdo con las Instrucciones de la Universidad de Málaga sobre los sistemas de evaluación de las competencias de los estudiantes en el curso académico 2019/2020, tras la declaración del estado de alarma causada por el COVID19, de forma excepcional para esta convocatoria ordinaria de junio de 2020, la defensa se realizará únicamente ante el tutor/a de la universidad .

3. DEFINICIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE MEJORA

1. Impulsar la implementación de grupos reducidos en las distintas especialidades.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 1.1. Solicitar la creación de grupos reducidos en las especialidades con una ratio de estudiantes alta.

2. Mejorar la tutorización del Prácticum y del TFM y sus resultados formativos.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 2.1. Modificación de la Normativa para la asignación docente de las asignaturas de prácticum y TFG-TFM de las titulaciones de Grado y Máster en Profesorado, indicando ratios mínimas de tutorización y aspectos que aseguren la continuidad de la persona que tutoriza desde el prácticum hasta el TFG.
- 2.2. Realización de evaluaciones cualitativas a docentes, estudiantes y tutores profesionales.

3. Explorar la posible implementación de la modalidad de TFM de investigación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 3.1. Realizar un estudio piloto para analizar la implementación de la modalidad de TFM de investigación.

4. Mejorar la planificación de los horarios considerando las especificaciones de cada especialidad.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 4.1. Estudiar la re-organización de cada especialidad
- 4.2. Adecuar horarios según necesidades.



MASTER CAMBIO SOCIAL Y PROFESIONES EDUCATIVAS. MEMORIA DE RESULTADOS 19/20.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este apartado se analizan los resultados del Sistema de Garantía y Calidad, teniendo en cuenta para ello las Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria, los datos de las encuestas de satisfacción realizadas por el Centro Andaluz de Prospectiva al profesorado de la titulación, así como al alumnado del título.

1.1. Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria

Los datos relativos a este título, calculados en porcentajes, muestran una cierta estabilidad desde el curso 2015-16 y evidencian que el acompañamiento que se hace de los estudiantes durante su formación responde a la demanda y los objetivos de las materias que conforman su plan de estudios.

MÁSTER EN CAMBIO SOCIAL Y PROFESIONES EDUCATIVAS	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Tasa de rendimiento	s.d.	91,32	93,31	91,41	88,54
Tasa de eficiencia	87,87	95,71	95,39	92,59	95,09
Tasa de éxito	s.d.	97,93	99,66	100	99,65

Como se puede observar, la tasa de rendimiento y eficiencia tienen una pequeña oscilación, pero se mantienen estable en torno al 90%. Respecto a la de éxito, está muy próxima al 100% por lo que se considera óptima. En este sentido es de destacar la implicación del profesorado en el desarrollo y éxito del Máster, así como la participación e interés del alumnado.

1.2. Cuestionarios de satisfacción realizados por el profesorado

El porcentaje de docentes de la titulación que participaron en estos cuestionarios durante el curso 18/19 ha superado el 46%.

En estos datos, valorados sobre una escala de 5 puntos, destaca que persiste la buena valoración del equipo decanal, con una puntuación superior a 4 y, en menor medida, el resto de las categorías, aunque no alcanzan el 4.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO	15-16	16-17	17-18	18-19
Equipo Decanal	4,20	4,25	4,20	4,12
Programas de acogida	3,86	3,79	3,68	3,84
Programa movilidad profesorado	3,36	3,26	3,31	3,26



Instalaciones e Infraestructuras	3,59	3,58	3,50	3,54
----------------------------------	------	------	------	------

1.3. Cuestionarios de satisfacción realizados por el alumnado

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción se mantiene ha descendido notablemente desde el curso 15/16, no alcanzando ni el 3% en el último año. Probablemente las circunstancias que han rodeado la docencia del último semestre, afectado por la pandemia COVID19 ha influido en la escasa participación. Hemos de tener en cuenta, además, que este descenso ha sido generalizado para todas las titulaciones de grado y másteres de la Facultad. En el primer caso, se ha pasado del 31% del curso 18/19 al 9,5% del 19/20 y en el caso de los másteres, del 34,5% a tan solo 4,4%.

15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
11%	9%	19%	7%	2,5%

A pesar de que el descenso anotado el último curso es una tendencia generalizada en todo el centro, la titulación anota como propuesta de mejora alcanzar un nivel de participación más elevado, semejante a los años anteriores.

Sobre satisfacción con la actuación docente.

Todos los datos relativos a la actuación docente desde la perspectiva de los estudiantes del centro en general y a la llevada a cabo por el profesorado de la titulación, muestran resultados muy positivos que, además, se mantienen estables desde el curso 2015-16 al 2019-20. Así, el promedio de esta puntuación está siempre en torno a los cuatro puntos (sobre cinco) o por encima de este resultado en los siguientes ítems.

	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Centro	4,00	4,12	3,95	4,31	4,44
Profesorado del Máster	4.8	4.3	4.3	s.d.	4,56

Se puede observar que la media del máster está por encima de 4 y siempre obtiene una valoración superior a la del centro por lo que podemos afirmar que el alumnado que se matricula y cursa el Máster, finaliza el mismo con un alto grado de satisfacción.

En cuanto al promedio por preguntas:

	14-15	15-16	16-17	17-18	19-20
Informa sobre distintos aspectos de	4.43	4.85	4.15	4.41	4,71



la guía docente					
Es respetuoso en el trato con los estudiantes	4.76	4.94	4.56	4.84	4,87
Tengo claro lo que debo aprender y superar	4.26	4.80	4.19	4.37	4,57
Los criterios y sistema de evaluación son adecuados	4.22	4.80	4	4.20	4,44
Las actividades contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	4.30	4.76	3.98	4.12	4,46
Estoy satisfecho/a con la labor del profesor/a	4.39	4.86	4.16	4.17	4,51
Cumple con la planificación de la guía docente	4.34	4.85	4.28	4.44	4,66
Coordina las actividades teóricas y prácticas	4.29	4.84	4.08	4.20	4,58
Organiza bien las actividades del aula	4.21	4.73	4.10	4.12	4,50
Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	4.21	4.72	3.90	4.20	4,46
Explica con claridad y seguridad, resaltando contenidos importantes	4.53	4.74	4.22	4.25	4,51



Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4.42	4.77	4.12	4.40	4,52
Resuelve las dudas planteadas	4.51	4.80	4.25	4.50	4,63
Motiva a los estudiantes	4.45	4.81	4.14	4.32	4,38

En general, todas están por encima del 4, lo que demuestra el alto grado de satisfacción del alumnado. Además, estos datos reflejan un incremento en el grado de satisfacción en el último curso. De las preguntas, nos gustaría destacar la segunda sobre si es respetuoso con el alumnado que tiene un 4,87 que se mantiene cercana al 5, lo que creemos que es fundamental para el adecuado desarrollo de las asignaturas.

Sobre funcionamiento y gestión del Centro

Sobre a la titulación	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Información facilitada sobre el título	3.50	4.50	5.00	3.80	4,50
Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas	2.50	3.75	3.33	2.60	4,0
Imagen que tienen de la universidad	3.00	4.50	3.67	3.60	5,0
Profesorado de la Titulación	4.4	4.8	4.3	4.3	s.d.
Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios docentes	2.00	5.00	5.00	3.50	4,0
Actividades de acogida	2.00	5.00	3.00	2.50	4,50
Actividades apoyo a la formación	4.00	4.50	3.50	4.33	4,0

La valoración sobre el funcionamiento y gestión del centro se mantiene estable, con una pequeña oscilación dependiendo de los cursos. Se nota un pequeño descenso en la información facilitada sobre el título, que coincide con el cambio de la página web. En el lado contrario, se observa una mejora notable en las actividades de apoyo a la formación en las que se está haciendo un esfuerzo extra.

Sobre servicios prestados al centro	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Biblioteca	5.00	4.33	2.00	4,5	5
Cafetería	5.00	3.50	4.6	5	s.d.
Conserjería	4.75	4.50	4.20	5	s.d.
Limpieza	4.50	4.50	4.6	5	s.d.



Reprografía	4.50	4.00	3.00	5	s.d.
Secretaría	4.00	3.00	2.6	4,5	4
Aula de informática	5.00	5.00	3.00	4,5	s.d.

En cuanto a los servicios prestados al centro, se detectan grandes desajustes en las cifras obtenidas. Además, se detecta que solo los servicios de Secretaría y Biblioteca han conseguido alguna valoración en el último curso, por lo cual, hacen complicada extraer una conclusión general.

1.4. Cuestionario de satisfacción del alumnado graduado

Sobre a la titulación	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Contenidos del plan de estudios	4.14	4.00	s.d.	s.d.	s.d.
Funcionamiento de la secretaría	3.86	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
Instalaciones	2.71	3.5	3,71	4,67	s.d.
Funcionamiento del centro	3.86	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
Adecuación de la formación recibida a su ámbito profesional	3.50	3.6	s.d.	4,33	s.d.
Formación Práctica recibida	3.57	4.10	s.d.	s.d.	s.d.
Formación Teórica	4.14	s.d	s.d.	s.d.	s.d.
Trabajo fin de máster	4.17	s.d	s.d.	s.d.	s.d.

En cuanto al nivel de satisfacción del alumnado graduado, no contamos con datos relevantes en los últimos cursos, pero dejamos constancia en el cuadro de la evolución anterior.

ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MEJORA

Este Máster no dispone ni de Plan de Mejora ni Memoria de Resultados del curso 2018/19, debido al proceso de acreditación.

DEFINICIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE MEJORA

1. Profundizar en el perfil investigador de la titulación.
 - 1.1. Realización de un seminario sobre metodología para la investigación.
2. Mejorar el material de apoyo al alumnado en la asignatura de TFM.
 - 2.1. Actualización y mejora de la Guía de TFM.
 - 2.2 Mejora y actualización de la web del Máster
 - 2.3 Proporcionar a los estudiantes más información al inicio del curso acerca de las fechas de entrega de trabajos de las asignaturas y TFM, los requisitos para su defensa, entre otros aspectos.



MEMORIA DEL MÁSTER EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Curso 2019-2020

1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este apartado se analizan los resultados del Sistema de Garantía y Calidad, teniendo en cuenta para ello: las Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria, los datos que arrojan las encuestas de satisfacción realizadas por el Centro Andaluz de Prospectiva al profesorado del centro (ya que no existen datos desagregados de los docentes que participan en este título), así como al alumnado del título teniendo en cuenta los cambios habidos en los sistemas de recogida de datos y el cambio/eliminación de ítems en las encuestas al uso.

1.1. Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria

Los datos relativos a este título, calculados en porcentajes, muestran una importante estabilidad desde el curso 2013-2014 en las dos sedes donde se desarrolla y evidencian que el acompañamiento que se hace de los estudiantes durante su formación responde a la demanda y los objetivos de las materias que conforman su plan de estudios.

SEDE DE MÁLAGA	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Tasa de rendimiento	94.04%	92.07%	90.68%	89.71%	87.52%	88.40%	94.91%
Tasa de eficiencia	95.05%	97,21%	96.67%	94.44%	100%	94,13%	98,26%
Tasa de éxito	98.56%	100%	99.48%	100%	100%	97,79	100%
SEDE DE ALMERÍA							
Tasa de rendimiento				88%%	96%	90%	91%
Tasa de eficiencia				96%%	97%	98%	99%
Tasa de éxito				99%%	99%	99%	100%

Observamos como en ambas sedes la tasa de rendimiento es alta y se mantiene en los niveles alcanzados en los años anteriores, lo que permite interpretar que hay un seguimiento y tutorización adecuada al alumnado, que favorece su acercamiento al conocimiento del máster y le permite superarlo con éxito. Si bien es de destacar el ligero matiz de descenso que presenta en la sede de Málaga donde en los dos últimos cursos el alumnado ha tenido que presentar el Trabajo Fin de Máster en la convocatoria siguiente por lo que se traduce en una tasa de rendimiento ligeramente más baja que se recupera en el último año. Al mismo tiempo es apreciable el incremento que ha tenido la Sede de Almería en este indicador pasando de un 88 a un 96%.

En relación con la Tasa de éxito, destacar que se ha mantenido el nivel tanto en la sede de Málaga (100%) como en la de Almería (100%), Así como el de eficiencia que presenta un ligero incremento en la universidad de Almería y en la de Málaga se ha

incrementado 5.5 alcanzando el 100%. Este aprovechamiento es coherente con el interés que los estudiantes muestran por el título, que cuenta con una alta demanda y es elegido en primera opción por la inmensa mayoría de estudiantes interesados. A pesar de ello y para continuar manteniendo resultados seguimos trabajando en la mejora de la coordinación, orientación e información de la planificación y desarrollo de los módulos como puede verse en las acciones de mejora. Así como de desempeño desarrollados hasta el momento y por supuesto mejorar aquellos apartados que a pesar de tener una buena valoración no han alcanzado aún todas las posibilidades de satisfacción.

1.2. Cuestionarios de satisfacción realizados por el profesorado

En la Sede de Málaga, a nivel de centro y en números globales, se produce una baja de la participación del profesorado en el cuestionario del SGC que ha sido respondido por el 40% de los 237 docentes adscritos a la Facultad de Ciencias de la Educación. Se baja así una tasa del 40% de participación en el curso 2018/2019, con respecto al 58% del curso 2016/2017. En estos datos, valorados sobre una escala de 5 puntos, destaca también la estabilidad de los resultados obtenidos en los siguientes aspectos relativos a los servicios prestados por el centro:

SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO (Sede Málaga)	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	17-18 Almería	18/19
Equipo Decanal	3.8	3.8	3.9	4,1	4	4,12		
Cualificación del PAS	3.9	3.9	4	4,1	4,1			
Programas de acogida	3,6	3,6	3,7	3,9	3,8	3,84	3,50	3,00
Instalaciones e Infraestructuras	3,4	3,4	3,5	3,5	3,5	3,54		
Programas de movilidad			3,36	3,26	3,31	3,26		

Los datos reseñados están relacionados con las instalaciones que el centro ofrece. En este sentido, pese a las importantes mejoras hechas en relación al mobiliario de las aulas, transformadas casi en su totalidad para adaptarlas a la metodología docente activa que utiliza la mayor parte del profesorado, el centro demanda una ampliación de espacios que permita albergar a todos los grupos de los distintos títulos y evite la dispersión que en estos momentos existe en los distintos aularios del campus.

1.2.1. Cuestionarios de satisfacción realizados por el profesorado en relación con el título

Ha bajado la frecuencia de participación en la Sede de Málaga y del 50% en la Sede de Almería.

SGC Máster Políticas y Prácticas. Sede Málaga	17-18	18-19	19-20	SGC Máster Políticas y Prácticas. Sede Almería	17/18	18/19	19/20
Perfil con el que los estudiantes ingresan	4.10			Los conocimientos previos de los estudiantes	4.17	4.17	3.50
Información título en la web	4.80						
Plan de Estudios	4.60			Plan de Estudios	4.77		
Coordinación horizontal de las	4.44	3,88	4,5	La distribución temporal y coordinación de materias a lo largo del	5	4.83	4.50



materias				título			
Coordinación vertical de las materias	4.63	4,13	4,50	La coordinación en el título (contenidos, cargas de trabajo de los estudiantes, evaluaciones)	4.67	4.83	4,50
Dedicación de los estudiantes	4	4,5	4	La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información web y otros medios	4.67	4.67	4.25
Ratio alumno/profesor	4.20	4,88		El tamaño de los grupos	4.83	4.83	4.75
Uso y aprovechamiento de las tutorías por parte del alumnado	4.22			La orientación y el apoyo ofrecido a los estudiantes	4.80	4.83	4.75
Cualificación de los profesores que imparten docencia	4.90	4,75					
Grado de satisfacción general con la titulación	4.70	4,5	4,5	Grado de satisfacción general con la titulación	4.63	4.59	4.43

Tanto en la Sede de Málaga como en la de Almería encontramos que la satisfacción del profesorado con el título en el curso 2019/20 es alta, siendo del 4.50 en Málaga y de 4,43 sobre 5 en Almería. Lo que puede interpretarse como una positiva satisfacción con la organización, estructura y coordinación dentro del mismo.

1.3. Cuestionarios de satisfacción realizados por el alumnado

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción se mantiene estable desde el curso 2014-15 para aumentar y disminuir bruscamente en el curso 19-20 sin que se sepa la causa, aunque se apunta al cambio de sistema mediante aviso particular a los estudiantes:

14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
8%	41%	38%	65%	60%	2,5%

Sobre satisfacción con la actuación docente.

Todos los datos relativos a la actuación docente del centro en general y a la llevada a cabo por el profesorado de la titulación muestran resultados muy positivos que, además, se mantienen estables desde el curso 2013-14 al 2019-20. Así, el promedio de esta puntuación se acerca a los cinco puntos (**4.89 Sede de Málaga**) siendo en **Almería sensiblemente más baja 4.46**. Es de destacar que la puntuación media de satisfacción del alumnado del Máster Políticas y Prácticas de innovación educativa alcanza casi un punto más que la media de la Facultad de Educación de la UMA y un cuarto de punto en la Universidad de Almería, para este 2019/20.

	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Facultad de Educación Málaga	4.05	3.91	4.02	4.10	3.93		
Profesorado del Máster	4.9	4.8	4.6	4.8	4.8	4.80	4.89

	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Facultad de Educación Almería					4.44	4.41	4.35
Profesorado del Máster	4.34	4	4.26	4.82	4.95	4.00	4.46

Es de destacar que durante el curso 2017/2018 la puntuación obtenida sobre la satisfacción global del alumnado con la acción docente en la Sede de Almería ha obtenido el premio de la Facultad de Educación de la Universidad de Almería al mejor Master.

En cuanto al promedio por preguntas:

Sede Málaga	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Informa sobre distintos aspectos de la guía docente	4.88	4.76	4.61	4.85	4.87	4.82	4.88
Es respetuoso en el trato con los estudiantes	4.92	4.91	4.81	4.88	4.79	4.87	4.93
Tengo claro lo que debo aprender y superar	4.86	4.74	4.51	4.78	4.82	4.76	4.84
Los criterios y sistema de evaluación son adecuados	4.83	4.72	4.60	4.77	4.78	4.78	4.85
Las actividades contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	4.90	4.86	4.52	4.81	4.85	4.75	4.86
Estoy satisfecho/a con la labor del profesor/a	4.94	4.91	4.63	4.80	4.84	4.84	4.87
Cumple con la planificación de la guía docente	4.94	4.84	4.62	4.82	4.80	4.79	4.91
Coordina las actividades teóricas y prácticas	4.91	4.93	4.55	4.77	4.79	4.82	4.84
Organiza bien las actividades del aula	4.91	4.84	4.51	4.65	4.79	4.77	4.85
Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	4.79	4.81	4.45	4.66	4.83	4.71	4.86
Explica con claridad y seguridad, resaltando contenidos importantes	4.97	4.90	4.72	4.20	4.83	4.85	4.89
Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4.95	4.91	4.64	4.70	4.83	4.79	4.86
Resuelve las dudas planteadas	4.96	4.95	4.72	4.77	4.87	4.92	4.97
Motiva a los estudiantes	4.93	4.84	4.66	4.74	4.84	4.74	4.89

Sede Almería	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
El profesor informa sobre distintos aspectos de la guía docente				5	4.90	3.93	4.60



Se ajusta a la planificación de la asignatura				4.90	5	3.93	4.64
El profesor organiza bien las actividades del aula				4.80	5	4.07	4.34
Explica con claridad y resalta los contenidos importantes				4.80	5	3.86	4.28
Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones y resuelve las dudas que se plantean				4.90	5	4.00	4.50
Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura				4.80	5	4.00	4.51
A través de una comunicación fluida fomenta un clima de trabajo y participación				4.90	4.90	4.11	4.36
Motiva a los estudiantes				4.50	4.80	4.04	4.23
Es respetuoso en el trato con los estudiantes				5	5	4.41	4.89
Las actividades desarrolladas (teoría, prácticas, trabajo individual, en grupo...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura				4.78	4.80	3.88	4.30
Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a				4.70	5	4.24	4.43

Las puntuaciones en general han sido excelentes.

En relación con este apartado y fruto de un proyecto de coordinación se ha elaborado un nuevo cuestionario de autoevaluación del Título para ambas Sedes, con el compromiso de publicación y comunicación al alumnado, de las acciones de mejora para cada uno de los módulos. [Este informe](#) está publicado en la página web del Máster en el apartado de Coordinación docente, donde podemos comprobar que la puntuación media coincide con un 79,93% de participación del alumnado y un nivel exhaustivo de preguntas cerradas y abiertas, donde el estudiante ha podido expresar su satisfacción con la docencia y el profesorado, así como compartir por parte del profesorado, una síntesis de las opiniones y recomendaciones para cada uno de los módulos relacionando la autoevaluación con el proceso de mejora del mismo.

Sobre funcionamiento y gestión del Centro.

Sobre la titulación en la sede de Málaga	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Información facilitada sobre el título	4.67	3.67	4.79	3.75	4.63	4.25	
Imagen de la Universidad	4	3.67	4.43	3.82	4.37		
Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas	4.67	4	4.21	3.64	4.37	3.75	
Profesorado de la Titulación	4.9	4.8	4.6	4.8	4.8	4.5	4.5
Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios docentes	3.67	4	4.45	3.83	4.50	4.47	5
Actividades de acogida	5	5	4.62	3.73	4.92		5.0

Actividades apoyo a la formación	4.33	4.33	4.71	3.73	4.78	4.5	5.0
----------------------------------	------	------	------	------	------	-----	-----

Sobre a la titulación en la sede de Almería	17/18	18/19	19/20
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente en la web de los títulos y otros medios de difusión	3.50	3.71	3.20
Los procedimientos administrativos que hayas realizado	3.33	3.86	3.67
La distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas a lo largo del título	3.33	1.71	1.83
La atención por parte de los responsables académicos del título	4.17	2.17	2.00
Las aulas de teoría y los espacios para prácticas	3.67	2.14	1.83
Los sistemas de acogida al entrar en la UAL y de orientación académica	3.50	3.00	2.50
Mi satisfacción general, una vez terminado el título	4.00	2.14	2.68

Tal y como se recoge en las tablas anteriores, el alumnado de la sede de Málaga muestra una satisfacción muy alta, mejorando sensiblemente con los datos obtenidos en el curso anterior, tanto en la percepción de la coordinación entre el profesorado del Título como en la imagen de la universidad información facilitada, etc. Algunos apartados se han ido sustituyendo al cambiar el formato de la encuesta. De todos modos parece que la casi ausencia de respuestas en el curso 2019/20 evita trasladar ciertas valoraciones.

Tanto la buena puntuación obtenida con la satisfacción del alumnado con el profesorado del máster debe trasladarse también a aspectos relativos a la gestión y organización de éste, así como al proceso de revisión y mejora desarrollado. En este sentido debemos seguir mejorando sobre todo desde la Sede de Almería, en la información publicada y realizar una mayor transferibilidad de las informaciones a través de otros medios diferentes a la web oficial, por cuanto ésta, en la Sede de la UAL no es manejada ni gestionada desde la coordinación del máster, lo que impide una mejor y mayor fluidez de la información.

Así mismo, y en lo que respecta a esta sede, conviene mejorar la distribución temporal del máster, que permita realizar al alumnado una mejor interdisciplinariedad del conocimiento realizado en las diferentes asignaturas. En este sentido, estamos llevando a cabo un estudio sobre cómo acercar temporal y disciplinariamente, las asignaturas y sus contenidos.

Sobre servicios prestados al centro	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Biblioteca	4	4	4.62	4.18	3.94	4.0
Cafetería			4.71	4.45	4.71	4.38
Conserjería	4.50	4	3.92	3.78	4.68	4.07
Limpieza	3.33	4.00	4.86	4.50	4.37	4.19
Reprografía		4	3.7	4.13	4.27	4.14
Secretaría	4	4	4	3.70	4.61	3.07
Aula de informática	4	4	4.13	4	4.47	3.92

Tal y como se puede apreciar, los resultados han mejorado significativamente en todos los valores salvo el apartado de satisfacción con la biblioteca y la limpieza, que ligeramente han disminuido su valor. Es de destacar que durante el curso se iniciaron las obras en la biblioteca



de la Facultad por lo que puede haber afectado la percepción del alumnado, las cuales se han prolongado por varios cursos.

1.4. Cuestionario de satisfacción del alumnado graduado

Las respuestas obtenidas de los últimos años no son representativas por el bajo o nulos cuestionarios respondidos en el caso de la sede de Málaga.

Sobre la titulación en la Sede de la UMA	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19
Contenidos del plan de estudios	4.64	4.6	4.50	3.5		
Prácticas curriculares	3.86	4.00	4.18		sd	sd
Funcionamiento de la secretaría	4.55	4.60	4.27		sd	sd
Instalaciones	4.45	3.80	3.92	3.33	4.5	4.47
Funcionamiento del centro	4.64	4.20	4.17		4.44.	4.03
Adecuación de la formación recibida a su ámbito profesional	4.09	4.40	4.27	3.60	4.25	4.31
Formación Práctica recibida	4.27	4.40	4.25	3.50		
Formación Teórica	4.73	4.80	4.50		4.25	
Trabajo fin de máster	4.64	4.80	4.17			

Sobre la titulación en la Sede de la UAL	17/18	18/19	19/20
Mis expectativas laborales se han visto cumplidas	3.00	5.00	5.00
Lo aprendido en el título se adecúa a las demandas del mercado de trabajo	3.00	4.50	4.50
El título me ha ofrecido una enseñanza de calidad	3.33	5.00	4.50
Las habilidades y competencias adquiridas con el título son de utilidad en el desempeño de mi trabajo	3.33	5.00	4.50
Los contenidos teóricos y prácticos del título son de utilidad en el desempeño de mi trabajo	3.33	4.00	4.50
El título contribuye a mi desarrollo profesional	3.67	5.00	5.00
Mi trabajo actual está relacionado con el título cursado	3.67	5.00	5.00
El título es de utilidad para la búsqueda de empleo	2.00	5.00	5.00
Creo que en los próximos meses obtendré un empleo relacionado con el título cursado	1.00		5.00

En la Universidad de Málaga no contamos aún con datos recogidos e indexados de la muestra de alumnos egresados. En la Sede de Almería, la puntuación obtenida contrasta con las puntuaciones de satisfacción con el título y la acción docente del alumnado (con una escasa muestra de dos egresados). No obstante, es positivo revivir esta información por cuanto nos permite observar las sensibilidades del alumnado egresado frente a la formación recibida en el máster. Cabe destacar que necesitamos empoderar el conocimiento del master

en relación al mercado laboral, incitando la conexión y posibilidades para poner en práctica el conocimiento obtenido en el máster en el ámbito laboral.

2. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MEJORA

1. Profundizar en la mejora de la información pública del Máster

- 1.1 Culminar la revisión y coordinación de las informaciones mostradas en las páginas Web de las dos sedes que mantienen todavía los problemas de autonomía y control de la página web.
- 1.2 Revisar las competencias Básicas, generales y específicas en las guías para confirmar si los cambios realizados en relación al último Modifica del Máster se han incorporado.

2. Sobre las prácticas curriculares.

- 2.1 Hacer el seguimiento de la firma del Convenio Específico de Prácticas entre la Universidad de Málaga, la Universidad de Almería y la consejería de Educación.
- 2.2 Revisar la Guía Docente de Prácticas del Máster en relación con el Decreto 592/2014.

3. Mejorar la coordinación intra e interuniversitaria.

- 3.1 Incorporar un informe de autoevaluación del Título en las dos Sedes en relación a los cuestionarios diseñados para los Módulos, las Prácticas y el TFM
- 3.2 Incorporar en la Página de Web de Almería la información sobre el Plan de Mejora y de Coordinación.
- 3.3 Coordinar la guía General del Máster y de elaboración del TFM entre la sede de Almería y la de Málaga.

De las acciones señaladas para la titulación han sido realizadas todas, siendo el grado de cumplimiento del 100%.

3. DEFINICIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE MEJORA

Como consecuencia del análisis y de la reflexión anterior, se ha decidido implantar algunas mejoras así como continuar trabajando con alguna acción abierta durante el curso anterior:

1. Continuar con la mejora de la información pública.

- 1.1 Seguir con la coordinación de las informaciones publicadas tanto en la web de Almería como en la de Málaga. Estudiar las posibilidades de ampliación de la información en la Web de



Almería y contrastar el grado de información común para ambas sedes.

2 [Sobre las prácticas curriculares.](#)

- 2.1 Continuar con el seguimiento de la firma del Convenio Específico de Prácticas entre la Universidad de Málaga, la Universidad de Almería y la consejería de Educación, que cada curso plantea problemas y con la pandemia se han agravado.

3 [Mejorar la coordinación intra e interuniversitaria.](#)

- 3.1 Mantener la coordinación entre las sedes en los temas propuestos: evaluación y coordinación de las enseñanzas.
- 3.2 Seguir trabajando en el ámbito de la evaluación de los resultados académicos y del Máster.



MEMORIA DEL MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA

Curso, 2019-2020

1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este apartado se analizan los resultados del Sistema de Garantía y Calidad, teniendo en cuenta para ello: las Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria, los datos que arrojan las encuestas de satisfacción realizadas por el Centro Andaluz de Prospectiva al profesorado del centro (ya que no existen datos desagregados de los docentes que participan en este título), así como al alumnado del título.

1.1. Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria

Los datos relativos a este título -calculados en porcentajes-: Máster Universitario en Psicopedagogía; evidencian que el acompañamiento que se hace de los estudiantes durante su formación responde a la demanda y los objetivos de las materias que conforman su plan de estudios.

MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA	19-20
Tasa de rendimiento	95,59%
Tasa de eficiencia	95,08%
Tasa de éxito	99,77%

1.2. Cuestionarios de satisfacción realizados por el profesorado

Los datos de satisfacción del profesorado con respecto a la titulación durante el curso 2019-2020 ha mejorado significativamente, tal y como puede apreciarse en la siguiente tabla:

Coordinación vertical de las materias	4,33
Dedicación de los estudiantes	4,33
Grado de satisfacción general con la titulación	4,33

Contamos con datos a nivel de centro, del curso 2018-19, en el que se observa una mejora significativa de la satisfacción global del profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación. En números globales ha bajado la participación del profesorado que ha respondido a los cuestionarios, de 237 docentes adscritos a la Facultad de Ciencias de la Educación han cumplimentado la encuesta 94, suponiendo así una tasa de participación del 40%.

En estos datos, valorados sobre una escala de 5 puntos, destaca también la estabilidad de los resultados obtenidos en los siguientes aspectos relativos a los servicios prestados por el centro. No obstante, no contamos con los datos del curso 2019-2020, por lo que se presentan los del curso anterior:

SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO	18-19
Equipo Decanal	4,12
Cualificación del PAS	-
Programas de acogida	3,84
Instalaciones e Infraestructuras	3,54

1.3. Cuestionarios de satisfacción realizados por el alumnado

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción:

19-20
71%

Sobre satisfacción con la actuación docente.

Todos los datos relativos a la actuación docente del centro en general y a la llevada a cabo por el profesorado de la titulación del Máster Universitario en Psicopedagogía, han sido valorados sobre una escala de 5 puntos máximo. En todos los ítems valorados se obtiene un puntuación superior a 4.

	19-20
Centro	
Profesorado del Máster	4,20%

En cuanto al promedio por preguntas:

	19-20
Informa sobre distintos aspectos de la guía docente	4,43
Es respetuoso en el trato con los estudiantes	4,56
Tengo claro lo que debo aprender y superar	4,09
Los criterios y sistema de evaluación son adecuados	3,95
Las actividades contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,10



Estoy satisfecho/a con la labor del profesor/a	4,16
Cumple con la planificación de la guía docente	4,35
Coordina las actividades teóricas y prácticas	4,23
Organiza bien las actividades del aula	4,07
Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	4,18
Explica con claridad y seguridad, resaltando contenidos importantes	4,09
Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4,22
Resuelve las dudas planteadas	4,37
Motiva a los estudiantes	3,96

Sobre funcionamiento y gestión del Centro (no hay datos del curso 2019-2020)

Sobre a la titulación	19/20
Información facilitada sobre el título	
Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas	
Imagen que tienen de la universidad	
Profesorado de la Titulación	
Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios docentes	3,50
Actividades de acogida	
Actividades apoyo a la formación	

Sobre servicios prestados al centro	19/20
Biblioteca	
Cafetería	
Conserjería	
Limpieza	
Reprografía	
Secretaría	2
Aula de informática	

1.4. Cuestionario de satisfacción del alumnado graduado

Sobre a la titulación	18/19
------------------------------	-------

Contenidos del plan de estudios	
Funcionamiento de la secretaría	
Instalaciones	4,00
Funcionamiento del centro	
Adecuación de la formación recibida a su ámbito profesional	3,88
Formación Práctica recibida	
Formación Teórica	
Trabajo fin de máster	
Calidad docente del profesorado	3,88
Organización del título	3,25
Conocimientos teóricos-prácticos adquiridos con el título	4,13
Adquisición de competencias del título	4,00
IN 43. SATISFACCIÓN GENERAL CON EL TÍTULO	3,63

2. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

Los Planes de Mejora del título para el curso 2019-2020 recogían un total de 11 acciones, ligadas a las líneas estratégicas del centro y a los resultados obtenidos del SGC. A continuación, recogemos cada una de ellas, incluyendo un enlace a las fichas ubicadas en la Sala de Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad de los Centros de la UMA:

1. [Se recomienda publicar en la página web el plan de mejora del Título](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.1. Publicar en la página web el plan de mejora del Título.
2. [Incluir todas las recomendaciones del informe de verificación y dar respuesta de manera individual en su apartado correspondiente a cada una de ellas](#)

La acción se encuentra **en proceso** y su cumplimiento requerirá la totalidad de la realización de las siguientes actuaciones:

- Criterio 2. Justificación

1. Se recomienda aportar más información sobre Títulos similares en el panorama internacional, así como especificar la relación entre el Título propuesto y los títulos referentes.

- Criterio 4. Acceso y admisión de estudiantes

1. Se recomienda realizar una breve descripción de las características personales en el perfil de ingreso.



2. Se recomienda la elaboración de un Plan de Acción Tutorial (PAT) a partir de las medidas de apoyo a los estudiantes con las que ya se cuenta.

- Criterio 5. Planificación de la enseñanza

1. Se recomienda eliminar las repeticiones que aparecen en las actividades formativas.

2. Se recomienda desagregar las metodologías docentes y asignar a cada asignatura las metodologías docentes concretas que se emplearán en ella.

3. Se recomienda proponer un número de sistemas de evaluación, evitando repeticiones y realizando una descripción precisa de cada uno de ellos.

4. Se recomienda actualizar las páginas web que no funcionan en relación con los convenios de movilidad.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Criterio 7. Recursos materiales y servicios

1. En el primer seguimiento del Título, se debe acreditar la efectiva realización de las prácticas por parte del alumnado del Máster, aportando la información sobre los convenios específicos o adendas a los convenios marco presentado (en las empresas afines al ámbito de estudio) que acredite el número de plazas previsto para la realización de las prácticas externas ofertadas.

2. Se recomienda concretar el compromiso de firma del convenio específico de colaboración con la Consejería de Educación que permita y regule el desarrollo de las prácticas de este Título en centros públicos asumido en la Memoria del Título.

[3. Se recomienda analizar los mecanismos de coordinación docente tanto vertical como horizontal.](#)

La acción se encuentra **en proceso** y su cumplimiento requerirá la totalidad de la realización de la siguiente actuación:

3.1. Analizar los mecanismos de coordinación docente tanto vertical como horizontal en la próxima Memoria de Resultados del Máster.

[4. Aumentar el número de centros de prácticas.](#)

La acción se encuentra **en proceso**.

[5. Aumentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

5.1. Aumentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.

6. Adecuar el aula con mobiliario flexible más apropiado y adaptado a la metodología de enseñanza-aprendizaje.

La acción se encuentra **en proceso**.

7. Aumentar la variedad, calidad y cantidad de plazas de prácticas

La acción se encuentra **en proceso**.

8. Fortalecer los servicios de orientación académica y profesional.

La acción se encuentra **en proceso**.

9. Implantar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado, en caso de que el Título lo requiera.

La acción se encuentra **en proceso**.

10. Aportar indicadores relativos al TFM y prácticas.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 10.1. Aportar indicadores relativos al TFM y prácticas

11. Implementar un plan de mejora del Título con indicación de los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha y consecución y temporalización.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 11.1. Implementar un plan de mejora del Título con indicación de los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha y consecución y temporalización.

De las 11 acciones señaladas para la titulación han sido realizadas 4 de ellas, siendo el grado de cumplimiento del 36,4%.

3. DEFINICIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA

1.- Intentar que el mayor número posible de profesores/as y alumnos/s, cumplimenten los cuestionarios de calidad.

-Informarles (en varias ocasiones a lo largo del curso) a través del campus virtual, mails, redes sociales, sobre la necesidad de cumplimentar los cuestionarios.

2.- Realización de actividades extra-académicas y complementarias para enriquecer la formación competencial del alumnado del Máster de Psicopedagogía:

-Diseño y desarrollo de un ciclo de conferencias-talleres y seminarios de formación psicopedagógica, con especial atención a la elementos de orientación socio-laboral y psicoeducativa.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN
Universidad de Málaga

3- Sobre el funcionamiento y gestión del Centro, el alumnado considera que hemos de mejorar:

-La coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas:

El curso pasado se puso en marcha el segundo Proyecto de coordinación docente titulado "Estrategias metodológicas activas en la coordinación del Máster en Psicopedagogía". https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/navegador_de_ficheros/coord-docente/descargar/Proyectos%20de%20Coordinaci%C3%B3n%20docente/Proyectos%20Coordinacion%20Curso%202019-20.pdf. Los resultados obtenidos tras la realización del proyecto fueron satisfactorios tanto para el profesorado como para el alumnado.



MEMORIA DEL MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Curso, 2019-2020

1. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MEJORA

1. Mejorar el desarrollo organizativo y curricular del Máster potenciando el carácter interuniversitario.

1.1. Plantear la realización de, al menos, dos reuniones, virtuales o presenciales, del profesorado de todas las sedes al objeto de abordar cuestiones que incidan en la valoración de aspectos curriculares y organizativos del Máster

1.2. Plantear la realización de, al menos dos reuniones, virtuales o presenciales, entre al alumnado de todas las sedes al objeto de conocer sus percepciones, valoraciones, inquietudes e intereses en torno a las temáticas del Máster y a la proyección investigadora y/o profesional que les plantee.

1.3. Concretar acciones que favorezcan la movilidad del profesorado y del alumnado entre las distintas sedes

2. Mejorar los mecanismos que propicien la ampliación de la red de centros colaboradores para la realización del Prácticum

2.1. Facilitar la incorporación de nuevos centros vinculándolos con la participación en acciones formativas, en eventos científicos o en Seminarios

2.2. Favorecer la movilidad internacional del alumnado aportando información de las convocatorias y de los programas de cooperación al desarrollo.

2.3. Estrechar los vínculos de colaboración y visibilización de los centros favoreciendo su participación en otras actividades interdisciplinares e incorporándolos a propuestas de colaboración en proyectos de investigación e innovación.

3. Mejorar los procesos de tutorización y orientación sobre el Prácticum y el Trabajo de Fin de Máster

3.1. Mejorar el seguimiento del Prácticum a partir de encuentros entre los responsables de la tutorización externa e interna (tutorización profesional y académica).

3.2. Clarificar la información sobre prácticas externas y la elaboración del TFM en las reuniones con el alumnado y en la página web.

3.3. Valorar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial

4. Mejorar los procesos de evaluación del Máster potenciando la cultura de la calidad.

4.1. Analizar los resultados de las evaluaciones del profesorado y del desarrollo del Máster.

4.2. Actualización de las fichas de evaluación del Prácticum que se aportan a los/las tutores/as externos e internos.

4.3. Favorecer las iniciativas que mejoren la actividad investigadora del profesorado del Máster y generen espacios participativos que incidan en procesos de transformación social y educativa.

5. [Mejorar los mecanismos de difusión y las iniciativas de publicación en torno al Máster.](#)

5.1. Actualización de la página web del Máster, diseño y desarrollo de espacios de participación y comunicación interuniversitaria para profesorado y alumnado.

5.2. Plantear proyecto de publicaciones y difusión científica sobre los contenidos del Máster y sobre las investigaciones realizadas por el profesorado

5.3. Plantear al alumnado, modalidades de difusión científica sobre los contenidos de los Trabajos de Fin de Máster.

6. [Mejorar los procesos vinculados con la orientación profesional y la inserción laboral en aras de favorecer la empleabilidad del alumnado.](#)

6.1. Valoración del impacto del proyecto profesional a partir de las competencias profesionales desarrolladas en el Máster.

6.2. Presentar proyectos de innovación social y generar espacios de información para las entidades, instituciones y organizaciones que apoyan y asesoran iniciativas de innovación y emprendimiento social.

6.3. Implementar un instrumento de recogida de información sobre demandas.

De las 6 acciones señaladas para la Titulación han sido realizadas todas siendo el grado de cumplimiento ha sido del 100% teniendo en cuenta las especiales circunstancias que durante este curso han determinado la replanificación y desarrollo generado por la crisis sanitaria.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN
Universidad de Málaga

2. DEFINICIÓN DE LOS NUEVOS DE PLANES DE MEJORA

MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS	
INDICADOR	
IN05 TASA DE OCUPACIÓN	
OBJETIVO: Mantener el nivel de la tasa de ocupación en el Máster, manteniendo la oferta de plazas	
IN06 TASA DE PREFERENCIA	
OBJETIVO: Aumentar la tasa de preferencia presentando la oferta formativa del Máster vinculada con proyección investigadora y profesionalizadora acorde a demandas y problemáticas sociales	
IN11 TASA DE RENDIMIENTO	
OBJETIVO: Conservar la tasa de rendimiento del Máster desarrollando estrategias de evaluación diversas	
IN12 TASA DE ÉXITO	
OBJETIVO: Mantener la tasa de éxito del Máster propiciando la realización de prácticas, seminarios y acciones formativas complementarias vinculadas con contextos reales	
IN13 TASA DE EFICIENCIA	
OBJETIVO: Mantener la tasa de eficiencia del Máster ampliando la información y la formación especializada que propicie la adquisición de las competencias recogidas en el plan de estudios	
IN14 TASA DE EVALUACIÓN	
OBJETIVO: Conservar la tasa de evaluación del Máster aportando al alumnado información sobre aspectos de planificación y organizativos para superar los créditos matriculados	
IN16 TASA DE ABANDONO	
OBJETIVO: Preservar la tasa de abandono del Máster aportando al alumnado información sobre la proyección profesional y las posibilidades de inserción laboral en ámbitos sociales, educativos y organizacionales	
IN17 TASA DE CAMBIO DE ESTUDIOS	
OBJETIVO: Minimizar el efecto de la tasa de cambio de estudios del Máster con un plan formativo coherente con las competencias profesionales incidiendo en acciones de orientación y asesoramiento tras la finalización de los estudios de Postgrado	
IN18 TASA DE GRADUACIÓN	



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN
Universidad de Málaga

OBJETIVO: Conservar la tasa de Graduación del Máster incidiendo en las acciones de tutorización y seguimiento durante el curso	
IN19 TASA DE DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	
OBJETIVO: Asegurar la tasa de duración de los estudios en el Máster aportando información y orientación sobre los contenidos y la planificación	



XI PREMIO JOSÉ MANUEL ESTEVE

La **Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga**, con el fin de reconocer y recordar la labor docente e investigadora en el campo de la Pedagogía del que fue catedrático de Teoría de la Educación de esta Universidad y Doctor Honoris Causa por la Universidad de Oviedo, profesor José Manuel Esteve Zarazaga, ha acordado convocar el **XI PREMIO JOSÉ MANUEL ESTEVE**.

Teniendo en cuenta la importante contribución del profesor Esteve a la investigación de los cambios sociales que se han producido en las últimas décadas y que tanto han incidido en el mundo de la educación, en sus profesionales y en la Pedagogía, el objetivo de este premio es el fomento y difusión de trabajos pedagógicos que contribuyan a dar a conocer, difundir y profundizar en la reflexión y análisis de la educación, de su ejercicio profesional y de sus ámbitos de actuación.

El Premio se convoca con carácter anual y ámbito **internacional**, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán concurrir al premio todos aquellos artículos que hayan sido **publicados** en castellano, en revistas científicas de educación **en el transcurso del 2020**.
2. La extensión máxima será de 15.000 palabras.
3. Los/las concurrentes presentarán un solo artículo para su estimación.
4. Se abstendrán de concurrir al premio durante un periodo de tres años las personas premiadas en ediciones anteriores.
5. Los artículos **se remitirán** por quintuplicado, **antes del 1 de septiembre de 2021**, en sobre cerrado dirigido a:
 6. “Premio José Manuel Esteve”
 7. Facultad de Ciencias de la Educación (Decanato)
 8. Campus de Teatinos
 9. 29071 Málaga.
10. El premio José Manuel Esteve está dotado con 3.000 €. En caso de autoría compartida, la cantidad se repartirá entre las personas firmantes, salvo que éstas manifiesten otra opción factible.
11. El jurado estará constituido por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, una persona del Departamento de Teoría e Historia de la Educación, otra del de Didáctica y Organización Escolar, otra elegida por la Junta de Facultad y una de las personas galardonadas en la X Edición del Premio (2020).
12. La composición del jurado se dará a conocer coincidiendo con el fallo del concurso que será inapelable y se comunicará en noviembre de 2021, pudiendo declararse desierto.
13. La Facultad de Ciencias de la Educación podrá publicar el artículo premiado y no devolverá originales ni mantendrá correspondencia con los/as autores/as.
14. La presentación a este premio supone la aceptación de estas bases.



POR EL RESPETO Y LA ATENCIÓN NECESARIA AL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL COMO ACCIÓN PROFESIONAL DE LOS EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES

Atendiendo a peticiones realizadas por diferentes estamentos socioeducativos y un número significativo de egresados del Grado de Educación Social, que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, y al continuo intrusismo profesional que la figura del Educador y la Educadora Social sufre aún en la actualidad, queremos realizar las siguientes consideraciones:

Los estudios que llevan a la consecución del Título Universitario de “Educador y Educadora Social” están regulados desde el año 1991, concretamente por medio del **Real Decreto 1420/1991 de 30 de agosto**, por el que se establecía, en su momento, el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquél. Hablamos, por lo tanto, de una titulación fuertemente instaurada en nuestro país, hace más de 30 años, realizando una oferta formativa específica, relacionada con los ámbitos de trabajo que son competencia del educador y la educadora social, con el objetivo de ofrecer la oportunidad de adquirir una formación específica para esta figura profesional. Además, en concreto, en la Universidad de Málaga, se trata de unos estudios universitarios instaurados desde el curso 2003-2004, que posee una trayectoria académica, formativa y de investigación de más de 18 años que puede comprobarse gracias al trabajo ingente y específico de estos profesionales, y a la gran cantidad de investigaciones que sobre esta rama profesional se producen en esta facultad.

A esto habría que añadir una amplísima y extensa tradición profesional representada por educadores y educadoras sociales, cristalizada e implementada en multitud de prácticas educativas cotidianas, apoyadas en un Código Deontológico Profesional y reflejadas en ámbitos de representación y

de investigación social a nivel local, autonómico y nacional como son el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía, la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social, etc.

Teniendo en cuenta lo expuesto, **queremos hacer constar** que la Educación Social posee un cuerpo propio de conocimiento y de ámbito de actuación profesional, canalizados en los estudios del Grado referenciados, que nos indican que existen una serie de **competencias específicas** que deben adquirir aquellas personas que opten a la titulación de Graduado en Educación Social. Estas competencias vienen definidas por la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad de la siguiente manera:

- Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.
- Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.
- Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.
- Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN
Universidad de Málaga

- Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.
- Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

Con esta realidad expuesta tanto a nivel formativo-académico como profesional, queremos manifestar sin lugar a duda que la Educación Social es una profesión pedagógica, con un corpus teórico que le es propio y unos ámbitos profesionales claramente definidos. Teniendo en cuenta esto, deseamos expresar nuestra honda preocupación ante las continuas situaciones que se repiten de intrusismo profesional en este ámbito laboral (el último en referencia a una convocatoria de plazas públicas realizadas por el Ayuntamiento de Málaga donde, para el puesto de Educador y Educadora Social se pide como requisito estar en posesión de cualquier titulación universitaria, por lo que se priva de esta forma a la ciudadanía de recibir una atención educativa cualificada), menospreciando el Grado de Educación Social, la propia figura profesional de los educadores y educadoras sociales, y realizando un preocupante agravio comparativo respecto de otras profesiones que gozan de un reconocimiento (merecido) y que solicitamos también, a quien corresponda, para la Educación Social. Por todo ello, solicitamos que las administraciones públicas garanticen un servicio de calidad a los ciudadanos incorporando a sus plantillas profesionales con la titulación requerida y no dotando los puestos de educadores/as sociales con profesionales que no tienen la titulación ni las competencias debidas.

Fdo.: José Manuel de Oña Cots

Coordinador Grado en Educación Social

DE OÑA COTS

JOSE MANUEL

- 53694859W

Firmado digitalmente por
DE OÑA COTS JOSE
MANUEL - 53694859W
Fecha: 2021.07.01
11:44:23 +02'00'

VºBº Rosario Gutiérrez Pérez

Decana de la Facultad CC.

Educación de la Universidad de

Málaga

GUTIERREZ

PEREZ MARIA

ROSARIO - DNI

25056308Q

Firmado digitalmente
por GUTIERREZ PEREZ
MARIA ROSARIO - DNI
25056308Q
Fecha: 2021.07.01
12:41:44 +02'00'